

Solicitud y cartas de respaldo

Documentos para acreditar el
cumplimiento de los requisitos
establecidos en la convocatoria

Curriculum versión pública

Declaración 3 de 3

Solicitud y cartas de respaldo

H. Congreso del Estado de Jalisco
CC. Diputadas y Diputados
Integrantes de la LXI Legislatura
Presentes:

Quien suscribe, solicito a este H. Poder Legislativo que se me tenga considerado como aspirante a ocupar el cargo de titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco propuesto por los distintos pueblos originarios y comunidades indígenas, así como por las distintas expresiones de la sociedad civil que manifiestan su respaldo por escrito en los documentos que se anexan.

Lo anterior en cumplimiento a la convocatoria publicada por esta H. Legislatura el pasado 13 de junio de 2017.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, Julio 10 de 2017


Dr. Alfonso Hernández Barrón


Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Wixarika

Tuxpan - Kuruxi Manuwe

- Gobernador tradicional y gabinete de trabajo (juez, jueces y capitanes)
- Asamblea comunal
- Presidente del comisariado de bienes comunales
- Consejo de vigilancia
- Consejo de mayores
- Presidente de cultura wixarika

Respaldo de las siguientes localidades

1. Banco del Venado
2. Barranca del Tule
3. Barranquillas
4. Cañón de Tlaxcala
5. Cerritos
6. Coamostita
7. EL Batallón
8. El Salto
9. El Vallecito
10. Huizaista
11. Jazmines
12. Jomate
13. La Mesa del Tirador
14. Mesa de los Sabinos
15. Mesa de Pajaritos
16. Mesa de Tepic
17. Mesa del Pino
18. Rancho Barranca del Rincón
19. Tuxpan

Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Wixarika

Wuaut+a - San Sebastián Teponahuaxtlán

- Gobernador y autoridades tradicionales (juez, jueces y capitanes)
- Asamblea comunal
- Comisario de bienes comunales

Respaldo de las siguientes localidades

1. Acatita - Niwetsika
2. Amoltita
3. Bajío del Tule
4. Cerro Bajito
5. Colonia Rivera Aceves
6. El Mirador - Xapamukawe Miskitsata,
7. El Venado - Marxatsie
8. Jalisquillo
9. Ocota de la Sierra
10. Ocota de los Llanos.
11. Ratontita
12. Santa Cruz
13. Techalotita
14. Tesorero
15. Tierra Azul
16. Tierras Amarillas
17. Waut+a - San Sebastián

Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Wixarika

Tuapurie - Santa Catarina

- Gobernador tradicional

Respaldo de las siguientes localidades

1. Aguazarca
2. Barranca de la Manga
3. Chonacata
4. In+akwait+a – Nueva Colonia
5. Kanarita - Los Órganos
6. La Laguna
7. Las Guayabas
8. Las Latas
9. Makuhekwa – Pueblo Nuevo
10. Pedernal
11. Pochotita - Xawepa
12. Pueblo Nuevo 2
13. Santa Cruz - Wexuta
14. Tatutsitia - Cajones
15. Taymarita
16. Tekatzata
17. Xikumita Soconita

Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Wixarika

Tateikie - Santa Andrés Cohamiata

- Gobernador tradicional y gabinete de trabajo (juez y alguaciles)
- Asamblea comunal
- Presidente del comisariado de bienes comunales
- Consejo de vigilancia

Respaldo de las siguientes localidades

1. Popotita
2. La Laguna
3. Cienega de Guadalupe
4. Las Latas
5. Las Tapias de Santa Gertrúdis
6. Tierra Blanca de El Chilate
7. Cohamiata
8. La Cebolleta
9. EL Chilate
10. Tatei-Kie
11. Kuwitsariyu Maara Manawe - Las Pitayas
12. Los Lobos
13. San Miguel Huaixtita
14. El Carrezal
15. Guamuchillo
16. Las Guayabas
17. San José del Tesorero
18. La Laguna

Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Nahuatl

- Consejo de mayores de la Sierra de Manantlán – autoridad tradicional

Incluye representantes de las siguientes localidades:

- Ayotitlán
- Tiroma
- Telcruz,
- La Piedra
- Rancho Mancillas
- El Rincón
- La Tuna
- Peñitas
- El Pedregal
- El Platanar
- Las Pesadas
- Plan de Méndez
- El Rebaje
- Timbillos

Relación de pueblos originarios, comunidades y organizaciones indígenas que respaldan la propuesta del Doctor Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

Pueblo Coca

- Comisariado de bienes comunales de Mezcala de la Asunción (Rivera de Chápala)
- Comisariado de Bienes comunales de Tlachichilco del Carmen (Rivera de Chápala)
- Comisariado de bienes comunales de San Juan Tecomatlan (Ponciltan)
- Sociedad Cooperativa La Ribera de San Pedro Itzican

Representación de los siguientes pueblos asentados en Jalisco

- Koras
- Triquis
- Mixteco
- Náhuatl
- Otomí
- Zapoteco
- Purepecha
- Mayo
- Huasteco
- Zatlil
- Maya
- Totonaca
- Mazahua

Relación de defensores, asociaciones y expresiones de la sociedad civil que respaldan la propuesta del Dr. Alfonso Hernández Barrón como aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2017 - 2022

- María Nicolasa García Reynoso.
- Imdec a.c.
- Colectivo Ollín.
- Consultoría interdisciplinario de Derechos Humanos a.c.
- "México sin guerra y sin violencia a.c."
- Consejo coordinador de Puerto Vallarta a.c.
- Asociación de empresarios de Puerto Vallarta a.c.
- Asociación de mujeres empresarias líderes de Puerto Vallarta.
- Asociación de residentes de la colonia 5 de diciembre, de Puerto Vallarta.
- Condominios "Marbella" Puerto Vallarta.
- Asociación Agustín Flores Contreras a.c.
- Centro de Estudios Universitarios ARKOS
- Centro Educativo Nueva Cultura Social
- Colegio de Abogadas y Abogados Especialistas en Derechos Humanos de Jalisco a.c.
- Colegio de Abogados de Puerto Vallarta a.c.
- Unión de pueblos originarios a.c.
- Sociedad cooperativa "Isla Indómita" S.A de R.L.
- Tatewari Intervención Wixarika a.c.

Mas 39 cartas de líderes comunitarios Wixaritari

DEL ORGANO DE REPRESENTACION COMUNAL TRADICIONAL

SAN SEBASTIAN TEPONAHUXTLAN, MEZQUITIC WAUT+A VS
KURUXI MANUWE---TUXPAN, MUNICIPIO DE BOLAÑOS.

Administración 2017

DEPENDENCIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
HUKUPA (OCOTA DE LA SIERRA) MEZQUITIC, JALISCO.

OFICIO/N°. 004/06/17

EXP: ENERO 2017/ENERO 2018

A 11/Junio/17

ACTA DE ACUERDO

C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Integrantes del Congreso del
Estado de Jalisco

Emitimos la presente, Con fundamento en el Artículo 2° de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 y en base a los articulos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73, del ESTATUTO COMUNAL (Norma Interna):

Por acuerdo de la Asamblea General de comuneros de las comunidades Wixaritari de SAN SEBASTIAN Y TUXPAN de los municipios de MEZQUITIC Y BOLAÑOS del Estado de JALISCO.

Respectivamente se ha determinado por unanimidad proponer como candidato a la Presidencia de la COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO al DR. ALFONSO HERNANDEZ BARRON, quien cumple los requisitos de ley y ha demostrado un compromiso profundo durante muchos años con la defensa y promoción de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Solicitamos que se considere esta propuesta de un pueblo originario que requiere un auténtico defensor y conocedor de nuestras necesidades, que surge de la propuesta y aprobación después de valores de su trabajo y trayectoria en forma transparente en nuestra asamblea.

DE LAS AUTORIDADES AGRARIAS Y TRADICIONALES

Reiteran el compromiso y entrega del DR. ALFONSO HERNANDEZ BARRON, a las 35 comisarías que corresponden de la competencia de la comunidad de SAN SEBASTIAN Y TUXPAN DE BOLAÑOS de los municipios de MEZQUITIC Y BOLAÑOS. La cual damos total fe y aval al presente al asunto que se indica.

Sin otro asunto en lo particular, en espera de su puntual atención a la presente y favorable resolución, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo, no sin antes y de manera respetuosa, hacerle la recomendación a ustedes Honorables Miembros del CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ("Ta Tei Yurienaka Parewimamete"), para que su participación sea primordialmente enfocando a su función y al asunto al que se indica. Muchas gracias por su comprensión y apoyo.

JEFES TRADICIONALES
COMUNIDAD WIXARITARI
SAN SEBASTIAN TEPONAHUXTLAN
DE MEZQUITIC, JALISCO

PRESIDENTE DE LA JURA WIXARITARI
SAN SEBASTIAN TEPONAHUXTLAN
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

DEL ORGANO DE REPRESENTACION COMUNAL TRADICIONAL

Waut+a San Sebastián Teponahuaxtlan - Kuruxi Manuwe--Tuxpan de Bolaños.

Administración 2017

ATENTAMENTE

"2017, Año de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES

DE:

SAN SEBASTIAN TEPONAHUAXTLAN, MEZQUITIC

TUXPAN DE BOLAÑOS, JALISCO.

C. ROGELIO VÁZQUEZ MINJARE

Gobernador Tradicional

C. VENUSTIANO VÁZQUEZ NAVARRETE

Gobernador Tradicional

C. LIC. UBALDO RENTERIA REGINO

Secretario General

C. LIC. PETRONILO NAVARRETE CHINO

Secretario General

C. ANTONIO LOPEZ CHIVARRA

Juez Tradicional

C. DOMINGO CARRILLO ORONIA

Segundo Gobernador

C. FELIPE CHIVARRAS LOPEZ

Presidente del Consejo de Mayores San Sebastián

C. RAMON GONZALEZ LOPEZ

Juez Tradicional

C. JUVENTINO GONZALEZ DE LA CRUZ

Consejo de Mayores de Tuxpan de Bolaños

C. DANIEL DE LA CRUZ DE LA CRUZ

Capitán de Guardia Tradicional

DE LAS AUTORIDADES AGRARIAS SAN SEBASTIAN TEPONAHUAXTLAN--TUXPAN

C. SANTOS BAUTISTA HERNANDEZ

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. TULLI WENIMA MARICEL SERIO CARRILLO

Secretaria de Bienes Comunales

C. LEOPOLDO ROMERO DE LA CRUZ

Tesorero de Bienes Comunales

SAN SEBASTIÁN Y SU ANEXO
TUXPAN DE LOS MUNICIPIOS
MEZQUITIC Y TUXPAN
ESTADO DE JALISCO

FELIPE SERIO CHINO

Presidente del Consejo de Vigilancia

DEL ORGANO DE REPRESENTACION COMUNAL TRADICIONAL

Waut+a San Sebastián Teponahuatlán - Kurud Manuwe - Tuxpan de Bolaños.

Administración 2017

DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACION LOCAL TRADICIONAL DE SAN SEBASTIAN TEPONAHUATLAN


FRANCISCO DE LA CRUZ CARRILLO
Comisario de San Sebastián



**COMISARIA TRADICIONAL
LOCALIDAD CERRO BATO
MUNICIPIO DE MEZQUITIC,
ESTADO DE JALISCO**


JULIO CHEMA GONZALEZ
Comisario de Carro Bajito


MARIO TORREZ ESCAREÑO
Comisario de Ratontita

**COMISARIA LOCAL
DE RATONTITA
MPIO. DE MEZQUITIC
JALISCO**

**COMISARIA TRADICIONAL LOCAL
COMUNIDAD WIXARICA
SAN SEBASTIAN TEPONAHUATLAN
MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO**



**COMISARIA KARAMUKURE
CLAMADO
MUNICIPIO DE JALISCO**


JOSE GONZALEZ BANUELOS
Comisario de Tierras Amarillas

**TIERRAS AMARILLAS
MPIO. DE MEZQUITIC JAL.**

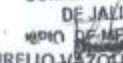

EPITACIO MONTEZ MONTEZ
Comisario de Mirador

**COMISARIADO MUNICIPAL
DE BAJO DEL TOCE
AJUSCACION C.J. SAN SEBASTIAN
MPIO. DE MEZQUITIC JAL.**


PASCUAL VENTURAZ ENRIQUEZ
Comisario de Bajío del tule


GERONIMO CHINO DOMINGUEZ
Comisario de Jalisquillo

**COMISARIA TRADICIONAL
DE JALISQUILLO
MPIO. DE MEZQUITIC JAL.**


AURELIO VAZQUEZ CARRILLO
Comisario de El Venado

**AGENCIA MUNICIPAL
EL VENADO, MUNICIPIO
SAN SEBASTIAN, MPIO. DE
MEZQUITIC, JALISCO**

**COMISARIA LOCAL
AMULTITA, MPIO. DE
MEZQUITIC, JAL.**


JUANA DE LA CRUZ RENTERIA
Comisario de Amoltita


GRISELDO DE LA CRUZ CRUZ
Comisario de Colonia Niviera Aceves


SANTIAGO CHIVARRA GONZALEZ
Comisario de Ocota de la Sierra


MAXIMILIANO DE LA CRUZ BAUZA
Comisario de Techalotita

**COMISARIA TRADICIONAL
TECHALOTITA, MPIO.
MEZQUITIC, JALISCO**


MACARIO DE LA CRUZ IVARRA
Comisario de Tesorero

**COMISARIA TRADICIONAL LOCALIDAD CERRO BATO
MUNICIPIO DE MEZQUITIC, ESTADO DE JALISCO**



**COMISARIA NIWETSIKA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC ESTADO DE JALISCO**


IGNACIO CARRILLO HERNANDEZ
Comisario de Tierra Azul


CELESTINO LOPEZ ANIDO
Comisario de Santa Cruz

**AGENCIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ, MPIO. DE
MEZQUITIC, JAL.**


IGNACIO DE LA CRUZ ALVAREZ
Comisario de Ocota de los Llanos

DEL ORGANO DE REPRESENTACION COMUNAL TRADICIONAL

Waut+a San Sebastián Teponahuaxtlan - Kuruxi Manuwe---Tuxpan de Bolaños.

Administración 2017

DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACION LOCAL TRADICIONAL DE TUXPAN DE BOLAÑOS


FEDERICO ARELLANO VAZQUEZ
Comisario de Tuxpan de Bolaños


RAMON GONZALEZ CARRILLO
Comisario de Mesa de Tepic


OCIEL CHINO CHINO
Comisario de El Vallecito


JUAN CERRILLO DE LA CRUZ
Comisario de Mesa de Pajaritos


APOLONIO CARRILLO HERNANDEZ
Comisario de Huizalsta

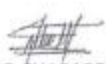

AUDENCIO NAVARRETE GONZALEZ
Comisario de Coamostita


I. GUADALUPE BAUTISTA DE LA CRUZ
Comisario de Barranquillas


IAS DE LA CRUZ TORRES
Comisario de Cañón de Tlaxcala


MARCELINO CARRILLO ROMERO
Comisario de Banco del Venado


SERGIO GONZALEZ DE VASCON
Comisario de Jazmines


ANTONIO CHAPARRO DE LA CRUZ
Comisario El Batallón


Delegación Municipal
El Batallón


I. GUADALUPE CARRILLO DE LA CRUZ
Comisario de Cerritos


SANTIAGO SANCHEZ CARRILLO
Comisario de Mesa del Pino


MIGUEL CORREA CARRILLO
Comisario de Mesa del Tirador


MAGDALENO CARRILLO CARRILLO
Comisario de Mesa de los Sabinos


BERNARDINO GONZALEZ DE LA CRUZ
Comisario de El Salto


ERASMO ROMERO TORRES
Comisario de Barranca del Tule

—Yo MIGUEL HEDED MALDONADO, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.—

—CERTIFICO—

—Que la presente es copia es fiel en lo conducente de su original misma que tuve a la vista la cual consta de 1 una foja útil impresa solo por su frente que contiene el RECONOCIMIENTO expedido por la Universidad de Guadalajara y el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, de fecha 23 veintitrés de Mayo de 1992 mil novecientos noventa y dos CERTIFICO lo anterior a solicitud del señor ALFONSO HERNANDEZ BARRON, quien manifiesta Bajo Protesta de Decir la Verdad ser [REDACTED] mayor de edad, Doctor en Derechos, casado, originario de [REDACTED] donde nació el día [REDACTED] nueve, con domicilio en la calle [REDACTED] en el [REDACTED] quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía de folio número [REDACTED] expedida por Instituto Federal Electoral.—

—ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO, POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA.— Doy fe.—

—Zapopan, Jalisco 04 cuatro de Julio del año 2017 dos mil diecisiete.—

C.S.C.J



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
PODER LEGILATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S**

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.

POR EL GOBIERNO TRADICIONAL DE TATEIKIE/SAN ANDRÉS COHAMIAATA



GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRÉS COHAMIAATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO

C. FLORENCIO LOPEZ CARRILLO
GOBERNADOR TRADICIONAL

C. HÉCTOR MONTROYA ROBLES
SECRETARIO

C. ALFREDO CARRILLO SALVADOR
GOBERNADOR TRADICIONAL SUPLENTE

C. BERNARDO CARRILLO CARRILLO
SECRETARIO SUPLENTE

C. GABRIEL MINJAREZ RIVERA
ALGUASIL

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco, A 17 de Junio del 2017.

Por el Comisariado de Bienes Comunales


C. Claudio Montellano de la Cruz
Presidente


Ernesto Hernández de la Cruz
Secretario


C. Sonia Hernández Marcos
Tesorera

Por el Consejo de Vigilancia




Claudia Olivia Reza Minjarez
Presidenta


Porfirio Martínez Gonzalez
Presidente suplente


Juan Rivera Medina
1er. Secretario


Jerónimo Martínez González
2do. Secretario

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.



Atentamente
COMUNIDAD INDIGENA
SANCTI SPIRITUS
SANTA CATARINA

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Santa Catarina

Municipio de _____, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El Dr. Barrón además de cumplir con los requisitos de ley es una persona comprometida con la defensa de los derechos de las comunidades Wixaritari donde tiene presencia y trabajo desde hace diez años por lo que solicitamos que se le considere en este proceso de elección.

Aprovechamos para solicitar que en este proceso se escuche y considere la opinión de las comunidades indígenas, ya que requerimos un Presidente de Derechos Humanos que realmente este comprometido con nuestra defensa, como el Dr. Barrón que así lo ha demostrado.

Atentamente



Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de Rancho Alegre (Huizaista)

Municipio de Bolatos, Jalisco.

**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria emitida para presentar propuestas para el cargo de Presidente de la CEDHJ para el periodo 2017 al 2022, nos permitimos informarles que en reunión de Consejo de Mayores de las Comunidades Nahuas reunidas en Ayotitlán municipio de Cuautitlán, hemos determinado proponer de nuestra parte al **Dr. Alfonso Hernández Barrón**.

El consejo de Mayores es una instancia de organización tradicional de los pueblos Nahuas asentados en la Sierra de Manantlán y por más de 10 años hemos atestiguado el trabajo del **Dr. Barrón** quien se ha destacado por su compromiso en la defensa de nuestros derechos, y los de otros pueblos y comunidades indígenas por lo que no dudamos que es una persona que cumple con los meritos suficientes para ocupar ese cargo.

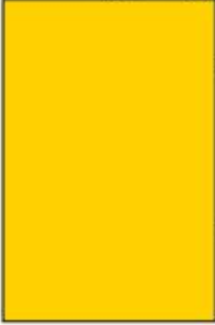
Por lo anterior solicitamos con todo respeto que se nos tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la CEDHJ.

Atentamente

Ayotitlán, municipio de Cuautitlán 20 de junio de 2017



Gaudencio Mancilla Roblada
Consejo de Mayores Representante Legal



NUCLEO AGRARIO :C.I MEZCALA
MUNICIPIO : PONCITLAN
ESTADO: JALISCO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:**

Por medio del presente medio de comunicación, nos permitan dirigirnos a reconocer el arduo trabajo que cada uno de ustedes y sus respectivas comisiones tienen a bien presidir ante este H. Congreso, y es por lo tanto que en base a la información, que en días anteriores se publicó, la convocatoria para poder elegir al nuevo Ombudsman para el Estado de Jalisco, persona que nos acompañara durante los próximos 05 cinco años, para el periodo 2017 al 2022, que sin lugar a duda no serán fáciles, pero con dedicación y empeño serán las cosas mucho mejor.

Es en tanto, permitimos informarles que la Comunidad Originaria de Mezcala de la Asunción, Jalisco, del Municipio de Poncitlán, Jalisco, hemos determinado proponer de nuestra parte al Doctor en Derecho **Alfonso Hernández Barrón**, ya que se ha vinculado con las comunidades originarias, así como proyectos de educación y asistencia comunitaria, que ha favorecido el desarrollo pluricultural de nuestras comunidades. En la actualidad, destacan sus acciones a favor de la población indígena, en la promoción de la paz y en la defensa de los derechos ambientales.

Atestiguado el trabajo del **Doctor Alfonso Hernández Barrón** quien se ha destacado por sus acciones a favor de las poblaciones indígenas, en la promoción de la paz y en la defensa de los derechos ambientales, ya que su trabajo es una muestra del esfuerzo que cotidianamente realiza a favor de los derechos humanos, por lo que no dudamos que es una persona que cumple con los méritos y lineamientos de la presente convocatoria para ocupar ese cargo.

Es así, como lo manifestaba Eugenio María de Hostos "... El derecho no ejercitado, no es derecho; derecho no vivido, no es derecho; derecho pasivo, no es derecho. Para que él sea en la vida lo que es en la esencia de nuestro ser, hay que ejercitarlo. Ejercitarlo es cumplir con el deber de hacerlo activo, positivo y vivo..." Por lo que esta comunidad ejercita un derecho a ser bien representados, por lo que les solicitamos de la manera más atenta y con todo el debido respeto que se nos tenga formalmente presentando a la candidatura de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco al **Doctor Alfonso Hernández Barrón**, por su compromiso, con todos y cada uno de los pueblos originarios y de manera especial a la comunidad que tenemos a bien presidir.

Atentamente

Mezcala de la Asunción, Jalisco, Municipio de Poncitlán, a 23 de junio de 2017

Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Mezcala de la Asunción.


Santiago González Claro

PRESIDENTE


Esteban Indalecio Cruz
SECRETARIO


Maurilio Perales Avalos
TESORERO

CARTA DE APOYO

Ciudadanas diputadas y Diputados integrantes
Del H. Congreso del estado de Jalisco.
Presentes.-

Los que suscribimos; José Zúñiga Mexicano, Julián Mexicano García, Cirilo Vázquez Ortega y Juan Ortega Cano, en nuestro carácter de Presidente, Secretario, Tesorero y Presidente del consejo de vigilancia de la Comunidad Indígena de Tlachichilco del Carmen Periodo 2015-2018, del municipio de Poncitlán, Estado de Jalisco, según constancia de la Asamblea General de Comuneros de Fecha 11 de agosto del 2015, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos a ustedes en virtud de la convocatoria para elegir al nuevo presidente de la comisión estatal de derechos Humanos del Estado de Jalisco - para los próximos 5 años en el periodo comprendido del año 2017-2022.

En relación a ello los comuneros integrantes de la comunidad Indígena de Tlachichilco del Carmen apoyamos al Dr. en Derecho **Alfonso Hernández Barrón**, porque conocemos de sus cualidades para desempeñar un cargo similar para el que se convoca, toda vez que le reconocemos la facilidad de comunicación con los pueblos indígenas, en busca de educación, alimentación y desarrollo social de las comunidades, sentando las bases de su actuar siempre en la promoción de la paz, la defensa de los derechos humanos y ambientales, por lo que no dudamos de su capacidad y preparación para el buen desempeño del cargo en caso de verse favorecido con el apoyo de este honorable congreso al que nos dirigimos.

Sabemos consecuentemente que en caso de que la designación del doctor en derecho Alfonso Hernández Barrón, fuera presidente de la comisión estatal de los derechos humanos, esta comunidad indígena a la que representamos y muchas otras similares nos veríamos favorecidos.

Agradeciendo la atención que sirvan ustedes brindar a nuestra carta de apoyo, nos despedimos sus servidores:

Atentamente

Tlachichilco del Carmen municipio de Poncitlán Jalisco a 02 de Julio de 2017.
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES 2015-2018

C. JOSÉ ZÚÑIGA MEXICANO
PRESIDENTE

C. JULIAN MEXICANO GARCIA
SECRETARIO

C. CIRILO VÁZQUEZ ORTEGA
TESORERO

C. JUAN ORTEGA CANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

COMUNIDAD INDIGENA DE SAN JUAN
TECOMATLÁN, MPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.

CC. DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E S:

ROBERTO MARQUEZ CASTELLANOS, ANTONIO GARCIA JAVIER Y ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ; los que suscribimos en nuestro carácter de PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO; respectivamente, DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA C.I DE SAN JUAN TECOMATLÁN; con fundamento en los normativos 1,2, 27 de Nuestra Carta Magna; así como los diversos; 1, 4, 7, 31, 39, 40 del Reglamento Interno de la Comunidad en cita; HACEMOS SABER:

Que por acuerdo de asamblea del día 18 dieciocho del mes de junio del año que transcurre; celebrada por segunda convocatoria. POR UNANIMIDAD SE ACORDO PROPONER COMO CANDIDATO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO, AL DR EN DERECHO ALFONSO HERNANDEZ BARRÓN; quien creemos reúne cabalmente los requisitos de ley, y que además, ha demostrado a lo largo de su vida profesional y/o humana el firme compromiso de la defensa de los derechos de las comunidades indígenas y ejidos.

Solicitando a este H Congreso de la Unión; considere justamente nuestra propuesta.

Nos despedimos, deseándoles éxito en sus actividades a realizar.

A T E N T A M E N T E

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

PRESIDENTE


C. ROBERTO MARQUEZ CASTELLANOS.

SECRETARIO


C. ANTONIO GARCIA JAVIER.

TESORERO


C. ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ.

SOCIEDAD COOPERATIVA LA RIBERA DE SAN PEDRO S.C. DE R.L.
SAN PEDRO ITZICÁN MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.

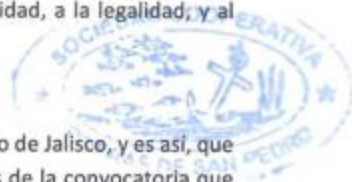


Asunto: Postulación.
Fecha: 04 de julio del año 2017.
Mesa Directiva

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES

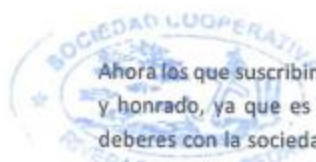
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:

Estando debidamente constituidos en asamblea ordinaria, convocada por esta mesa directiva del de la localidad de San Pedro Itzicán, del Municipio de Poncitlán, Jalisco y así haberlo sesionado para el asunto que se convocó, esta asamblea aquí reunida dentro de los términos de ley y por así haber votado los presentes; en primer plano queremos realizar un reconocimiento al **Doctor Alfonso Barrón Hernández**, por su inigualable trabajo para las comunidades y sociedades de la ribera del lago de Chapala, pero muy en especial a esta su comunidad de San Pedro, por el acompañamiento a las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra comunidad, por su desempeño por la seguridad jurídica, el derechos a la vida, a la integridad, a la legalidad, y al derecho al acceso al agua, así como a su mínimo vital de calidad;



En tales condicione, nos permitan dirigirnos a este H. Congreso del Estado de Jalisco, y es así, que esta Sociedad tiene conocimiento de los lineamientos y de los términos de la convocatoria que en este asunto nos ocupa para poder elegir al nuevo Ombudsman para el Estado de Jalisco, es decir el nuevo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, persona que enfrentara retos más adversos, que los que hoy aquejan a esta sociedad y a nuestros pueblos originarios, en un clima cambiante y globalizado, para el periodo 2017 al 2022.

Es lo consiguiente que esta Sociedad Cooperativa de la localidad indígena de San Pedro postula al **Doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón** para que en los próximos 05 cinco años nos pueda seguir acompañando, como lo ha hecho hasta el día de hoy, a esta Sociedad Cooperativa, así como a las demás cooperativas y comunidades hermanas de los pueblos originarios, pues a atestiguado su trabajo profesional, académico y personal que proyecta día a día, en favor de los derechos humanos para las personas más vulnerables, por lo que no dudamos que es una persona que cumple con los méritos y lineamientos de la presente convocatoria para ocupar ese cargo.



Ahora los que suscribimos vemos la razón y la importancia de tener un representante justo, digno y honrado, ya que es aquel que determina sus derechos personales, como un modelo de sus deberes con la sociedad, pues "... Hay seres humanos que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida. Esos son los imprescindibles..." por lo que esta sociedad ejercita un derecho a ser bien representados, por lo que les solicitamos de la manera más atenta y con todo el debido respeto, se nos tenga formalmente presentando a la candidatura de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco al **Doctor Alfonso Hernández Barrón**.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO ITZICÁN, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO A 04 DE JULIO DEL AÑO 2017.

[Redacted Signature]

PRESIDENTE
Federico Baltazar Castellanos

[Redacted Signature]

SECRETARIO
Cornelio Zamora Baltazar

[Redacted Signature]

TESORERO
Adrián González Loza

Sociedad Cooperativa Isla Indómita S.A de R.L.



Asunto: El que se indica.

A la fecha de su presentación

Numero de oficio: _____

Sociedad Cooperativa Isla Indómita S.A de R.L.

Acta de Acuerdo.

D.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:

Por acuerdo de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad Cooperativa Isla Indómita S.A de R.L. de la Comunidad de Mezcala de la Asunción, del Municipio de Poncitlán, Jalisco del Estado de Jalisco.

Consecuente se ha determinado por unanimidad proponer como candidato a la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco al Doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón, persona que cumple con los requisitos y lineamientos emitidos dentro la presente convocatoria y ha estado demostrando durante los últimos años un compromiso profundo con la defensa del Medio Ambiente y el entorno que nos rodea, promoción en favor de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Es por lo tanto, que solicitamos que se nos tenga considerando esta propuesta de una Sociedad Cooperativa, que requiere de un buen y autentico defensor de los Derechos Humanos, y sobre todo conocedor de las necesidades que día con día carecemos, en esta por lo consiguiente que surge la propuesta y su debida aprobación, fuese a través de los valores, esfuerzo y trabajo constante.



Es en tanto, permitimos informarle que la Sociedad Cooperativa Isla Indómita S.A de R.L. de Mezcala de la Asunción, Jalisco, del Municipio de Poncitlán, hemos determinado proponer de nuestra parte al **Doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón**, ya que se ha vinculado con las comunidades originarias, así como proyectos de educación y asistencia comunitaria, que ha favorecido el desarrollo pluricultural de nuestras comunidades. En la actualidad, destacan sus acciones a favor de la población indígena, en la promoción de la paz y en la defensa de los derechos ambientales.

Atestiguado el trabajo del **Doctor Alfonso Hernández Barrón** quien se ha destacado por sus acciones a favor de la promoción de la paz y en la defensa de los derechos ambientales, ya que su trabajo es una muestra del esfuerzo que cotidianamente realiza en favor de los derechos humanos, por lo que no dudamos que es una persona que cumple con los méritos y lineamientos de la presente convocatoria para ocupar ese cargo.



En consecuencia, en particular, solo nos queda reiterar el compromiso y entrega del Doctor Alfonso Hernández Barrón a esta Sociedad Cooperativa, la cual da fe y avala al presente la convocatoria que nos ocupa; esperando su amable atención a la presente y favorable respuesta.

ATENTAMENTE

MEZCALA DE LA ASUNCIÓN, JALISCO, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, A LA FECHA
DE SU PRESENTACIÓN

"Sociedad Cooperativa Isla Incomita S.A de R.L."



Florentino Hernández Izoa

PRESIDENTE



Daniel Santiago de la Cruz
SECRETARIO SUPLENTE



Rubén Sánchez Alvares
TESORERO



GUADALAJARA, JALISCO a 06 de Julio del año 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO
HIDALGO 222
COLONIA CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE:

ATTN': COMISION LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para el periodo 2017-2022, el que suscribe como representante de las etnias indígenas asentadas en Puerto Vallarta, Jalisco, vengo a presentar como propuesta para ocupar dicho cargo al Dr. Alfonso Hernández Barrón a quien se le reconoce su compromiso en la defensa y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidas en nuestra carta magna.

El Dr. Alfonso Hernández Barrón se ha distinguido por su prestigio social, su reputación, su honestidad y su capacidad que lo avala como el idóneo para presidir el cargo en tan noble Institución, por todo lo anterior a nombre de las comunidades indígenas asentadas en Puerto Vallarta con todo respeto Honorables miembros del Congreso del Estado solicitamos se nos tenga formalmente presentando la candidatura a favor del Dr. Alfonso Hernández Barrón con el aval de todas las etnias indígenas antes mencionadas.

Muy atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco a 06 de Julio del año 2017



Marcelo López Hernández
Representante de las etnias indígenas
Asentadas en Puerto Vallarta, Jalisco.

Asentamientos de Grupos Indígenas en Puerto Vallarta

1.- Huirrarika o Huichol (Jalisco y Nayarit)

Interprete: Higinio Bautista e Hilario Jiménez López

2.- Koras (Nayarit)

Interprete:

3.- Triqui (Oaxaca)

Interprete: Isabel Ramírez García

4.- Mixteco (Oaxaca)

Interprete: Marcelo López Hernández

5.- Náhuatl (Oaxaca, Guerrero y Puebla)

Interprete: Roberto Lázaro Ignacio, Eleazar de Jesús, Martín Bonifacio

6.- Otomí (Puebla y Querétaro)

Interprete: Alejandro Nicolás Felipe

7.- Zapoteco (Oaxaca)

Interprete: Josefina Abarca Hernández y Rogelio Sosa Pablo

8.- Purepecha (Michoacán)

Interprete: Ester Alaniz

9.- Mayo (Sonora)

Interprete: María Moroyongui Galaviz

10.- Huasteco (San Luis Potosí)

Interprete: Juan García

11.- Zatlil (Chiapas)



Interprete: Jazmin Díaz López

12.- Maya (Estado de México)

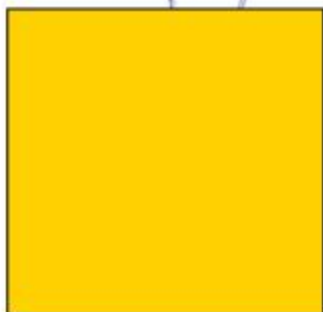
Interprete: Santos Quintín Quec Pech

13.- Totonaca (Veracruz)

Interprete: Mario de Jesús Bautista García

14.- Masahua (Puebla)

Interprete: Morales García Mauro



Asunto: Convocatoria para ocupar la presidencia
de la CEDHJ del 2 de agosto de 2017,
al 1º de agosto de 2022

Honorable Congreso del Estado de Jalisco
Presente:

Attn' a la Comisión Legislativa
de Derechos Humanos

Atendiendo a la convocatoria que ha publicado el pasado 13 de junio de 2017 el Congreso del Estado para que la sociedad civil postule a quien considera idóneo ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en el periodo comprendido del 2 de agosto de 2017 al 1º de agosto de 2022, la suscrita licenciada María Nicolasa García Reynoso en mi calidad de Miembro del Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C., Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas, con sede Puerto Vallarta, propongo para el mencionado cargo al doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón, quien cumple con los requisitos de ley.

Alfonso Hernández Barrón, comprometido defensor de los derechos humanos, ha sido un solidario compañero de lucha en estos tiempos difíciles para la defensa de la causa, se ha esforzado en proporcionar el arropamiento institucional y personal a la suscrita en tiempos en los que mi vida corría peligro por abanderar la causa que nos hermana, inclusive yendo más allá de las fronteras nacionales, fue un erudito compañero al presentar mi caso (12.627 México) ante la Comisión Interamericana con sede en Washington.

La propuesta que hacemos, la ejecutamos desde la certeza absoluta de estar haciendo la mejor de las que podríamos hacer ante esa alta representación popular; su enorme calidad humana, probidad y honestidad lo convierten en el idóneo para el cargo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2017



Lic. María Nicolasa García Reynoso
Defensora de Derechos Humanos



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

Comunicado 342/12
México, D. F., a 10 de octubre de 2012

**EL ESTADO MEXICANO RECONOCE LA LABOR COMO DEFENSORA DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SEÑORA MARÍA NICOLASA GARCÍA
REYNOSO**

El día de hoy, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Max Alberto Diener Sala, la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, Ruth Villanueva Castilleja, y el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajador Alejandro Negrín Muñoz, encabezaron el Acto Público de Reconocimiento de la labor como defensora de derechos humanos de la señora María Nicolasa García Reynoso, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el evento se suscribió el acuerdo de solución amistosa del caso *María Nicolasa García Reynoso*, en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De acuerdo con el informe de dicha Comisión, la señora García Reynoso fue víctima de diversas amenazas, intimidaciones y ataques a su persona y su familia, como consecuencia de su labor como defensora de derechos humanos.

El Embajador Negrín Muñoz destacó la importancia que revisten los Acuerdos de Solución Amistosa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, toda vez que representan un ejercicio de responsabilidad del Estado al reconocer sus faltas y ofrecer una solución para éstas. El Embajador hizo también referencia a la destacable labor que realizan los defensores de derechos humanos como la señora María Nicolasa, así como al deber del Estado de garantizarles un ambiente seguro en el cual puedan ejercer su actividad a través de la cual se vuelven coadyuvantes en el deber de promoción y protección de derechos humanos.

Por su parte, la Subprocuradora Ruth Villanueva señaló que la realización del acto confirma que progresivamente los instrumentos internacionales que protegen derechos humanos han cobrado una importancia de primer orden. A diferencia de otros tiempos, los Estados no realizan elaborados discursos para negar violaciones a los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas y tampoco invocan la soberanía nacional, para incumplir los contenidos de los tratados a los cuales se encuentran vinculados jurídicamente. Por el contrario, se someten al escrutinio internacional y reconocen la necesidad y pertinencia de que existan organismos internacionales que vigilen su cumplimiento.

Del mismo modo, aseveró que la importancia de la firma del Acuerdo radica en que el Estado mexicano, voluntariamente y de buena fe, acepta sus compromisos internacionales para garantizar y respetar los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción.

Asimismo, el Subsecretario Max Alberto Diener Sala, reconoció la labor que ha llevado a cabo la señora Reynoso. Mencionó que ella ha luchado de manera incansable y excepcional en aras de garantizar el respeto a los derechos humanos y reconoció que su labor ha ayudado a dismantelar redes criminales, a proteger a niños, niñas y mujeres, y a procesar a criminales de alto perfil.

El Subsecretario agradeció el compromiso y labor que la señora María Nicolasa lleva a cabo día con día. Afirmó que gracias a ella y a todas y todos los defensores de derechos humanos, México avanza en su esfuerzo por ser una nación mas justa y democrática.

* * * * *

[REDACTED]

H. Congreso del Estado de Jalisco
CC: Diputadas y Diputados
Integrantes de la LVI Legislatura
Presentes:

Con atención a la comisión
Legislativa de Derechos
Humanos

[REDACTED]

Reciban un cordial saludo. Por este conducto externamos nuestro reconocimiento por el trabajo que durante años desempeñó el C. ALFONSO HERNANDEZ BARRÓN tanto en el ámbito académico, como en el impulso activo en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos en Jalisco.

Sabemos que el Doctor Barrón ha sido una persona activa y propositiva en la protección de la dignidad humana, que desde sus distintos espacios de trabajo ha logrado incidir de manera efectiva en el respeto y vigencia de los derechos humanos tanto a nivel local como nacional, destacando sus acciones a favor de los pueblos originarios, defensa de derechos ambientales y en general en la protección de grupos vulnerables. Su testimonio de coherencia y su labor profesional lo han convertido en un tenaz defensor de los derechos de las y los jaliscienses, con una integral y sólida formación que se complementa con un probado compromiso social, así como un gran perfil humano.

Por estas razones, consideramos que es una persona capaz y comprometida con la causa de los derechos humanos, por lo que respaldamos su candidatura para ser Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en el periodo del 1 de agosto de 2017 al 10 de agosto de 2022.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 10 de julio de 2017

[REDACTED]

Humberto Castorena Leos
Director Ejecutivo
IMDEC, AC.

[REDACTED]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS.

Por este medio, presentamos al Dr. Alfonso Hernández Barrón, quien actualmente se desempeña como Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para que en el actual proceso de convocatoria que lleva a cabo esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado para renovar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea quien presida la misma.

A lo largo de los años, Alfonso ha construido una excelente carrera académica y de intervención en el campo de los Derechos Humanos sin parangón, donde la congruencia entre la formación y la acción han sido palpables, al acompañar y resolver casos de diversos grupos, particularmente de los pueblos originarios de nuestro estado.

La gran visión con la que cuenta Alfonso, le ha permitido aprovechar los diversos espacios académicos, laborales y de incidencia en los que ha participado desde hace más de 30 años, para abonar a la construcción de una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos, dotando a las personas de elementos para continuar con el conocimiento, la promoción y la defensa de los mismos desde sus espacios.

En Jalisco urge reconstruir una Comisión Estatal de Derechos Humanos, autónoma, independiente, congruente y que responda a las necesidades actuales de protección amplia e integral de los Derechos Humanos de los sectores más vulnerabilizados, y en articulación con la sociedad civil organizada. Es por ello que reiteramos, por acuerdo de Consejo de nuestra organización, que la excelente trayectoria profesional, académica y personal del Doctor Alfonso Hernández Barrón, le convierte en el perfil idóneo para asumir su presidencia, por lo que nos honra poder extender esta carta de apoyo y reconocimiento, la cual esperamos, sirva de referente y refélexión para que esta legislatura haga ejercicio de su voto razonado, ante el compromiso de asegurar el Ombusman que exige la sociedad Jalisciense.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 04 de julio de 2017



Dr. Francisco Javier Pérez Chagollán

Coordinador del Programa de Formación para la Ciudadanía Nahui Ollin



CIDH
CONSULTORIA INTERDISCIPLINARIA EN DERECHOS HUMANOS

Guadalajara, Jalisco; 10 de julio de 2017

Asunto: Propuesta ciudadana
para presidente de la CEDHJ

H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente:

Attn. Comisión Legislativa de Derechos Humanos

Quien suscribe, Rosalba Villaseca Trejo en mi carácter de Presidenta de la Consultoría Interdisciplinaria de Derechos Humanos A.C., en su nombre y representación vengo a expresar mi respaldo y sumarme a la propuesta para que el Doctor Alfonso Hernández Barrón ocupe el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el período comprendido entre el 2 de agosto de 2017, al 1 de agosto de 2022.

El doctor Hernández Barrón ha sido un excelente defensor de los derechos humanos, valiente y comprometido con la dignidad de las personas, a quien reconocemos con vocación democrática, amplia probidad, sensibilidad en los temas de violencia, solidez académica y moral; cualidades que lo hacen idóneo para el cargo.

ATENTAMENTE



MAESTRA ROSALBA VILLASECA TREJO.



Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2017

Honorable Congreso del Estado de Jalisco
Presente:

Attn' a la Comisión Legislativa
de Derechos Humanos

Derivado de la convocatoria que el Congreso del Estado ha publicado para que la sociedad civil postule a quien considera idóneo para desempeñarse como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el periodo que dará inicio el 2 de agosto de 2017 y culminará el 1 de agosto de 2022, los integrantes de la asociación civil "México sin Guerra y sin Violencia", por conducto de la Maestra Alma Yolanda Valeriano Sánchez en su carácter de Presidenta postulamos para el cargo al doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón, quien cumple con los requisitos de ley.

Alfonso Hernández Barrón goza de buena fama gracias a una brillante trayectoria académica y profesional, siempre enarbolando la bandera de la defensa de los derechos humanos, por lo cual afirmamos que en él confluyen las cualidades de quien se encargue de vigilar que las instituciones públicas sean respetuosas de la dignidad humana.

Atentamente



Mtra. Alma Yolanda Valeriano Sánchez.



Guadalajara Jalisco, México



Puerto Vallarta, Jalisco a 06 de julio del 2017.

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES

DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Consejo Coordinador de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C., emite la presente declaratoria con el fin de proponer a la investidura de la LXI Legislatura del H. Congreso de Jalisco, la postulación del Dr. Alfonso Hernández Barrón para el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, durante cinco años a partir del 2 de agosto del presente año 2017.

Lo anterior, en atención a la Convocatoria emitida por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del estado y resaltando que en nuestra declaratoria a favor del Dr. Hernández Barrón se destaca la trayectoria de compromiso en la defensa de los principios, valores y derechos que conforman los fundamentos de una sociedad y una ciudadanía más justa con el respeto a las libertades de convivencia y relación entre autoridades y gobernados.

Destacamos igualmente que nuestro Consejo Coordinador tiene la representatividad de la sociedad civil organizada, integrada por el sector empresarial, asociaciones de vecinos y residentes de colonias y fraccionamientos, colegios de profesionistas y universidades públicas y privadas de Puerto Vallarta y la región de influencia, que acreditan la presente postulación con respeto y reconocimiento a la trayectoria del Dr. Alfonso Hernández. Para su muy atenta consideración Legislativa.

Respetuosamente


LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS,

**VOCERO CONSEJO EJECUTIVO DEL CONSEJO COORDINADOR
DE PUERTO VALLARTA Y BAHÍA DE BANDERAS, A.C.**

C.c.p. Consejo Ejecutivo CCPVBB.





Puerto Vallarta, Jalisco a 06 de julio del 2017.

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Ante la Convocatoria pública emitida por la Comisión camaraal correspondiente de la actual Legislatura que propicia la elección de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el estado de Jalisco, periodo 2 de agosto 2017 al 01 agosto 2022, atentamente exponemos el consenso empresarial para manifestar a su respetable consideración la postulación del Sr. Dr. Alfonso Hernández Barrón para el cargo de alta responsabilidad de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Entendiendo como supremo valor de nuestro tiempo a los derechos humanos y el contexto estatal que requiere de probidad, lealtad y justicia en el quehacer y la mediación entre la sociedad y las autoridades; por lo que, patentizamos encontrar en el perfil profesional, humano y moral del Dr. Hernández Barrón las cartas credenciales requeridas para desempeñarse como Ombudsman en el estado de Jalisco, para bien de los derechos y libertades fundamentales de las ciudadanas y ciudadanos de nuestra entidad; y para bien contribuir al estado de derecho tan necesario de restituir en el país.

**Con nuestro saludo fraterno.
Muy Atentamente.-**

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE PUERTO VALLARTA Y BAHÍA DE BANDERAS A. C.**



DR. JORGE A. VILLANUEVA HERNÁNDEZ.

C.c.p, Lic. Eduardo Legorreta; Sr. Alfonso Rizzuto; Vicepresidentes Consejo Directivo Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C.



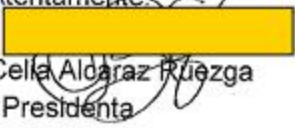
**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes del
H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, nos permitimos informarles que por acuerdo general de la **Asociación de Mujeres Empresarias Líderes de Puerto Vallarta, Delegación Puerto Vallarta**, se decidió por unanimidad presentar como propuesta para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al **Dr. Alfonso Hernández Barrón**, a quien se le reconoce su compromiso en la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía, además de su reconocida trayectoria académica y social, quien ha tenido un acercamiento con las mujeres empresarias y emprendedoras de este puerto y contribuido en el conocimiento de los derechos humanos por medio de conferencias y talleres.

Por lo anterior solicitamos con todo respeto que se nos tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; con el aval de todas las asociadas empresarias y emprendedoras.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 1 de julio de 2017

Atentamente:


Doctora Celia Aldaraz Ruezga
Presidenta



**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, nos permitimos informarles que por acuerdo general de la **Asociación de Residentes y Locatarios de la Colonia 5 de Diciembre. A. C.**, se decidió por unanimidad presentar como propuesta para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al **Dr. Alfonso Hernández Barrón**, quien es ampliamente conocido por su compromiso en la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía, con una trayectoria académica y social reconocida, asimismo, ha tenido un acercamiento con los residentes y locatarios de esta colonia del puerto y contribuido en el conocimiento de los derechos humanos por medio de conferencias y talleres.

Por lo anterior solicitamos con todo respeto que se nos tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; con el aval de todas las asociadas y nuestras familias.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 4 de julio de 2017

Atentamente:



Ingeniero ~~Damián~~ Bernal Flores
Presidente



**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, me permito informarles que por mayoría absoluta, se decidió por unanimidad presentar como propuesta para ocupar dicho cargo al **Dr. Alfonso Hernández Barrón** a quien se le reconoce su compromiso en la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales además de su reconocida trayectoria académica y social.

Por lo anterior solicito con todo respeto que se me tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la CEDHJ; con el aval de todos los integrantes que conforman este condominio

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco, julio 2017



LCP Francisco Javier Ensiso Peña
Gerente Administrativo



**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

Se envía un cordial saludo:

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, nos permitimos informarles que por acuerdo general de la **Asociación Agustín Flores Contreras de la ETI 49/3 A. C.**, se decidió por unanimidad presentar como propuesta para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al **Dr. Alfonso Hernández Barrón**, a quien se le reconoce un innegable compromiso en la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales de la comunidad estudiantil, además de su reconocida trayectoria académica y social, quien ha dictado conferencias y talleres para el conocimiento y difusión de los derechos humanos en las Escuelas y Universidades del municipio, incluida la Escuela Secundaria Técnica 3, ha tenido un acercamiento con los padres de familia, personal docente y alumnos, y en especial con esta asociación protectora de la niñez a efecto de la prevención de los derechos humanos.

Por lo anterior solicitamos con todo respeto que se nos tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; con el aval de todos los asociados y nuestras familias.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 5 de julio de 2017

Atentamente:

Profesor **Enrique de la O Michel**

Presidente

Puerto Vallarta, Jalisco; 10 de julio de 2017

Asunto: Propuesta ciudadana
para presidente de la CEDHJ

H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente;

Attn. Comisión Legislativa de Derechos Humanos

La que suscribe, Dra. Ana Cecilia Espinosa Martínez, en mi carácter de directora general del CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, en su nombre y representación vengo a expresar mi respaldo y sumarme a la propuesta para que el Doctor Alfonso Hernández Barrón ocupe el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el período comprendido entre el 2 de agosto de 2017, al 1 de agosto de 2022.

El doctor Hernández Barrón ha sido un defensor de los derechos humanos comprometido con la dignidad de las personas, a quien reconocemos con vocación democrática, amplia probidad, solidez académica y moral; cualidades que lo hacen idóneo para el cargo.

ATENTAMENTE

"Educar es formar hombres libres"

Dra. Ana Cecilia Espinosa Martínez
Directora



**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
Del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, nos permitimos informarles que con la representatividad que los que suscribimos este documento, se decidió por unanimidad presentar como propuesta para ocupar dicho cargo al **Dr. Alfonso Hernández Barrón** a quien nuestro colegio le reconoce su compromiso en la defensa y protección de nuestros derechos y libertades fundamentales además de su reconocida trayectoria académica y social.

Por lo anterior solicitamos con todo respeto que se nos tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la CEDHJ; con el aval de todos los comuneros y nuestras familias.

Atentamente
Puerto Vallarta Jalisco a 06 de Julio de 2017.



Maestro en Derecho. Jorge Antonio García Rojas.
Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Vallarta A. C.



**C.C. Diputadas y Diputados Integrantes
del H. Congreso del Estado de Jalisco:**

En atención a la convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo del 2 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022, el que suscribe en mi calidad de presidente de la asociación civil Unión de Pueblos Originarios Wixaritari A. C. presento como propuesta al **Dr. Alfonso Hernández Barrón** a quien nuestro pueblo le reconoce su compromiso en la defensa y protección de nuestros derechos y libertades fundamentales además de su reconocida trayectoria académica y social.

Como defensor de derechos humanos el doctor Barrón se ha distinguido por sus acciones a favor de los pueblos originarios y las comunidades indígenas, integrando importantes documentos para la protección de nuestros lugares sagrados, el acceso a la justicia, a la educación, a la salud y al desarrollo en general, además de mantener un vínculo permanente con las localidades acudiendo a sus asambleas y ayudando a que jóvenes wixaritari realicen estudios superiores como abogados especializados en derechos humanos a través del proyecto Niuweme

Por lo anterior solicito con todo respeto que se me tenga formalmente presentando la candidatura del **Dr. Alfonso Hernández Barrón** al cargo de Presidente de la CEDHJ.

Atentamente

San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Mezquitic a 14 de julio de 2017


C. Octaviano Díaz Chema
Presidente



CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El Dr. Barrón además de cumplir con los requisitos de ley es una persona comprometida con la defensa de los derechos de las comunidades Wixaritari donde tiene presencia y trabajo desde hace diez años por lo que solicitamos que se le considere en este proceso de elección.

Aprovechamos para solicitar que en este proceso se escuche y considere la opinión de las comunidades indígenas, ya que requerimos un Presidente de Derechos Humanos que realmente este comprometido con nuestra defensa, como el Dr. Barrón que así lo ha demostrado.



Atentamente

*Presidente
Felipe Serio Chino*



Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de Cañon de Tlaxiela de Tuxpan de Balón

Municipio de Balón Jal., Jalisco.



H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente;

Con atención a la Comisión
Legislativa de Derechos Humanos

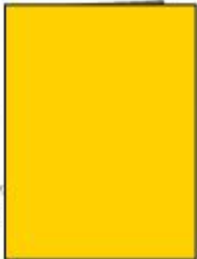
El Centro Educativo Nueva Cultura Social, en atención a la convocatoria publicada con fecha 13 de junio por esta H. Legislatura, presenta como propuesta para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Dr. Alfonso Hernández Barrón.

Resaltando que por su trabajo con los pueblos y comunidades indígenas del occidente de la Nación; por su trabajo en materia de educación a favor de las clases trabajadoras; por su trabajo en materia ambiental; por su trabajo en la prevención de adicciones; por su trabajo para la igualdad de mujeres y hombres; por su trayectoria humana, académica y profesional lo hacen digno de gozar de una reputación intachable, por lo que resulta el perfil solido e idóneo para dirigir tan importante institución para el desarrollo democrático de nuestro estado.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; Julio 10 de 2017



Lic. Ziultzil Turquéza Rivera Camacho
Coordinadora Académica



COLEGIO DE ABOGADAS Y ABOGADOS ESPECIALISTAS
EN DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO A.C.

H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente:

Con atención a la Comisión
Legislativa de Derechos Humanos

El Colegio de Abogadas y Abogados Especialistas en Derechos Humanos del Estado de Jalisco a.c., atendiendo el llamado hecho por esta legislatura para realizar propuestas al cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para el periodo 2017-2022, postula para ocupar dicho cargo al Doctor Alfonso Hernández Barrón *Xaure Niuweme*, toda vez que cumple ampliamente con los requisitos legales y morales que para tan digno cargo deben satisfacerse.

La trayectoria de solidaridad humana, de justicia, académica, profesional y vocacional, hacen del Dr. Alfonso Hernández Barrón *Xaure Niuweme*, el perfil optimo y solido para representar al defensor de las personas, pues su conocimiento científico y practico de la doctrina de los derechos fundamentales, resultan de gran valía para todos los que aquí habitamos.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; julio 10 de 2017



Lic. Nayeli Sofía Gómez Rodríguez
Por la mesa directiva



CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

Localidad de Los Organos, 7 de Marzo año 2017.

C. Francisco Robles dela Rosa
Suplente

C. Pablo dela Rosa Carrillo
Autoridad Local.

C. Abel dela Rosa Carrillo
Secretario.

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Kanarita Los Organos

Municipio de Mezquitic, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

07- MARZO - 17 XAWEPA (POCHOTITL)

FEDERICO	JAIDEZ	LOPEZ
LAURO	CARRILLO	CARRILLO
FERNANDO	JAIDEZ	CANDECHARIO

AGENTE LOCAL NUEVA COLONIA
SUPERINTENDENTE DE AGENTES
SECRETARIO

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Nueva Colonia (INTAKWAXITIA)

Municipio de MEZQUITIC, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

Comisario 01/03/2017
Secretario
Manuel Robles
Rosa Amalia Robles
AGENCIA LUCA
"LAS LATA"
JURISDICCION SANTA, DEL CERO
MPIO. MEZQUITE

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de LAS LATA

Municipio de MEZQUITE, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.



AGENTE LOCAL

ADASTACIO DOMINGUES LÓPEZ

Atentamente

17 DE MARZO 2017

SECRETARIO

JUDICIAL GARCÍA GONZÁLEZ

LOCALIDAD PEDERNALES COH. STA. CAT. COA.



Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de TEKATZATA

Municipio de ALZAPATLÁN, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

07/03/2017

Segundo
Gilberto Hernandez
Dominguez

Secretario
Modesto Carrillo
Dominguez

Agente Local
Marcelino Beza Roca

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Sacranita

Municipio de Mezquitic, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

A 07 de Marzo 2017 Asamblea pochofita

Agente Local		Agente Suplente	Secretario
Jorge López Ceballos		Ernesto De La Rosa Valdez	Agustín Condellario López
			

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de Taymarita

Municipio de Merquitic, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

07/Marzo/2017 pcohotide Jalisco

Subdiente del agente

secretario del agente

Agente l

an

Hernandez Monte

González Hernández

Emilio Hdez. Gler.

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de las Guayabas Jalisco

Municipio de Marquitic Jalisco, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

*A 7 de Marzo del año 2017 Localidad Ranchito
Sagunte
Elena Torres Pineda Agente de Chonacata
Torres
Martín Gómez
Secretario
Miguel Ángel Gómez*



Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Chonacata wixarika

Municipio de Mezquitita, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

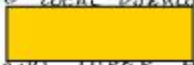
En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

A 07 DE MARZO DEL AÑO 2017, LOCALIDAD POCHOTITA


CIRILO CARRILLO V.
AGENTE LOCAL PUEBLO NUEVO.


LUCIANO LÓPEZ AGUIRRE
SEGUNDO AGENTE LOCAL P.N.


HILARIO CARRILLO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA LOCALIDAD
PUEBLO NUEVO.

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de MAKHEKWA PUEBLO NUEVO

Municipio de MEZQUITIC ESTADO DE , Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

DE MARZO DEL AÑO 2017, ASAMBLEA POCHOTITA

OSCAR TORRES GONZALEZ
COMISARIO DE PACHOTITA

LEONARDO MARQUEL LÓPEZ
STE COMISARIO DE
POCHOTITA

FERNANDO GONZALEZ REZA
SECRETARIO DE
POCHOTITA

X
JU

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de POCHOTITA - XAWERA

Municipio de MEZQUITE, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

Localidad de la laguna a 7 de Marzo año 2017

C. Cristino Carrillo Flores
Autoridad Local.

C. Abelino Carrillo Delacruz
Suplente

C. Rosalio Carrillo Carrillo
Secretario

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de La Laguna

Municipio de Mezquic., Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ASAMBLEA GENERAL
CON LA FECHA

Atentamente

07 DE MARZO DEL 2017

LUGAR: POCHOTITA

C. HILARIO DE LA CRUZ
AGENTE LOCAL
JURISDICCION SANTA CATERINA QUEXCOMATITLAN
MUN. DE MEZQUITE

C. ELEUTERIO VALENZUELA LOPEZ
SECRETARIO LOCAL

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de PUERTO NUEVO COMUNIDAD SANTA CATERINA QUEXCOMATITLAN
Municipio de MEZQUITE ESTADO DE, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

*Como Agente Local:
Isidro Hernandez Dela Cruz*

Atentamente

*Como Secretario Local:
Luis Dela Cruz Carrizosa*

Localidad Pochotlan Xawaripa Comunidad Tzucuric

A 07 De Febrero AÑO 2017.

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de Santa Cruz Wixarika Cuxamatitan Comunidad Santa Carolina Tzucuric
Municipio de Mezquitic De _____, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.



Alfonso Hernández Barrón
Secretario

Atentamente


Alfonso Hernández Barrón
Secretario

07 Marzo 2017 asamblea pochotita.



Alfonso Hernández Barrón
Secretario

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de Bamaco Dela Mungu Comunidad Tezayare Sta Etana
Municipio de Mezquitic, Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDH es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.



Sixto Ochoa
Autoridad Local de Santa Catarina
Los Cajones

Atentamente



Berenice Lopez Hernandez
Segunda Autoridad Local
Los Cajones



Abraham Lopez Lopez
Secretario de Autoridad Local
Los Cajones

A 7 DE MARZO DEL AÑO 2017

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika de Tatutitla Los Cajones comunidad de Santa Catarina

Municipio de Merquitic Estado de Jalisco.

CC. Integrantes del Congreso del Estado de Jalisco

CC. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Con atención a quien corresponda

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo ya que además de cumplir con los requisitos de ley es una persona que en los hechos ha demostrado compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por lo anterior le otorgamos nuestro respaldo y solicitamos que en este proceso legislativo se escuche y atienda a las comunidades indígenas ya que la elección de titular de la CEDHJ es muy importante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Atentamente

7 DE MARZO DEL 2017 ASAMBLEA POCHOTITA
 AGENTE LOCAL
MARTIN CARRILLO AG

 SECRETARIO
ANGEL CARRILLO AGUIRRE

Para recibir notificaciones señalamos domicilio conocido en la localidad Wixarika
de la localidad de AguaZarca

Municipio de Mezquitic estado de, Jalisco.

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Comisaría de Popotita



C. Santos Muñoz de la Cruz

Secretario



C. Mario Carrillo Carrillo

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Comisaría de La Laguna, Jalisco.



Bernardo Carrillo Carrillo

COHAMIATA
Secretario
DUIPE, JAL.



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
PODER LEGLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S**

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.

Agencia Municipal de Ciénega de Guadalupe



Carlos Rosales de la Cruz
Agente municipal



Sergio Muñoz González
Secretario suplente



Mezquitic, Jalisco

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGILATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

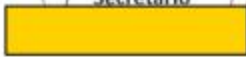
ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.

Las Tapias de Santa Gertrúdis, Jal.


GABRIEL HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Comisario Honorario


Secretario


EMILIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
COMISARIO HONORARIO



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.



Tierra Blanca de El Chalate



C. Fernando Carrillo de la Cruz
Comisario Honorario

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Agencia Municipal de Cohamiata



**José María Reza Carrillo
Agente municipal Suplente**



**Rogelio Carrillo de la Cruz
Secretario Propietario**

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

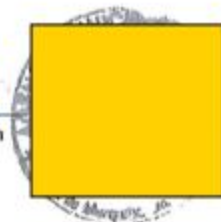
San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Comisaría La Cebolleta



C. Juventino Bautista Villa

Comisario



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Agencia Local de El Chalato



C. José Medina de la Cruz

Agente

Mr.



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

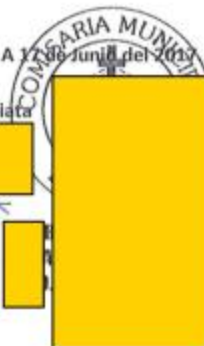
Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017

Comisaría de San Andrés Cohamiata

Profr. Enedino Díaz Carrillo
Comisario Local



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S**

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.

[Redacted]
Comisaria de Las Pitayas

[Redacted]
Jesús Jiménez de la Cruz
Comisario

[Redacted]
Santos Ruiz Montoya
Secretario

[Redacted]
Azucena Ruiz Montoya
Tesorera

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Comisaría de Las Latas



Federico de la Rosa Muñoz
Comisario Honorario

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

ATENTAMENTE

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.

COMISARIO DE SAN MIGUEL HUAIXTITA, JALISCO.

C. RODOLFO SALVADOR LÓPEZ
COMISARIO

C. ADRIÁN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
COMISARIO SEGUNDO

C. NICASIO ANSELMO AMADO RAMÍREZ
SECRETARIO PROPIETARIO

C. CARLOS SALVADOR LÓPEZ
SECRETARIO SUPLENTE

DOMBRE:	FIRMAS:
BRIGIDA SALVADOR MARTÍNEZ	
ANGELITA CARRILLO JIMÉNEZ	
ESMERALDA DE LA CRUZ DÍAZ	

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

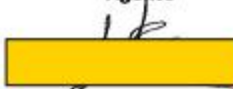
San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Agencia Municipal de El Carrizal



C. Manuel de la Cruz González

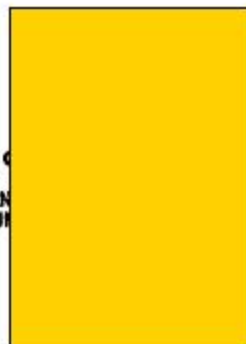
Agente



C. Leobardo Sotero de la Cruz

Secretario

**SAN
MUN**



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.
Autoridad Tradicional de Guamuchillilo



Clemente Carrillo Parra
Comisario Honorario



Secretario



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S**

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

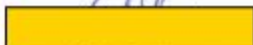
A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

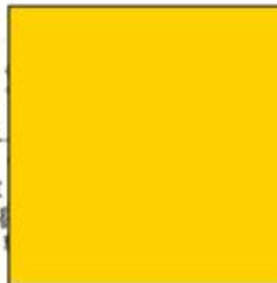
Las Guayabas, Jal.



**Profr. Benito Montoya González
Agente Municipal**



**C. Manolo Castro Montoya
Secretario**



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
PODER LEGLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumpllr ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de junio del 2017.
Agencia municipal y Comisaría de San José del Tesorero, Jal.


Silvestre Castro Carrillo
Comisario Honorario


José Manuel Carrillo Bautista
Agente Municipal



INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E S

Por este medio manifestamos nuestro apoyo y proponemos al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos en Jalisco.

El Dr. Hernández Barrón, a demás de cumplir ampliamente con los requisitos de ley, es una persona sumamente comprometida con la causa de los Derechos Humanos como lo demuestra con los jóvenes Wixaritari, que con su apoyo decidido lograron convertirse en profesionales del derecho a través del proyecto Niuweme y actualmente ayudan a nuestras comunidades promoviendo y defendiendo nuestros derechos y libertades fundamentales.

En atención a la convocatoria emitida para elegir titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nos permitimos proponer al Dr. Alfonso Hernández Barrón para ocupar dicho cargo, ya que es una persona que en los hechos ha demostrado un gran compromiso en la defensa de los derechos indígenas, muestra de ella es, el desarrollo del proyecto Niuweme que permitió que jóvenes de las comunidades wixaritari estudiaran la carrera de derecho con orientación en Derechos Humanos y que ahora trabajan para nuestras comunidades.

Por lo anterior, otorgamos el más amplio respaldo a su candidatura y solicitamos que en este proceso de elección se escuche y atienda a las comunidades indígenas del estado ya que la elección del ombudsman es más relevante para la atención y defensa de nuestros derechos y libertades fundamentales.

A T E N T A M E N T E

San Andrés Cohamiata, Mpio. de Mezquitic, Jalisco. A 17 de Junio del 2017.

Comisaría local de La Laguna, Jal.



C. Miguel Ramírez de la Cruz
Comisario local



C. Bernardo Carrillo Carrillo
Secretario



Documentos para acreditar el cumplimiento
de los requisitos establecidos en la
convocatoria

H. Congreso del Estado de Jalisco
CC. Diputadas y Diputados
Integrantes de la LXI Legislatura
Presentes:

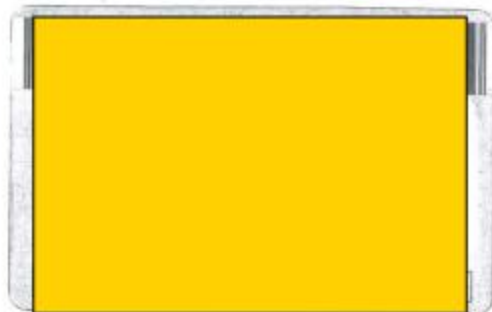
Quien suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con los requisitos de elegibilidad para el cargo de titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y que me someto a los términos y procedimientos de la convocatoria publicada el 13 junio del presente año. De igual manera, manifiesto mi conformidad y aceptación para cumplir lo dispuesto en el artículo 111 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; Julio 10 de 2017



Doctor Alfonso Hernández Barrón



3

COTEJADO

COPIA
CERTIFICADA

— **ANTONIO ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ**, Notario Público Número 26
veintiséis de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, teniendo a la vista el
documento original y una vez cotejado,-----

CERTIFICO Y DOY FE:

— Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuve a
la vista y cotejé en todas y cada una de sus partes, que consta de 1 una foja
utilizada solo por su anverso solo el texto de la presente certificación por su
reverso. Se certifica la presente copia a solicitud de **ALFONSO HERNANDEZ
BARRON** quien se identifica con su credencial para votar del Registro Federal
folio número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

— Zapopan Jalisco 05 cinco de julio de 2017 dos mil diecisiete.-----

LIC. ANTONIO ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26 VEINTISÉIS
DE ZAPOPAN, JALISCO.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

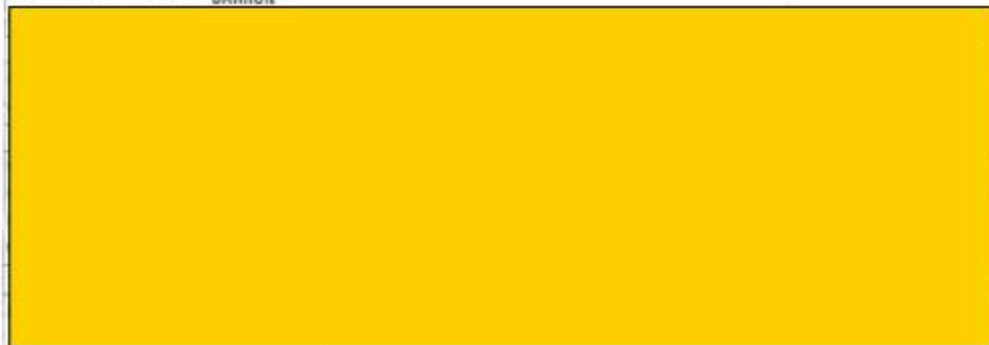
CERTIFICACION DE NACIMIENTO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO



NOMBRE (S): ALFONSO
PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ
SEGUNDO APELLIDO: BARRON



ANOTACIONES MARGINALES

NO TIENE ANOTACION MARGINAL

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 120, 121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION 9, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY



DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

GUADALAJARA, JALISCO, lunes, 03 de julio de 2017





Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 052774

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

ALFONSO HERNANDEZ BARRON.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Zapopan Sur, Jalisco a 03 JULIO 2017

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL

Director General

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Constancia de no
Antecedentes

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

** Costo del formato \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) conforme a la ley

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491



en virtud de que el Sr.

Alfonso Hernández Barrón

Terminó en la forma debida los estudios que la ley señala;
de que fue aprobado en los exámenes profesionales
correspondientes, y de que cumplió con todos los demás
requisitos legales, le extiende el presente Título de

Abogado

para que pueda ejercer libremente la citada profesión,
sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

Guadalajara, Jal., Mex., a 7 de marzo de 1994.

El Rector.

El Jefe. Gral.

Lic. Raúl Padilla López

Lic. Guillermo A. Gómez Reyes

Affiliación

Nombre:
Natalidad:
Estado civil:
Edad:
Color:
Estatura:
Peso:
Frente:
Ojos:
Nariz:
Boca:
Barba:
Señas Part:

Firma

Car. Gen. J. J. Arce, Gobernador Interino del Estado de Jalisco CERTIFICA:
que los C.C. Lic. Raúl Padilla López y Guillermo A. Gómez Reyes por respecti-
vamente RECTOR y JEFE DE LA UNIVERSIDAD de la Universidad de Guadalajara y que
son las firmas que autorizan el presente TÍTULO

Guadalajara, Jal., a 7 de marzo de 1994.

El Jefe. Gral. de Cid.

Lic. Luis Leal Ramírez

Lic. Guillermo A. Gómez Reyes



REVISADO Y CONFERIDO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a Folios [redacted]
del libro [redacted]
de "Registro de Titulos Profesionales y
Licencias de Ejercicio"
Folio [redacted]
Escuela No. [redacted]

Fecha [redacted] No. [redacted]
Fol. [redacted] Registrador [redacted]

DIRECCION GENERAL DE TRAMITES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
EXAMENES DE INGRESO
Y EXAMENES DE OPORTUNIDAD

RECIBI DE [redacted]
DIA [redacted]
SITIO [redacted]
CANTON [redacted]
MUNICIPIO [redacted]



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Departamento de Registro de
Titulos Profesionales
EX-103
GUADALAJARA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE TRAMITES
EXAMENES DE INGRESO
Y EXAMENES DE OPORTUNIDAD
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)
Derechos \$ 150.00
No. orden [redacted]
En Mexico el presente documento publico ha sido firmado
por LICENCIADO CARLOS RIVERA ACEVES
quien actua en calidad de GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE JALISCO
del sello correspondiente a la FOLIA EJECUTIVA DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO por LICENCIADO EDGAR
LORIA LUGO, DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO el 03 de ENERO de 2009
A. GONZALEZ, DE CANTON
JESUS CRISTO RIVERA

[redacted]

Cotejado



Yo MIGUEL HEDED MALDONADO, Notario Público Titular número 31 treinta y uno de Zapopan, Jalisco.

----- CERTIFICO -----

—Que la presente copia es copia fiel en lo conducente de su original misma que tuve a la vista la cual consta de una foja útil impresa por ambos lados que contiene el título de ABOGADO a nombre de Alfonso Hernández Barrón expedido por la Universidad de Guadalajara (UDG) CERTIFICO lo anterior a solicitud del señor ALFONSO HERNANDEZ BARRON, quien manifiesta Bajo Protesta de Decir la



para Votar con Fotografía de folio número

expedida por Instituto Federal Electoral.

---ESTA CERTIFICACIÓN NO VERSA RESPECTO A LA VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO CERTIFICADO, POR LO QUE NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD, VALIDEZ Y VIGENCIA DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA.- -Doy fe.

---Zapopan, Jalisco 01 primero de Julio del año 2017 dos mil diecisiete.

C.S.C.J



Curriculum versión pública

Dr. Alfonso Hernández Barrón
Línea de vida





Índice

I.- Trayectoria académica

A. Doctorados	4
B. Maestrías y especialidades	4
C. Diplomados	7
D. Procesos académicos especializantes	7
E. Educación superior, media y básica	8
F. Otras actividades de formación profesional	8
G. Reconocimientos académicos	13
H. Obras, trabajos de investigación y publicaciones	14

II.- Trayectoria profesional

A. Actividades laborales en general	18
B. Desempeño específico en actividades docentes	19
C. Evaluación de desempeño docente	19
D. Trayectoria como ponente y conferencista	21
E. Eventos internacionales	31
F. Organización de eventos relevantes	32

III.- Trayectoria social

Reconocimientos a su compromiso social y trayectoria profesional

A. Premios	36
B. Reconocimientos	36
C. Distinciones y nombramientos honoríficos	38
D. Trabajo desde la sociedad civil	40
E. Trayectoria en medios de comunicación	42
F. Formación de agentes de cambio social	42

IV.- Proyecto Nluweme

en favor de pueblos originarios y comunidades indígenas	46
---	----

V.- Numeralla del trabajo en la CEDHJ

A. Compromiso institucional	56
B. Resoluciones relevantes	57
C. Atención a víctimas en el nuevo sistema de justicia penal	58
D. Defensa de personas defensoras de derechos humanos	59
E. Trabajo con población indígena desde la CEDHJ	59

VI.- Caso Río Santiago

70

VII.- Origen es destino

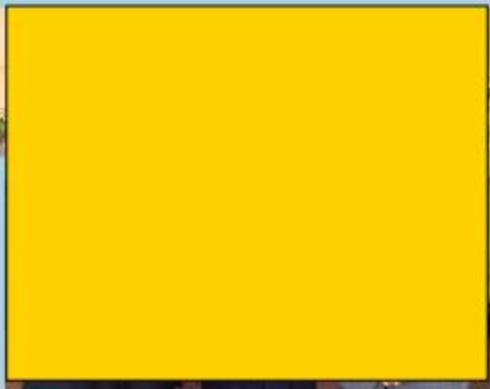
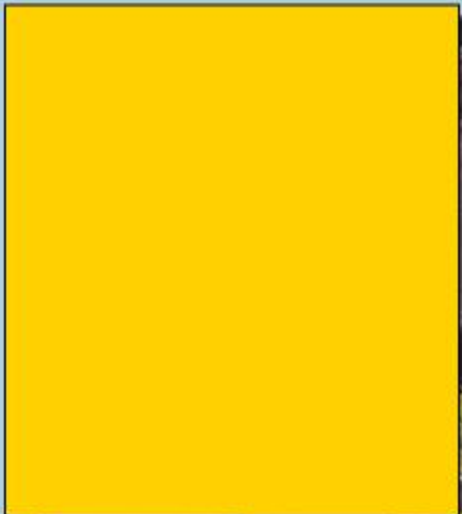
77

-Semblanza

VIII.- Perspectiva actual de los derechos humanos

82

TRAYECTORIA ACADÉMICA



- A. Doctorados.
- B. Maestrías y especialidades.
- C. Diplomados.
- D. Procesos académicos especializantes.
- E. Educación superior, media y básica.
- F. Otras actividades de formación profesional.
- G. Reconocimientos académicos.
- H. Obras, trabajos de investigación y publicaciones.





A. Doctorados

- Doctor en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid, España, título con apostille número ASLGAP/2016/006406, 2016.
- Doctor en Derecho por el Instituto de Estudios Jurídicos de Occidente, Guadalajara, Jalisco, México, cédula estatal PEJ221775, cédula federal 9979590, 2012.



B. Maestrías y especialidades

- Maestría en Derecho Público, Universidad Panamericana, Guadalajara, Jalisco, México, cédula estatal PEJ221776, cédula federal 545280, 2007.
- Master en Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, Universidad de Alcalá de Henares, España, 2011.
- Especialidad en Derechos Humanos de Mujeres, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2005.
- Diplomado en Suficiencia Investigadora en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad San Pablo CEU, Madrid, España, equivalente a maestría en México, 2012.
- Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo, Universidad Panamericana, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.
- Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil, Universidad Panamericana, Guadalajara, Jalisco, México, 2004.
- Especialidad en Desarrollo de la Comunidad, Universidad de Guadalajara, 1987.



aprobado con mención honorífica



In witness whereof, and with all the rights thereto appertaining, I hereby issue this provisional certificate, which substitutes the official diploma until its actual issuance. This provisional certificate is valid for one year as from the date of issue.



[illegible]

UNIVERSITÄT DUISBURG ESSEN






中国科学院南京地质古生物研究所
南京 210008
E-mail: jianzhong@nigp.cas.cn

756

None

University of Michigan Press 480 Tappan Street Ann Arbor, MI 48106-1500 U.S.A. and Canada Tel: (734) 763-7000 Fax: (734) 763-7001 Email: umichpress@umich.edu Website: www.umichpress.org	Hachette UK One Gunpowder Square London SE11 1DF U.K. Tel: (020) 7325 2000 Fax: (020) 7325 2045 Email: hachette@hachette.co.uk Website: www.hachette.co.uk
--	--

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

100%

100%

Journal of Management Education 32(10)

RECTORUM

[illegible][illegible]

Aprobado con mención honorífica

Apoboda con Mexican Hamster

Tejido MUY BUENA, aprobado con 100 CIEN

Maxima calificación examen
profesional y de tesis

verfüllter wird dann auf den roten vi. blauen. 40. stückzahl wird in stückzahl der
verfüllung.

C. Diplomados

- Diplomado en Derechos Humanos, "La Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011", organizado por la CNDH, la CEDHJ y la Universidad de Guadalajara, UdeG, 120 horas, 2012.
- Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la CNDH, la CEDHJ, la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, la UdeG, el ITESO y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, 1995.
- Diplomado en Periodismo, organizado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, 135 horas, 1997.
- Diplomado en Peritaje y Gestión Ambiental, organizado por la Secretaría de Educación Jalisco y Orienta-Asesoría e investigación para la Agenda Pública S. C., 288 horas, 2008.
- Diplomado en Administración Pública Municipal, organizado por el Centro de Estudios Universitarios Continuos y Abiertos, CEDUCA de la UdeG, 150 horas, 1996.
- Diplomado en Historia de México, organizado por el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 140 horas, 2005.
- Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior, organizado por la Secretaría de Educación Pública, 200 horas, 2015.

D. Procesos académicos especializantes

- Curso de Especialización Judicial para Secretario de Juzgado de Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación (100 horas), impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, 2004.
- Curso de Especialización Judicial aprobado para Secretario de Juzgado de Distrito del Poder Judicial de la Federación (100 horas), impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, 2004.
- Curso de Especialización Judicial aprobado para Actuario de Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación (100 horas), impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, 2004.
- Seminario de Investigación y Redacción Jurídica (100 horas), coordinado por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara 2004.
- Seminario en Filosofía del Derecho (100 horas), coordinado por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, 2003.
- Taller Mexicano de Orientación para la Juventud (70 horas), (proyecto educativo para los Jóvenes de América Latina auspiciado por la UNESCO), organizado por el Center for Population Options y el Centro de Orientación para los Adolescentes, San Miguel de Allende, Guanajuato, mayo de 1991.
- Curso universitario especializado en el idioma inglés por el programa universitario de lenguas extranjeras PROULEX, 480 horas, 2002-2003.

E. Educación superior, media y básica

- Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, cédula estatal 4526(1), cédula federal 1951881, 1988-1993.
- Estudios parciales de Contaduría Pública, en el CUCEA de la UdeG, (tercer semestre).
- Bachillerato en la Preparatoria 6 de la UdeG, adiestramiento en desarrollo de la Comunidad, 1984-1987.
- Secundaria Técnica Federal No. 14, auxiliar electricista, 1981-1984
- Seminario Diocesano del Señor San José, 1982-1985.
- Primaria en la escuela urbana 118, "Dr. José Eleuterio González", ubicada en la colonia del Sur, Guadalajara, (cuarto a sexto grado), 1978-1981.
- Primaria en la escuela "Ramón Corona", ubicada en la Colonia Cerro del 4, Tlaquepaque, 1976-1978. (segundo y tercer grado), el primer grado fue acreditado por contar con las competencias de ese nivel escolar.
- Preescolar en el Centro Infantil de la colonia Las Juntas, Tlaquepaque, 1974-1976.

F. Relación de actividades de formación profesional (ASISTENTE)

2016

- Foro estatal "Derechos Humanos y Atención a Víctimas en Jalisco", organizado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, septiembre 2016.
- Foro regional "Servicios Públicos y Derechos Humanos", organizado por la CNDH, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la CEDHJ, junio 2016.
- Taller "La Redacción de Textos Sobre Innovaciones y/o Transformaciones de la Práctica Docente desde un Enfoque por Competencias", organizado por el Sistema de Educación Media Superior, de la Universidad de Guadalajara, abril 2016.
- Curso "Estrategias y recursos didácticos de apredizaje por competencias", organizado por el SEMS de la UdeG, junio 2016.
- Concluye estudios de Doctorado en España, 2012-2016.

2015

- Diplomado SEP, 2015.

2014

- Jornada regional "Justicia Penal y Derechos Humanos", organizada por la CNDH y la CEDHJ, agosto 2014.
- Seminario de Derechos Humanos y Prevención de la Violencia contra las Mujeres a "20 años de la Convención Belém Do Pará", coordinado por la CNDH y la CEDHJ, 2014.

2013

- Jornada de formación docente, organizada por la Universidad de Guadalajara, el SEMS y la Escuela Preparatoria No. 6, enero 2013.

2012

- Diplomado Universidad San Pablo, España, 2012.
- Diplomado CNDH, CEDHJ, UdeG, 2012.
- Concluye estudios de Doctorado en México, 2009-2012.

2011

- Master, Universidad de Alcalá, España, 2011.

2010

- Ciclo anual de conferencias magistrales, "Actualización de Derechos Humanos", organizado por la CNDH y la CEDHJ, febrero a diciembre 2010.
- Taller regional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Oeste, organizado por la CNDH, noviembre 2010.
- Jornada de formación docente, organizada por la Universidad de Guadalajara, el SEMS y la Escuela Preparatoria No. 6, enero 2010.
- Seminario de Sensibilización, "La Reforma Constitucional en Materia Indígena", coordinado por la CEDHJ, CDI y CUNORTE de la Universidad de Guadalajara, 2010.

2009

- Ciclo anual de conferencias magistrales "Actualización de Derechos Humanos", organizado por la CEDHJ, febrero a diciembre 2009.
- Ciclo de conferencias "Examen Periódico Universal", "La Lucha por los Derechos Sociales, hoy", "Los Derechos Humanos en el espacio Iberoamericano" y "Derechos Fundamentales y Federalismo", organizado por la CNDH, la Universidad de Alcalá, la Secretaría General Iberoamericana y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, julio 2009.
- Congreso XIV y Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman realizado en Madrid, octubre 2009.
- Curso "La Cultura de Discapacidad", organizado por la CEDHJ, junio 2009.
- Foro "Cultura y Naturaleza, Cambio Climático y sus Implicaciones en la Salud Humana y Animal", organizado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, diciembre 2009.

2008

- Ciclo anual de conferencias Magistrales "Actualización de Derechos Humanos", organizado por la CEDHJ, febrero a diciembre 2008.
- Curso taller Latinoamericano "Manejo Integral de Cuencas de Lagos", organizado por el ITESO, 2008.

- Conferencia "Análisis crítico del sistema de justicia para adolescentes", organizado por la CEDHJ y la UdeG, 2008.
- Taller de actualización y capacitación para conductores de plática informativa de bachillerato abierto, organizado por la Secretaría de Educación Jalisco, octubre 2008.
- Seminario "Dimensiones y Transversalidad de los Derechos Humanos, coordinado por la CEDHJ y el CUCSH de la Universidad de Guadalajara, 2008.
- Diplomado SEJ, 2008.

2007

- Congreso ciudadano "En Pro de las Familias 3ª Edición", organizado por el Consejo Ciudadano en Pro de las Familias, Red Ciudadana A.C. y el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 10, marzo 2007.
- Curso-taller "Dictaminación Legislativa", organizado por la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, mayo 2007.
- Foro "Consulta Pública Estatal Para una Reforma Legislativa Integral en Materia de Desarrollo Humano", organizado por el Congreso del Estado de Jalisco, 2007.
- Foro "Diagnóstico y Prospectiva del Periodismo en el Estado de Jalisco", organizado por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2007.
- Concluye Maestría Universidad Panamericana, 2003-2007.

2006

- Congreso latinoamericano del College Board, Puerto Vallarta, Jalisco, 2006.
- Jornada "Jóvenes y Derechos Sexuales", organizado por la Red de Jóvenes y Derechos Sexuales, el SEMS, el colectivo OLLIN, Alternativas para la Comunicación, la Sexualidad y el Desarrollo Comunitario A. C., la CEDHJ, y el Instituto Jalisciense de la Juventud, octubre 2006.

2005

- Ciclo de conferencias "La conformación del Atlas de Riesgo", organizadas por el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, 2005.
- Ciclo de conferencias "Derecho Procesal Constitucional", organizado por la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, septiembre 2005.
- Curso "Derechos Humanos para Periodistas", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, julio 2005.
- Curso taller "Técnica Legislativa para Organizaciones de la Sociedad Civil en Materia de Derechos Humanos", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, septiembre 2005.
- Encuentro nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las ONG'S, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, octubre 2005.

- Foro de consulta para la "Reforma Integral en Materia de Equidad de Género", organizado por la LVII Legislatura del Congreso del Estado, 2005.
 - Foro "Derechos de la Niñez, Actualidad, Retos y Oportunidades en Jalisco", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, agosto 2005.
 - Foro "Seminario sobre la Reforma Constitucional en el Estado de Jalisco", organizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, julio 2005.
 - Foro sobre la "Reforma a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco", organizado por la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, 2005.
 - Foro "Análisis y Propuestas para el Fortalecimiento de la Legislación en Materia de Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco", organizado por el Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Desarrollo Humano, 2005.
 - Seminario en Derechos Humanos, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado, 2005.
 - Seminario para el Fortalecimiento de la Familia como base del Desarrollo Humano, coordinado por el Congreso del Estado, 2005.
 - Seminario en Derecho Electoral, coordinado por la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, 2005.
 - Seminario "La Reforma Constitucional en el Estado de Jalisco", coordinado por el Congreso del Estado, 2005.
 - Especialidad Universidad Panamericana, 2005.
 - Especialidad, IIDH, San José Costa Rica, 2005.
 - Diplomado Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 2005.
- 2004
- Congreso internacional "Apoyo a la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), abril 2004.
 - Congreso latinoamericano del College Board, Saltillo, Coahuila, 2004.
 - Curso "Proceso y Técnica Legislativa", organizado por la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, octubre de 2004.
 - Foro regional de consulta pública "Reformas Legales Tendentes a Eficientar la Seguridad Pública del Estado de Jalisco", organizado por la LVII legislatura del Congreso del Estado, noviembre 2004.

- Taller "Desempeño del Ombudsman", organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Ciudad de México, julio 2004.
- Especialidad, Universidad Panamericana, 2004.
- Seminario especializado, Universidad Panamericana, 2004.
- Curso de especialización judicial, 2004.

2003 y anteriores

- Curso especializado inglés, UdeG, 2002-2003.
- Seminario especializado, Universidad Panamericana, 2003.
- Taller de "Planeación y programación, organizado por el SEMS de la UdeG. 2002.
- Taller "Implementación de Estrategias para la Administración", organizado por el Sistema de Educación Media Superior y la Universidad de Guadalajara, 1999.
- Diplomado, ITESO, 1997.
- Curso "Liderazgo para Jóvenes", organizado por el Hotel-Cabañas Monteverde en Mazamitla, Jalisco, 1996.
- Diplomado, UdeG, 1996.
- Curso "Actualización a Agentes del Ministerio Público", organizado por la Procuraduría General de Justicia, 1995.

- Taller regional de "Planeación Participativa", organizado por SEDESOL, CONAFE, CONALEP, DIF JALISCO, SEDESOL Y CODE, 1995.
- Jornadas "Tóxicos y Salud Ambiental", organizadas por el Colectivo Ecologista de Jalisco. 1995.
- Ciclo de conferencias "La Iniciación en el Periodismo", organizado por Generación XXI, Comunicación Joven A.C., octubre a noviembre 1995.
- Coloquio "Derecho, Sociedad y Medio Ambiente", organizado por el Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la UdeG, junio 1995.
- Diplomado CNDH, CEDHJ, UdeG, ITESO, AJDH, PJE, 1995.
- Curso de actualización en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos organizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, 1995.
- Curso "Jornada de actualización Político Electoral", julio 1994.
- Congreso estatal de estudiantes de Derecho "Derecho y Cambios Sociales", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, abril 1994.
- Symposium "El Tratado de Libre Comercio", organizado por la Generación de Abogados 1971-1976, Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano y la Asociación de Abogados Don Manuel Crescencio Rejón A.C., octubre 1993.

- Curso taller de Literatura organizado por la Casa de la Cultura Jalisciense, Maestra Patricia Medina, (Poesía) 1992. Asistente.
- Curso taller de oratoria, organizado por el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo de la Juventud, CODE, 1991.
- Taller mexicano "Orientación para la Juventud" (Proyecto educativo para los Jóvenes de América Latina auspiciado por la UNESCO), organizaron el "Center for Population Options" y el "Centro de Orientación para los Adolescentes", San Miguel de Allende, Guanajuato, mayo 1991.
- Curso taller de oratoria, organizado por el Ayuntamiento de Guadalajara, 1990.
- Jornada de "Orientación y Formación Política", organizada por el CODE, agosto 1990.
- Curso "Liderazgo", impartido por COMFAM, A.C. (Consultora y Mejoría Familiar, organización no gubernamental que realizaba trabajo social en zonas marginadas de México), junio 1990.
- Curso taller de oratoria, organizado por el Ateneo Gómez Padilla, 1989.
- Curso taller de oratoria, "De la Oratoria al Compromiso Social", 1989.
- Curso taller de Literatura, organizado por la Casa de la Cultura de Zapopan, Maestro Raúl Bañuelos, (poesía) 1988.
- Taller popular de Música, UdeG, 1988-1989.
- Curso taller de Literatura organizado por la Secretaría de Educación Pública, Maestra Patricia Medina, (Poesía y narrativa) 1987-1988.

G. Meritos académicos

- Mención Honorífica y la más alta calificación en la obtención del Grado de Doctor en Derecho otorgada por el Instituto de Estudios Jurídicos de Occidente.
- Aprobado con unanimidad y con la más alta calificación en la obtención del Grado de Doctor en Derecho otorgada por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.
- Mención Honorífica y la más alta calificación en la obtención del grado de Maestro en Derecho Público, otorgado por la Universidad Panamericana.
- Obtuvo la más alta calificación en sus exámenes profesional y de tesis de la Licenciatura en Derecho otorgada por la Universidad de Guadalajara.
- Aspirante admitido al Doctorado en Derechos Fundamentales que realiza la Universidad Carlos III de Madrid, para lo que presentó examen personal en Madrid, España.
- Primer lugar en diversos certámenes de Oratoria y Declamación a nivel de Educación Básica, Media, Media Superior y Superior, así como jurado en diversos concursos Estatales y Nacionales.
- Reconocimiento como autor del libro: "Los Derechos Humanos en México", por el Centro Universitario de los Valles de la UdeG, septiembre de 2009.
- Certificado en competencias docentes por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, mediante evaluación de conocimientos teóricos y prácticos frente a grupo, examen nacional, 2015.

H. Obras, trabajos de investigación y publicaciones

- Es autor de la obra especializada "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano". Nuevas Realidades y Consideraciones Prácticas para su Ejercicio, CEDHJ-FAAJ, México, 2013.

La cual ha sido reconocida por las siguientes instituciones:

- » Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- » Centro Universitario del Norte de la UdeG.
- » Centro Universitario de los Valles de la UdeG.
- » Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG.
- » Centro Universitarios de los Altos de la UdeG.
- » Centro Universitarios de la Costa de la UdeG.
- » Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA.
- » Universidad GUADALAJARA LAMAR.
- » Universidad Sámann de Jalisco
- » Universidad Tecnológica de Guadalajara.
- » Centro Educativo Nueva Cultura Social, CENCUS.
- » Centro de Estudios de Occidente, CEO.
- » Gobiernos municipales de Tepatitlán, Tamazula y Tuxpan entre otros, así como diversas dependencias del gobierno de Jalisco.

- 40 años, 40 Anécdotas, Historia de la Escuela Preparatoria No. 6, coautor, Universidad de Guadalajara, 2016.
- La teoría jurídica de los derechos humanos; el orden que surge del caos. Perspectiva desde el Trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tesis profesional, 2013.
- El derecho a la vida; perspectiva desde la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tesina, 2012.
- Partidos políticos, procesos internos de selección de candidatos, análisis y propuesta, tesis Profesional, 2007.
- Asesor para la elaboración de la Enciclopedia Jurídico Electoral de México, realizada bajo la coordinación del Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas, Director del Instituto de Investigación Electoral y Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, 2005.
- Propuesta de Código de Conducta del Personal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 2005.
- Elementos para la reforma y adición a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a su Ley Electoral a efecto de que se reglamente la existencia y participación de partidos políticos estatales y municipales, tesis profesional, 1993.
- Artículos especializados en la Gaceta 6 de diciembre y el Periódico DHumanos de la CEDHJ.



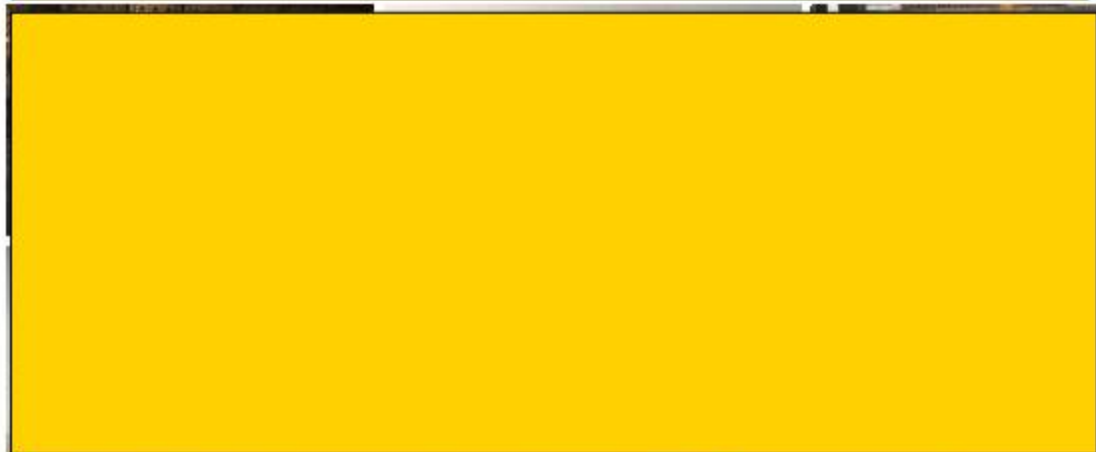
Dedico esta obra a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos, en particular a quienes a pesar de su dolor han mantenido la fuerza para reclamar justicia y mantener la esperanza; su esfuerzo es fundamental para impulsar mayores niveles de protección que benefician a la humanidad entera.

Un reconocimiento a todas las personas que promueven y defienden derechos humanos. Aunque su trabajo resulta peligroso, solitario y en ocasiones incomprendido, es fundamental para la paz y el progreso de los pueblos.

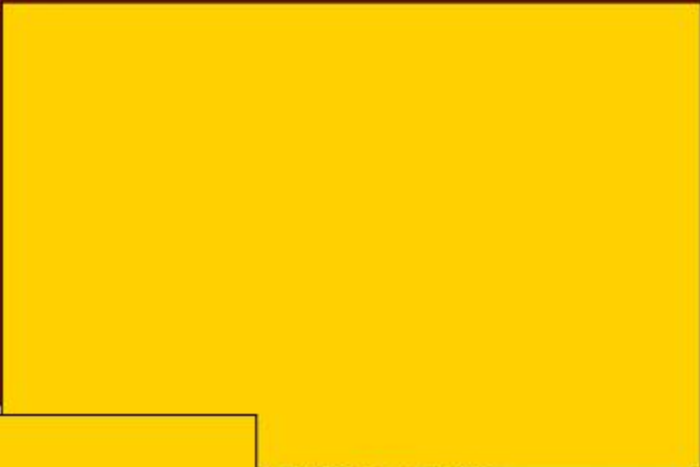
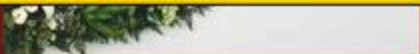
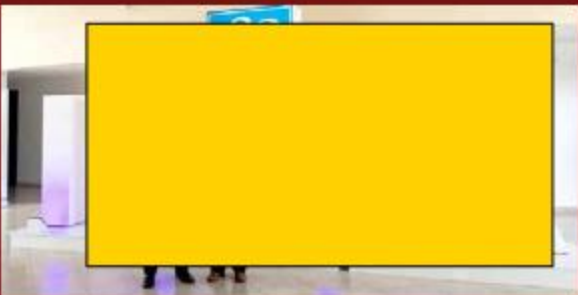
A la comunidad jurídica de mi país, en particular a litigantes, docentes y quienes integran el Poder Judicial. Estoy convencido de que la nuestra es una noble profesión merecedora de mayores créditos y que sólo a través de ella es posible una sociedad pacífica, justa y solidaria.

A quienes se desempeñan en el servicio público, su función es la mejor oportunidad para hacer efectivos los derechos humanos, en ustedes se encuentra la experiencia para aplicar con creatividad y compromiso social los nuevos paradigmas y defender los derechos en serio.

Una dedicatoria particular a mi familia, fuente inicial de mi toma de conciencia y compromiso en la defensa de los derechos humanos.



TRAYECTORIA PROFESIONAL

- 
- 
- 
- 
- 
- A. Actividades laborales en general.
 - B. Desempeño específico en actividades docentes.
 - C. Evaluación de desempeño docente.
 - D. Trayectoria como ponente y conferencista.
 - E. Eventos internacionales.
 - F. Organización de eventos relevantes.

A. Actividades laborales en general

- Visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 2007- 2017.
- Director honorario de la Licenciatura en Derecho con Orientación en Derechos Humanos del Centro Educativo Nueva Cultura Social, 2011-2017.
- Secretario técnico de la Comisión Legislativa de Desarrollo Humano en la LVIII legislatura del Congreso del Estado, 2006-2007.
- Secretario técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos en la LVII legislatura del Congreso del Estado, 2004-2006.
- Oficial mayor en la escuela preparatoria 6 de la Universidad de Guadalajara, 1997-2004.
- Técnico académico en la escuela preparatoria 6 de la Universidad de Guadalajara, 1997 - 1998.
- Docente en la escuela preparatoria 6 de la Universidad de Guadalajara, 1988-1989 y 1995 - 2017.
- Secretario particular del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 1999.
- Asesor jurídico de la Delegación de la Comisión para la Regularización y Tenencia de la Tierra, CORETT, Jalisco, 1996 - 1998.
- Asesor jurídico del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, 1995-1997.
- Secretario relator de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Electoral del Estado de Jalisco, 1994-1995.
- Director de enlaces municipales del Programa Jóvenes en Solidaridad, Secretaría de Desarrollo Social, 1994.
- Integrante del despacho jurídico "Gonzalo Rosa y Asociados", despacho de Abogados Corporativos dirigido por el licenciado Gonzalo Julián Rosa Hernández, 1992 - 2005.
- Abogado postulante durante 15 años en derecho corporativo, materia civil, familiar y penal, 1992 - 2007.
- Responsable del Área de Comités de Vecinos de la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, 1989 - 1991.
- Meritorio de actuario en la Dirección de averiguaciones previas de la Procuraduría de Justicia del Estado, 1988.
- Profesor y prefecto de la escuela secundaria "Valentín Gómez Farías", ubicada en la Colonia Cerro del Cuatro, Tlaquepaque, 1986-1987.
- Auxiliar electricista, trabajo personal, 1984-1986.
- Auxiliar de carpintería, 1983-1984.
- Voluntario en apoyo de educación preescolar en planteles de la colonia Cerro del Cuatro y El Vergel, Tlaquepaque, 1982-1985.

B. Desempeño específico en actividades docentes

De forma regular se ha desempeñado como docente en las siguientes instituciones académicas:

- Docente en la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, posgrados, Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.
- Docente en la Universidad de Guadalajara, licenciatura en Derecho. CUCOSTA.
- Docente de posgrado en la UNIVER sede Colima, Especialidad en Derechos Humanos.
- Docente en el Centro Educativo Nueva Cultura Social, licenciatura y bachillerato.
- Docente en la Universidad Arkos de Puerto Vallarta, Instituto Superior Autónomo de Occidente, cursos especializados para egresados de la carrera de Derecho.
- Docente honorario de la Universidad Enrique Díaz de León, cursos especializados sobre Derechos Humanos.
- Profesor de asignatura en el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG, escuela preparatoria 6, área de Filosofía y Humanidades, unidades de aprendizaje: Derechos Humanos, Historia Nacional, Literatura, Sociología, Formación Ciudadana, Raíces Culturales, Filosofía, Sociedad y Cultura, Historia de las Ideas Políticas, Democracia y Procesos Electorales, y Liderazgo.
- Asesor de bachillerato abierto en la Sede 708 del Colegio de Bachilleres de la SEJ.
- Profesor en la escuela secundaria Valentín Gómez Farías de la SEJ, área de Humanidades.

C. Evaluación de desempeño docente

- ✓ Esta certificado en competencias docentes por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior A.C. CENEVAL, mediante la evaluación de su desempeño frente a grupo y conocimientos teóricos acreditados en examen nacional, 2015.
- ✓ Es reconocido por su participación en los procesos de revisión y actualización de los programas de las unidades de aprendizaje curricular del bachillerato general por competencias, otorgado por el Sistema de Educación Media Superior SEMS, de la UdeG, 2014, como integrante del grupo técnico de apoyo académico.
- ✓ Siempre ha recibido constancias y cartas de desempeño docente con la calificación de excelente y muy bueno, estos documentos incluyen la evaluación de las y los estudiantes, 1997 - 2016.
- ✓ Cuenta con múltiples constancias de colaboración y cumplimiento en trabajo colegiado, lo cual incluye la elaboración de planes de trabajo, asistencia a reuniones de academia, tutorías, elaboración de instrumentos de evaluación, aplicación de exámenes, etc., 1997 - 2016.
- ✓ Destacan también múltiples constancias por su participación en actividades extracurriculares, de extensión y vinculación universitaria, como organizador de eventos culturales y deportivos, exposiciones fotográficas, presentación de obras de teatro, visitas a museos, actividades de protección civil, colecta de víveres, juguetes y ropa abrigadora. 1997 - 2016.

Ha realizado actividades académicas en las siguientes instituciones:

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Congreso de la Unión.
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
4. Colegio del Aire de la Fuerza Aérea Mexicana, Secretaría de la Defensa Nacional.
5. Tribunal Superior Agrario.
6. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
7. Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua.
8. Con el gobierno de Jalisco ha participado en actividades de capacitación con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a través del Congreso local, el Consejo de la Judicatura, la Secretaría de Educación, de Administración, de Salud, la Comisión Estatal Indígena, la Fiscalía General del Estado, entre otras, así como la mayoría de los gobiernos municipales de Jalisco.
9. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH, de la Universidad de Guadalajara.
10. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, CUCS, de la Universidad de Guadalajara
11. Centro Universitario del Norte, CUNORTE, de la Universidad de Guadalajara.
12. Universidad Panamericana, campus Guadalajara.
13. Centro Universitario de los Valles, CUVALLÉS, de la Universidad de Guadalajara.
14. Centro Universitario de los Altos, CUALTOS, de la Universidad de Guadalajara.
15. Centro Universitario del Sur, CUSUR, de la Universidad de Guadalajara.
16. Centro Universitario de la Costa Sur, CUCSUR, de la Universidad de Guadalajara.
17. Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
18. Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, campus Guadalajara y Puerto Vallarta.
19. Centro Universitario de la Costa, CUCOSTA, de la Universidad de Guadalajara.
20. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.
21. Universidad Enrique Díaz de León, UNEDL.
22. Universidad Guadalajara LAMAR.
23. Universidad de Especialidades, UNE.
24. Universidad Interamericana de Desarrollo, UNID.
25. Universidad Samann de Jalisco.
26. Universidad Internacional, UI.
27. Centro Universitario de Occidente.
28. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.68.
29. UNIVER, Guadalajara y Colima.
30. Colegio Libre de Estudios Universitarios.
31. Centro de Estudios Universitarios Arkos.
32. Instituto de Estudios Jurídicos, IDEJ.
33. Centro Educativo Nueva Cultura Social, CENCUS

D. Trayectoria como ponente y conferencista

Ha impartido módulos académicos en diplomados y cursos especializados en derechos humanos, además ha participado como conferencista, disertante, moderador, organizador y panelista en las jornadas académicas que se detallan a continuación:

2016

1. Ciclo de conferencias "Reconocimiento y Regulación de los Derechos de los Pueblos Indígenas", organizado por la CNDH en la Ciudad de México, noviembre 2016. Ponente.
2. Conferencia "Agua y Derechos Humanos", impartida en el marco del XXX aniversario del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, organizada por SEMARNAT, en Cuernavaca Morelos, julio 2016. Ponente.
3. Conferencia "La Participación Política de los Jóvenes", impartida en la escuela preparatoria 6, UdeG, septiembre 2016. Ponente.
4. Conferencia magistral "Derechos Humanos e Identidad del Pueblo Wixarika", impartida en la escuela preparatoria 7, de la UdeG, noviembre 2016. Organizador y ponente.
5. Conferencia "Importancia y Trascendencia de la Implementación y Aplicación Legislativa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Guadalajara, Jalisco, julio 2016. Ponente.
6. Congreso ciudadano de Cultura de Paz, organizado en el marco del Día Internacional de la Paz y galardonado con la presea "Corazón de Paz", septiembre 2016. Ponente.
7. Curso-taller de preparación para el 3er concurso de oratoria "José Trinidad Padilla López", organizado por el SEMS de la UdeG, noviembre 2016. Conductor y ponente.
8. Curso de actualización de la licenciatura en Derecho, organizado por el Centro de Estudios Universitarios Arkos, en la Ciudad de Puerto Vallarta, octubre 2016. Conductor.
9. Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la CEDHJ, el Consejo de la Judicatura, y el Congreso del Estado de Jalisco, octubre 2016. Ponente.
10. Foro de análisis sobre la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, organizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIII legislatura y la LXI legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, noviembre 2016. Ponente.
11. Seminario "Derechos y Cultura Indígena", impartido en el Centro Universitario CUNORTE, organizado por la UdeG, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, Colotlán, Jalisco, mayo 2016. Conductor y ponente.

12. Seminario "Derechos y Cultura Indígena", impartido en el Centro Universitario CUCOSTA, organizado por la UdeG, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, Puerto Vallarta, mayo 2016. Conductor y ponente.

13. Seminario "Derechos y cultura indígena", impartido en el Centro Universitario CUCSUR, organizado por la UdeG, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, Autlán, junio 2016. Conductor y ponente.

14. Seminario "Derechos y cultura indígena", impartido en el Centro Universitario CUSUR, organizado por la UdeG, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, Zapotlán, mayo 2016. Conductor y ponente.

15. Seminario "Derechos y cultura indígena", impartido en el municipio de Chapala, organizado por el Ayuntamiento de Chapala, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, junio 2016. Conductor y ponente.

16. Seminario "Derechos y cultura indígena", impartido en la Ciudad Judicial Zapopan, organizado por el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como por la Dirección de Formación y Actualización Judicial, abril 2016. Conductor y ponente.

2015

17. Conferencia "Derechos Humanos", organizada por el SEMS de la UdeG, noviembre 2015. Ponente.

18. Conferencia "Las Sentencias Relevantes del Sistema Interamericano", organizada por la Universidad Enrique Díaz de León, campus Guadalajara, diciembre 2015. Ponente.

19. Conferencia "Los Derechos Humanos" organizada por la Universidad Internacional, en Guadalajara, noviembre 2015. Ponente.

20. Curso de actualización de la Licenciatura en Derecho, organizado por el Centro Universitario Arkos, Puerto Vallarta, octubre 2015. Conductor.

21. Curso de Derechos Humanos, organizado por el gobierno municipal de Bolaños, diciembre 2015. Conductor y ponente.

22. Curso especializado "Los derechos Humanos y sus Sistemas de Protección a la Luz del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad", organizado por el Centro de Estudios Universitarios Arkos, Puerto Vallarta, marzo 2015. Conductor y ponente.

23. Curso-taller de preparación para el 3er Concurso de Oratoria "José Trinidad Padilla López", organizado por el SEMS, de la UdeG, noviembre 2015. Conductor y ponente.
 24. Diplomado en Derechos Humanos, "Evolución del Derecho Internacional", organizado por la Secretaría de planeación, administración y finanzas, del gobierno de Jalisco, marzo 2015. Ponente.
 25. Foro "Órdenes y Medidas de Protección para las Mujeres y Acceso a la Justicia", organizado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, agosto 2015. Ponente.
 26. Mesa de diálogo y presentación del libro "Los Derechos Humanos", por el Centro Universitario UTEG, Guadalajara, mayo 2015. Ponente.
 27. Seminario "Implicación de los Derechos Humanos en la Inclusión y no Discriminación", organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos, IDEJ, Guadalajara octubre 2015. Ponente.
- 2014
28. Cine foro jurídico, organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos, IDEJ, 2014. Comentarista.
 29. Conferencia "El Sistema Jurisdiccional en la Defensa de los Derechos Humanos", organizada por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, marzo 2014. Ponente.
 30. Conferencia "La Aplicación Práctica de las Reformas en Materia de Derechos Humanos", organizado por el Colegio Barra de Abogados de Jalisco A.C., COBAJ, febrero 2014. Ponente.
 31. Conferencia "Los derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano" organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, mayo 2014. Ponente.
 32. Conferencia "Los Derechos Humanos en la Función Pública", organizada por el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, 2014. Ponente.
 33. Conferencia "Organismos no Jurisdiccionales para la Protección de los Derechos Humanos", organizada por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, noviembre 2014. Ponente.
 34. Conferencia "Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos", por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID, Tepatitlán, marzo 2014. Ponente.
 35. Conferencia magistral "Actualización en Materia de Derechos Humanos", organizada por el Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, febrero 2014. Ponente.
 36. Conferencia magistral "Nuevas Realidades de los Derechos Humanos en México", organizada por el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, marzo 2014. Ponente.
 37. Conferencia magistral "Retos de los Derechos Humanos en México", organizada por la Universidad Samann de Jalisco, junio 2014. Ponente.
 38. Curso "Derechos Humanos y Seguridad Pública", organizado por el Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, agosto 2014. Ponente.

39. Curso especializado "Los Derechos Humanos y sus Sistemas de Protección a la Luz del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad", organizado por el Centro de Estudios Universitarios Arkos, octubre 2014. Conductor.
40. Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la Universidad de Guadalajara y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, octubre 2014. Ponente.
41. Diplomado en Derechos Humanos y Democracia, Evolución del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, organizado por la Secretaría de planeación, administración y finanzas, del gobierno de Jalisco, agosto 2014. Ponente.
42. Diplomado en Derechos Humanos y Democracia, organizado por la Secretaría de planeación, administración y finanzas, del gobierno de Jalisco, abril 2014. Ponente.
43. Foro "Los Nuevos Paradigmas en las Responsabilidades Familiares", organizado por la CNDH y la CEDHJ, Guadalajara, enero 2014. Moderador.
44. Foro regional "Prevención, Detección, Atención y Erradicación del Abuso Sexual Infantil a 25 años de la Convención de los Derechos del Niño", organizado por la Fundación Protegete es mi Compromiso A.C., Guadalajara, diciembre 2014. Ponente.
45. Jornada regional "Sobre Justicia Penal y Derechos Humanos" organizada por la CNDH y la Academia Mexicana de Ciencias Penales A.C., Centro Cultural Cabañas en Guadalajara, con la participación del Dr. Sergio García Ramírez, entre otros, agosto 2014. Moderador.
46. Presentación del libro "Los Derechos Humanos en México", organizado en el marco de la Feria Académica y Cultural del Centro Universitario CUVALLES de la UdeG, Ameca, mayo 2014. Presentador y comentarista.
47. Seminario "Los Derechos Humanos, el Control Difuso de Convencionalidad y Los Tratados Internacionales", organizado por el Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez", del estado de Jalisco A. C, febrero 2014. Ponente.
48. Taller "El Trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", organizado por el Centro Universitario Enrique Díaz de León, en Guadalajara, julio 2014. Conductor.
49. Taller "El Trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, mayo 2014. Ponente.
50. Taller "El Impacto de la Reforma en Derechos Humanos Jalisco, en el Devenir del Actual Sistema Jurídico Mexicano", organizado por el Centro Universitario de los Altos de la UdeG, Tepatlilán, marzo 2014. Conductor.

51. Taller "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", impartido y organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia en Guadalajara, Jalisco, mayo 2014. Conductor.
- 2013
52. Charla de sobremesa denominada "Introducción a la Teoría Jurídica de los Derechos Humanos", organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, mayo 2013. Ponente.
53. Conferencia "Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano" organizada por el Centro Universitario de Occidente, Guadalajara, octubre 2013. Ponente.
54. Conferencia "Derechos Humanos", impartida en el marco del Coloquio Internacional de Diálogos sobre Interculturalidad 2013, México-Francia-Estados Unidos, organizada por el CUNORTE de la UdeG, Colotlán, noviembre 2013. Ponente.
55. Conferencia "La Teoría Jurídica de los Derechos Humanos", organizada por el Sistema de Administración Tributaria en Jalisco, SAT, enero 2013. Ponente.
56. Conferencia "Los Derechos Humanos en el México del Siglo XXI", organizada por el Centro de Estudios Universitarios Arkos, Puerto Vallarta, septiembre 2013. Ponente.
57. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano" organizada por la Universidad Guadalajara LAMAR, octubre 2013. Ponente.
58. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizado por el CUCOSTA de la UdeG, Puerto Vallarta, septiembre 2013. Ponente.
59. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano" organizada por la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, Campus Puerto Vallarta, septiembre 2013. Ponente.
60. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano" organizada por la Universidad Samann, en Guadalajara, septiembre 2013. Ponente.
61. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, noviembre 2013. Ponente.
62. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por el gobierno de Tepatlán de Morelos, agosto 2013. Ponente.
63. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por la Fiscalía General del Estado, agosto 2013. Ponente.
64. Conferencia "Los Derechos Humanos en la Función Pública" organizada por el Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, agosto 2013. Ponente.
65. Conferencia "Los Derechos Humanos en la Función Pública", organizada por el Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, septiembre 2013. Ponente.

66. Conferencia "Los Derechos Humanos en un Mundo Globalizado", organizada por la Universidad UNIVER Colima, septiembre 2013. Ponente.
67. Conferencia "Retos de la Administración de Justicia en México" en el marco del Quinto Congreso Nacional de Juicios Orales, organizada por la Universidad UNIVER, Colima, noviembre 2013. Ponente.
68. Conferencia magistral "Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos", organizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Guadalajara, mayo 2013. Ponente.
69. Conferencia magistral "Derechos Humanos en el Ámbito de la Justicia Municipal", organizada por el Ayuntamiento de Guadalajara, junio 2013. Ponente.
70. Conferencia magistral "Los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos y su Aplicación Práctica", organizada por la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C., CONCAAM, y el Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, A.C., CAMMEJ, noviembre 2013. Ponente.
71. Conferencia magistral sobre Derechos Humanos organizada por el Colegio Libre de Estudios Universitarios CLEU, Guadalajara, noviembre 2013. Ponente.
72. Curso-taller "Derechos Humanos en el Ámbito de la Justicia Municipal", organizado por el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, junio 2013. Conductor y ponente.
73. Curso-taller "Derechos Humanos en el Ámbito de la Justicia Municipal", organizado por el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara a través de la Secretaría de Justicia Municipal, abril 2013. Conductor y ponente.
74. Diplomado "Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos y Amparo", organizado por el Colegio de Abogados en Derechos de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez", del estado de Jalisco A.C. y el Colegio de Abogados de Jalisco foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero" A.C, febrero 2013. Ponente.
75. Diplomado "Derechos Humanos y Democracia, Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos", organizado por la Secretaría de planeación, administración y finanzas del gobierno de Jalisco, febrero 2013. Ponente.
76. Diplomado en "Derechos Humanos, Exposición y Análisis de los Derechos Humanos en la Jurisprudencia Internacional", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, agosto 2013. Ponente.
77. Foro "Educación Intercultural, Retos y Perspectivas", organizado por la CNDH y la CEDHJ, en el Centro de la Amistad Internacional de Guadalajara, agosto 2013. Moderador.
78. Presentación del libro "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por el CUNORTE de la UdeG, Colotlán, septiembre 2013. Presentador y comentarista.

79. Presentación del libro "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, diciembre 2013. Presentador y comentarista.
80. Presentación del libro "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por el Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, septiembre 2013. Presentador y comentarista.
81. Presentador del libro "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano. Nuevas Realidades y Consideraciones Prácticas para su Ejercicio", en el XVII encuentro internacional de juristas organizada por el CUCSH de la UdeG, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, diciembre 2013. Presentador y comentarista.
82. Seminario "Derecho Indígena en México", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro", en Colima, Colima, septiembre 2013. Ponente.
83. Seminario "Reforma Constitucional en Derechos Humanos y sus Implicaciones Prácticas", organizado por la Secretaría de Educación Jalisco, octubre 2013. Ponente.
84. Seminario teórico-práctico "La Nueva Ley de Amparo", organizado por el Colegio de Abogados en Derechos de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arrenal Martínez", del estado de Jalisco A.C. y el Colegio de Abogados Jalisco foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero" A.C, noviembre 2013. Ponente.

85. Taller de actualización en derechos humanos, organizado por el CUCOSTA de la UdeG, Puerto Vallarta, noviembre 2013. Conductor y ponente.

86. Taller de actualización jurídica en materia de derechos humanos, organizado por el Centro Universitario CUNORTE de la UdeG, Colotlán, septiembre 2013. Conductor y ponente.

87. Taller de actualización jurídica en materia de derechos humanos, organizado por la Universidad de Especialidades, UNE, Guadalajara, septiembre 2013. Conductor y ponente.

2012

88. Panel "Defensa de los Lugares Sagrados en la Tradición de los Pueblos Indígenas", organizado por la UdeG, a través de la División de Estudios Jurídicos y la Coordinación de Posgrado en Derecho del CUCSH, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, diciembre 2012. Ponente.

2011

89. Diplomado "El Derecho de Acceso a la Información y la Perspectiva de los Derechos Humanos del Nuevo Constitucionalismo", organizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco, ITEI, diciembre 2011. Ponente.

2010

90. Conferencia "La Influencia de los Derechos Humanos en el Desarrollo Globalizado de México Siglo XXI, caso Jalisco", organizada por la UNIVA, campus Puerto Vallarta, marzo 2010. Ponente.
91. Conferencia "Derechos Humanos de los Indígenas", organizada por la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social del gobierno de Jalisco, abril 2010. Ponente.
92. Conferencia "Derechos y Obligaciones Ambientales en el Ámbito Municipal", organizada por el gobierno municipal de Zapopan y la CEDHJ, agosto 2010. Ponente.
93. Conferencia "Discriminación por Condición de Salud", organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Hospital Militar Regional de Guadalajara, noviembre 2010. Ponente.
94. Conferencia "La Influencia de los Derechos Humanos en el Desarrollo Globalizado del México del siglo XXI, caso Jalisco, organizada por el CUCOSTA de la UdeG, Puerto Vallarta, marzo 2010. Ponente.
95. Conferencia magistral "Los Derechos Humanos de México" organizada por el Colegio del Aire de la Fuerza Aérea Mexicana, Zapopan, mayo 2010. Ponente.
96. Curso "Derechos de los Indígenas", organizado por la Red Jalisco Interinstitucional de Prevención del Delito, julio 2010. Conductor y ponente.

97. Curso de introducción a los derechos humanos, organizado por la CEDHJ, mayo 2010. Conductor y ponente.
98. Curso de introducción a los derechos humanos, organizado por la CEDHJ, febrero 2010. Conductor y ponente.
99. Foro "Medidas de Prevención y Factores de Vulnerabilidad ante la Trata de Personas", organizado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la CNDH, noviembre 2010. Moderador.
100. Foro "Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas 200 años de Independencia", organizado por la CNDH, en el CUCSH de la UdeG, septiembre 2010. Moderador.
101. Foro Internacional de Niñez, organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Guadalajara, octubre 2010. Ponente.
102. Seminario de sensibilización "La reforma Constitucional en Materia Indígena", organizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI y la UdeG, a través del CUNORTE, Colotlán, septiembre 2010. Ponente.
103. Seminario denominado "Los Derechos Humanos y la Seguridad Pública", organizado por el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, julio 2010. Conductor y ponente.

2009

104. Conferencia "Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por la Universidad de Guadalajara, a través del CUVALLES, Ameca, septiembre 2009. Ponente.

105. Conferencia "Equidad de Género", organizada por el Colegio del Aire de la fuerza Aerea Mexicana, Zapopan, noviembre 2009. Ponente.
 106. Conferencia "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", organizada por el CUNORTE de la UdeG, Colotlán, septiembre 2009. Ponente.
 107. Seminario "Estrategias para la Capitalización del Campo Mexicano. Productividad Competitiva, Sustentable y Crisis Alimentaria", exponiendo la ponencia especializada "Derechos Humanos de Campesinos e Indígenas", organizado por el ITESO y el Tribunal Superior Agrario, febrero 2009. Ponente.
- 2008
108. Conferencia "Análisis Crítico del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes", organizada por la CEDHJ, y la UdeG a través de la División de Estudios Superiores y el Departamento de Derecho Público, del CUCSH, mayo 2008. Ponente.
 109. Conferencia "Derechos Humanos y Estado de Derecho", organizada por la UNIVA, campus Puerto Vallarta, Jalisco, 2008. Ponente.
 110. Conferencia "Organismos Civiles y Comunidades del Medio Ambiente, Derecho y Activismo", organizada por el Ayuntamiento de Zapopan, mayo 2008. Ponente.
 111. Conferencia "Sociedad y Derechos Humanos", organizada por el Centro de Estudios Universitarios Arkos, en Puerto Vallarta, Jalisco, agosto 2008. Ponente.
 112. Conferencia "Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario", organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Comandancia de la 41/a. Zona Militar, Puerto Vallarta, Jalisco, junio 2008. Ponente.
 113. Curso "Seguridad Pública y Derechos Humanos", organizado por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2008. Ponente.
 114. Diplomado de Salud Ambiental con el tema "Justicia Ambiental", organizado por la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental del CUCS y el CUCBA de la UdeG, diciembre 2008. Ponente.
 115. Foro Nacional contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, organizado por el DIF Zapopan y la UdeG, junio 2008. Ponente.
 116. Jornadas de promoción y capacitación "Mayo, mes de los Derechos Humanos", actividades para generar y acrecentar la cultura de los derechos y deberes esenciales de las personas, la paz y la seguridad, organizadas por el gobierno municipal de Zapopan, Jalisco, 2008. Ponente.
 117. Jornadas nacionales "Víctimas del Delito, Derechos Humanos y Seguridad Pública", organizadas por la CNDH, la SSP, la CEDHJ, la UdeG, el Supremo Tribunal de Justicia y el Congreso del Estado de Jalisco, mayo 2008. Ponente.

2007

118. Conferencia "Comisión Estatal de Derechos Humanos", organizada por la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, la Coordinación de Enlace Operativo en el Estado de Jalisco y el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 68, noviembre 2007. Ponente.
119. Conferencia magistral "Perspectivas y Visión de los Derechos Humanos en Jalisco", organizada por el Centro Universitario de Occidente, Guadalajara, 2007. Ponente.
120. Curso de capacitación electoral, organizado por Senadores de Jalisco, octubre 2007. Ponente.
121. Foro "La Calle y los Derechos Humanos", organizado por la fundación La Calle A.C., Guadalajara, 2007. Ponente.
122. Jornadas ciudadanas de "Reflexión y Análisis para la Modernización y Reforma Electorales", organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral, Guadalajara, mayo 2007. Ponente.

2006

123. Celebración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, organizada por la Fundación Cultural Benito Juárez A.C., Guadalajara, 2006. Ponente.

124. Conferencia "Declaración de los Derechos Humanos", organizada por la Escuela Preparatoria 6, noviembre 2006 por la UdeG, Ponente.
125. Conferencia impartida en la inauguración de las actividades del XXX aniversario de la Escuela Preparatoria 6, organizada por el SEMS de la UdeG, noviembre 2006. Ponente.
126. Conferencia "La educación en derechos humanos como parte del nuevo rol del docente ante la globalización", impartida durante el Décimo Congreso Latinoamericano del College Board, Puerto Vallarta, Jalisco, 2006. Ponente.
127. Exposición fotográfica "Los Derechos Humanos", organizada por la UdeG, el SEMS y la escuela preparatoria 6 de la UdeG, noviembre 2006. Responsable.

2005

128. Ciclo de conferencias en el Marco de las Mesas de Trabajo en Seguridad Pública 2003-2005, organizadas por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Prevención y Readaptación y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, 2005. Ponente.
129. Curso de "Derechos humanos para periodistas", organizado por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, julio 2005. Organizador.
130. Curso taller de "Técnica Legislativa para Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Derechos Humanos", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, septiembre 2005. Organizador.

131. Encuentro nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las ONG'S, organizado por la CNDH, en La Paz Baja California, octubre 2005. Ponente.

2004

132. Conferencia "Derechos Humanos y la Prevención", organizado por el gobierno municipal de Tlaquepaque, 2004. Ponente.
133. Congreso internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, coorganizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, las Cámaras de Diputados del H. Congreso de la Unión, y del Congreso de Jalisco, abril 2004. Organizador.
134. Foro "La Realidad de los Derechos Humanos en Jalisco", organizado por el posgrado en Derecho del CUCSH de la UdeG, 2004. Ponente.

2003 y anteriores

135. Ciclo de conferencias para la Iniciación en el periodismo, organizado por Generación XXI Comunicación Joven A.C., Guadalajara, octubre 1995. Ponente y organizador.
136. Curso-taller de capacitación para dirigentes de colonos, tema Partidos Políticos, organizado por la Federación de Colonias Populares de Jalisco, Guadalajara, 1994. Ponente y organizador.
137. Foro de consulta para la "Reforma Político-Electoral del Estado de Jalisco", organizado por el Congreso del Estado, 1994. Ponente.

E. Eventos internacionales

- 44 Festival de Tradiciones Populares en Washington, D. C., organizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, y la fundación Smithsonian, junio 2010.
- Congreso y asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, desarrollada en Madrid, España, mayo 2009.
- Foro Mundial de los Derechos del Hombre organizado por Comité d'organisation Forum mondial des droits de l'homme que se desarrolló en la ciudad de Nantes, Francia, del 15 al 20 de mayo 2004.
- Primer taller Mexicano de Orientación para la Juventud, proyecto educativo para los Jóvenes de América Latina auspiciado por la UNESCO. Organizaron Center for Population Options y Centro de Orientación para los Adolescentes, San Miguel de Allende, Guanajuato, Mayo 1991.
- Décimo Congreso Latinoamericano del College Board donde además fue ponente con el tema "La Educación en Derechos Humanos como Parte del Nuevo Rol del Docente ante la Globalización", Puerto Vallarta, Jalisco, 15 al 18 de marzo 2006.
- Octavo Congreso Latinoamericano del College Board "Hacia una educación sin fronteras: el desarrollo de nuevos modelos educativos y evaluativos en las Américas" Saltillo, Coahuila, México, 17 al 19 marzo de 2004.

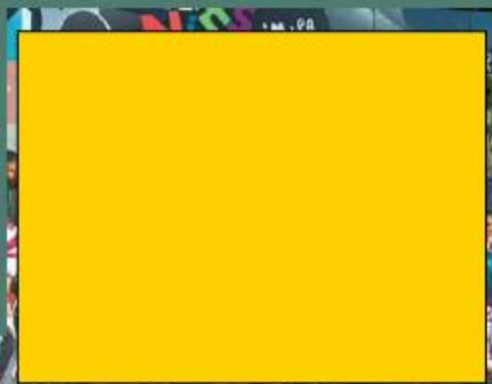
- Congreso Internacional "Apoyo a la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Guadalajara, Jalisco, abril 2004.
- Curso-taller Latinoamericano "Manejo Integral de Cuencas de Lagos", impartido por el International Legal English Certificate, ILEC, y la dirección del Shiga University Research Center for Sustainability and Environment, Japan y el ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, 17 al 22 noviembre 2008.
- Coloquio Internacional de Diálogos sobre Interculturalidad 2013, México-Francia-Estados Unidos, organizada por el CUNORTE de la UdeG, noviembre 2013.
- Foro Internacional de Niñez, organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, del gobierno municipal de Guadalajara, octubre 2010.
- Ciclo de conferencias "Examen Periódico Universal", "La Lucha por los Derechos Sociales, hoy", "Los Derechos Humanos en el Espacio Iberoamericano" y "Derechos Fundamentales y Federalismo", organizado por la CNDH, la Universidad de Alcalá, la Secretaría General Iberoamericana y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, julio 2009.

F. Organización de eventos relevantes

- a. Día Internacional de la Población Indígena, coorganizado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la CEDHJ a la que asistieron más de 400 personas de comunidades indígenas, Chapala, Jalisco, 2016.
- b. Foro "Educación intercultural, retos y perspectivas", organizado de forma conjunta por la CNDH y la CEDHJ y al que asistieron 500 personas la mayoría de pueblos y comunidades indígenas, Centro de la Amistad Internacional, Guadalajara, 28 agosto de 2013.
- c. Foro "Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas 200 años de Independencia", organizado por la CNDH y la CEDHJ al que asistieron 800 personas, la mayoría de comunidades indígenas, Guadalajara, septiembre 2010.
- d. Día por la identidad de la niñez y de la madre indígena, en coordinación con el Gobierno Municipal de Tonalá, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y la CEDHJ asistieron aproximadamente 500 personas, Tonalá, 2010.
- e. Campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil, organizadas por la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso del Estado de Jalisco, la CEDHJ, y el Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud A.C., 2007-2009.

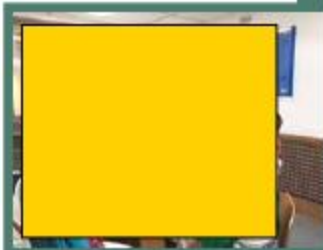
- f. Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, por la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Congreso del Estado de Jalisco, asistieron 500 personas aproximadamente, abril 2004.
- g. Curso-taller de "Técnica Legislativa para Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Derechos Humanos", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, septiembre 2005.
- h. Curso de "Derechos humanos para Periodistas", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, julio 2005.
- i. Simulacros de evacuación como parte del equipo de protección civil en la preparatoria 6 de la UdeG, 1999.
- j. Festejos de los aniversarios XXV y XXX de la escuela preparatoria 6 de la UdeG 2001, 2006 y 2008.
- k. Exposición fotográfica itinerante "Los Derechos Humanos", en centros educativos y comunidades indígenas, CUNORTE, SEMS, noviembre 2005 y 2006. Responsable.
- l. Festivales de arte, visitas a museos y presentaciones de obras de teatro entre la comunidad universitaria de la escuela preparatoria 6 de la UdeG, 1996 - 2001.
- m. Macro-festivales del día del niño al que asistían en promedio 5000 niños y niñas de las Colonias, Cerro del Cuatro, El Vergel, Las Juntas, Las Pintas, La Micaelita, Miravalle, y circunvecinas, 1998, 1999, 2000.
- n. Festivales del día de la madre para habitantes de las colonias Cerro del Cuatro, El Vergel, Las Juntas, Las Pintas, La Micaelita, Miravalle, y circunvecinas, 1998 - 2003.
- o. Jornadas médicas de apoyo a las comunidades de Miravalle, Las Juntas, El Vergel, Colonia Artesanos, Guadalupe y circunvecinas, realizadas en la escuela preparatoria 6 de la UdeG, realizadas con el apoyo del sindicato del IMSS, 1998, 1999.
- p. Jornadas de apoyo comunitario en campañas de reforestación y mantenimiento de espacios públicos en la zona de Miravalle, municipio de Guadalajara y Tlaquepaque, 1998 - 2003.
- q. Competencias de escoltas de escuelas primarias de la zona de Miravalle, municipio de Guadalajara y Tlaquepaque, 1998 - 2003.
- r. Festivales navideños y jornadas de asistencia social en las colonias de Miravalle, Las Juntas, El Vergel, Colonia Artesanos, Guadalupe y circunvecinas, 1998 - 2003.
- s. Encuentro cultural y deportivo con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana y en el que participaron escuelas de las colonias Miravalle, las Juntas, El Vergel, Artesanos, Guadalupe y circunvecinas, 1998, 1999, 2000.
- t. Talleres de literatura y competencias de oratoria y declamación en la escuela Preparatoria No. 6 de la UdeG, 1998 y 1999.

TRAYECTORIA SOCIAL



Reconocimientos a su compromiso social y trayectoria profesional

- A. Premios.
- B. Reconocimientos.
- C. Distinciones y nombramientos honoríficos.
- D. Trabajo desde la sociedad civil.
- E. Trayectoria en medios de comunicación.
- F. Formación de agentes de cambio social.



Reconocimientos a su compromiso social y trayectoria profesional

A. Premios

- Premio "Corazón de la Paz" 2016, entregado por organizaciones de la sociedad civil en reconocimiento a su trayectoria en la promoción de la paz y de los derechos humanos, septiembre 2016.
- Medalla al Merito Profesional, entregada por la Liga de Profesionales y Técnicos del Estado de Jalisco, 2014.
- Primer lugar en diversos certámenes de oratoria y declamación a nivel de educación básica, media, media superior y superior, así como jurado en diversos concursos estatales y nacionales.

B. Reconocimientos

- Reconocimiento del Consejo de Mayores del pueblo Nahuatl de la Sierra de Manantlán, por su trabajo en favor de ese pueblo originario, llevando a cabo acciones de asesoría, proyectos de capacitación y defensa de derechos humanos, julio 2016.
- Reconocimiento por su trabajo en beneficio de las comunidades indígenas y por su compromiso en promover y salvaguardar sus derechos y libertades fundamentales, otorgado por diversas autoridades tradicionales y agrarias de pueblos originarios, 2012.

- Reconocimiento como autor de la obra especializada "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano. Nuevas Realidades y Consideraciones Prácticas para su Ejercicio", la cual ha sido reconocida por la casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Guadalajara, los Centros Universitarios CUNORTE, CUVALLES, CUCSH, CUALTOS, CUCOSTA de la UdeG, así como las universidades UNIVA, GUADALAJARA LAMAR, SAMANN, Tecnológica de Guadalajara, UTEG, los centros educativos "Nueva cultura social", CENCUS, "Estudios de Occidente", CEO, los gobiernos municipales de Tepatlitlán, Tamazula y Tuxpan entre otros, así como diversas dependencias del gobierno de Jalisco.
- Reconocimiento de las autoridades Wixaritari de San Sebastián Teponahuatlán (Waut+a) y Tuxpan (Kuruxi Manuwe) por su trabajo en bien del desarrollo social de esa comunidad indígena de 2008 a 2011.
- Reconocimiento por su participación como fundador e impulsor del "Proyecto Niuweme", en el que se apoyó a jóvenes indígenas wixaritari para que estudiaran la Licenciatura en Derecho con Orientación en Derechos Humanos, 2011.
- Reconocimiento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco por compartir de forma desinteresada sus conocimientos y experiencia profesional, noviembre 2010.
- Reconocimiento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta por su apoyo en temas de Derechos Humanos, 2010.

- Reconocimiento del Partido Social Demócrata por su asesoría e intervención que contribuyó para la derogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Puerto Vallarta, que generó un clima favorable a los derechos humanos, 2009.
- Reconocimiento de la Secretaría de Desarrollo Humano del estado de Jalisco, la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso del Estado de Jalisco, la CEDHJ, y el Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud A. C., por su participación en la Campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil, 2007-2009.
- Reconocimiento de las juntas vecinales de Puerto Vallarta por la asesoría brindada y apoyo para garantizar sus derechos humanos, 2008.
- Reconocimiento realizado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco por su intervención en la atención y solución de problemas de los comerciantes ambulantes del malecón de Jocotepec, 2008.
- Reconocimiento realizado por el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por su destacada participación en el evento "Mayo, mes de los Derechos Humanos", 2008.
- Reconocimiento realizado por alumnos egresados y estudiantes de la preparatoria abierta sede 708 por brindarles la oportunidad de seguir superándose y así lograr nuevas metas para su bienestar y el de sus hijos, septiembre 2007.
- Reconocimientos realizados por la escuela preparatoria 6 de la UdeG, por su apoyo en la organización de los eventos conmemorativos del XXV aniversario de su fundación, 2001.
- Reconocimiento del Congreso del Estado de Jalisco por su participación en la organización del proceso de selección de integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDHJ, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, julio 2006.
- Reconocimiento otorgado por la Asociación Scout de México A. C., por su participación y colaboración en el desarrollo del 1er Festival del Día del Niño como coordinador del programa "Avanzando hacia la creación de una Nueva Cultura Social", 1999.
- Reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática, INEGI, por su participación y apoyo para el éxito del "XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
- Reconocimiento de la LIII legislatura del H. Congreso del Estado por su participación en la Consulta Pública para la Reforma Político-Electoral, 1993.
- Reconocimiento por la Secretaría de Cultura por su participación en el festival de arte interpreparatorio, 2000.
- Reconocimiento por la Dirección de Extensión y difusión Cultural de la UdeG por su destacada colaboración como responsable de visitas de grupos de estudiantes al Museo de las Artes y al Centro Cultural Casa Vallarta, julio 1999.

- Reconocimiento por la Dirección de Extensión y difusión Cultural de la UdeG por su destacada colaboración como organizador de presentaciones de obras de teatro para la comunidad universitaria, 2001.
- Reconocimiento por el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG por su destacada labor y apoyo en el programa "Tiempos de arte para jóvenes", en los años 1996 y 1997.
- Reconocimiento por su participación en la Colecta Anual de la Cruz Roja, 1997.
- Reconocimiento por su participación organizando el "record del juguete", por la preparatoria Número 6 de la Universidad de Guadalajara, noviembre 1998.
- Reconocimiento por la Universidad de Guadalajara y el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho por su participación en el encuentro deportivo maestro-alumno, 1992.
- Recomendaciones diversas por su responsabilidad profesional y meritos académicos.

C. Distinciones y nombramientos honoríficos.

- Presidente del Colegio de Abogadas y Abogados Especialistas en Derechos Humanos de Jalisco, 2015-2017.
- Director honorario de la Licenciatura en Derecho con Orientación en Derechos Humanos del Centro Educativo Nueva Cultura Social, 2011-2017.
- Propuesto al "Premio Nacional de Derechos Humanos 2016", por el Gobernador Tradicional de la Comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, noviembre 2016.
- Padrino de la primera generación del Diplomado en Actualización en Derechos Humanos para Organizaciones de la Sociedad Civil, realizado por la UdeG y la CEDHJ, diciembre 2016.
- Padrino de la primera generación de la Especialidad en Derechos Humanos, realizada por la UNIVER Campus Colima, diciembre 2014.
- Propuesto al posgrado "Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional", por la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas A. C., las Autoridades Tradicionales y Agrarias de los pueblos Wixarika y Nahuatl, abril 2013.
- Orador invitado a la "Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, realizado en la Plaza Juárez de Guadalajara, Jalisco, 2010.

- Presidente de la Academia de Derechos Humanos en el Colegio Barra de Abogados de Jalisco, A. C., COBAJ, 2007-2009.
- Propuesto como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por diversas instituciones académicas, ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil, junio 2007.
- Propuesto como "Consejero Electoral", del Instituto Electoral del Estado, por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, José Trinidad Padilla López, mayo 2005.
- Propuesto al "Premio a la Vinculación Universidad-Sociedad 2004", por el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, y por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG, septiembre 2004.
- Padrino de diversas generaciones de estudiantes de la escuela preparatoria 6 de la UdeG, 88-91, 93-96 y 94-97.



D. Trabajo desde la sociedad civil

- Dirigente de jóvenes en la Federación de Colonias Populares de Jalisco, organización de apoyo comunitario y desde la cual realizó gestiones de becas de estudio, actividades culturales y deportivas, así como programas educativos en zonas marginadas, destacando una campaña para prevenir las adicciones en la zona metropolitana de Guadalajara, 1987 - 1993.
- Candidato a presidente de la sociedad de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, consejero estudiantil y miembro fundador e integrante del primer comité ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de esa casa de estudios, subsecretario de conciliación estudiantil, en el periodo 1991 - 1993.
- Presidente de "Generación XXI, Comunicación Joven", organización de jóvenes interesados en el estudio y desempeño de los medios de comunicación en la sociedad y en cuya gestión se realizó el primer ciclo de conferencias en periodismo, en el Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas, 1994-1997, además de encabezar el proyecto editorial de la revista "La Partida", especializada en abordar temas sobre la situación de grupos vulnerados.
- Presidente de "El ateneo de la Juventud", Centro Cultural donde se desarrollaban cursos de Derechos Humanos, Oratoria, Historia de México, Periodismo y diversas disciplinas relacionadas con el arte, 1997 - 2005.
- Miembro fundador y representante legal de "Nueva Cultura Social, A. C.", organización no gubernamental que realiza actividades de carácter educativo, ecológico, cultural y social con la participación de habitantes de colonias del sur de la zona metropolitana de Guadalajara, destacando sus acciones para atender al grave problema de la contaminación ambiental en la zona de Miravalle, Guadalajara y Tlaquepaque, 2005 - 2017.
- Responsable de extensión y difusión cultural de la escuela preparatoria 6 de la UdeG, donde implementó programas de vinculación con zonas marginadas y realizó diversas actividades de carácter comunitario, 1997 - 2004.
- Promotor cultural en la comunidad universitaria de la escuela preparatoria 6 de la UdeG, organizando visitas a museos, presentación de obras de teatro y festivales de arte, 1996 - 2001.
- Coordinó el funcionamiento de un Foro Permanente de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados Local, con la participación de más de 50 Organizaciones Civiles, 2004 - 2007.
- Participó en la campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil, promovida por el Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud A. C., 2007-2009.
- Fundador y responsable desde 1995 hasta el 2012, de la sede 708 de Educación Abierta, de carácter social, donde se impartía educación básica, media y media superior para trabajadores.

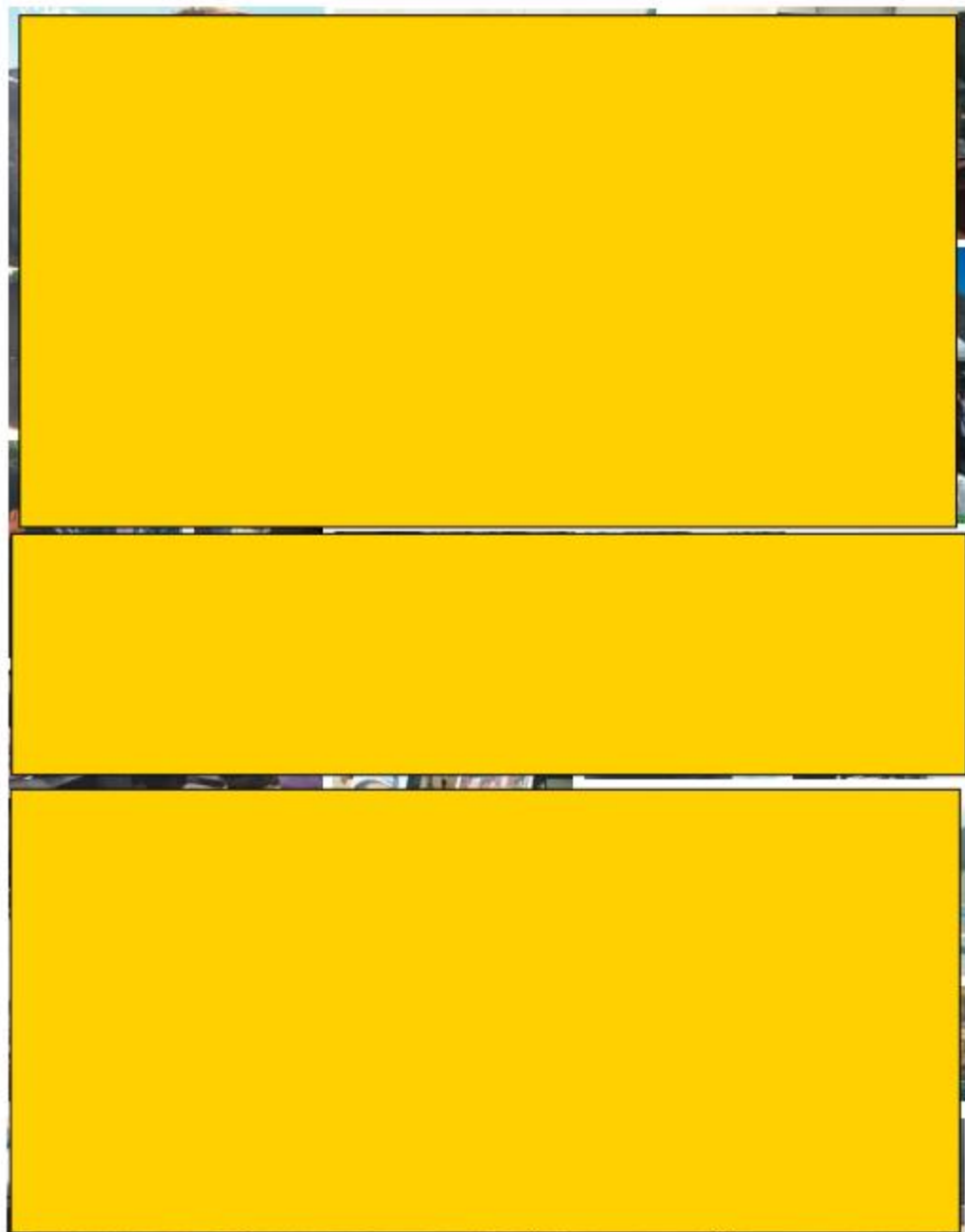
- Cada año realiza colectas de ropa abrigadora para distribuir en zonas marginadas de Guadalajara y en comunidades indígenas del norte de Jalisco, 1994 - 2016.
 - Voluntario organizador de festivales con motivo del día del niño en la escuela preparatoria 6 de la UdeG, 1998-2000.
 - Voluntario organizador de festivales con motivo del día de la madre en la escuela preparatoria 6, 1998 - 2003.
 - Voluntario organizador de jornadas medicas a favor de las comunidades de Miravalle, Las Juntas, El Vergel, Colonia Artesanos, Guadalupe y circunvecinas, realizadas con el apoyo del sindicato del IMSS, 1998 - 1999.
 - Voluntario como organizador de jornadas de apoyo comunitario en campañas de reforestación y mantenimiento de espacios públicos en la zona de Miravalle, 1998 - 2003.
 - Voluntario como organizador de encuentros de escoltas de las escuelas primarias de la zona de Miravalle, 1998 - 2003.
 - Voluntario en la organización de festivales navideños y jornadas de asistencia social en las colonias de Miravalle, Las Juntas, El Vergel, Artesanos, Guadalupe y circunvecinas, 1998 - 2003.
 - Voluntario como organizador de múltiples encuentros deportivos y culturales en colonias del sur de la Zona Metropolitana, 1998 - 2003.
 - Fue actor relevante en denunciar la contaminación ambiental en la zona de Miravalle, realizando campañas de reforestación y de toma de conciencia, además de participar en acciones de resistencia civil, 2006.
 - Voluntario en la organización de jornadas por la paz en la comunidad universitaria de la preparatoria 6 de la UdeG, 2015 - 2016.
 - Coordinó la elaboración del plan de estudios de la primera Licenciatura en Derecho con Orientación en Derechos Humanos en el País, y director honorario desde 2011 encabezando el proyecto Niuweme e incentivando la formación de especialistas de la sociedad civil organizada.
- Ha formado parte de las siguientes organizaciones de la sociedad civil:
- ✓ Nueva Cultura Social A.C., 2005 - 2017.
 - ✓ Red Ciudadana, 1998 - 1999.
 - ✓ Ombudsman A.C., 2009 - 2012
 - ✓ Jalisco en Pleno A.C., 2014 - 2015.
 - ✓ Colegio de Abogadas y Abogados especialistas en Derechos Humanos de Jalisco A. C., 2015 - 2017.
 - Una de sus más recientes e importantes actividades es la implementación del proyecto Niuweme, que se desarrolla a favor del pueblo Wixarika y que ha permitido que jóvenes indígenas de diversas comunidades de Jalisco, Durango y Nayarit estudien una licenciatura y se conviertan en agentes de cambio social para revertir los altos niveles de marginación y pobreza económica de sus poblaciones. 2012-2017.

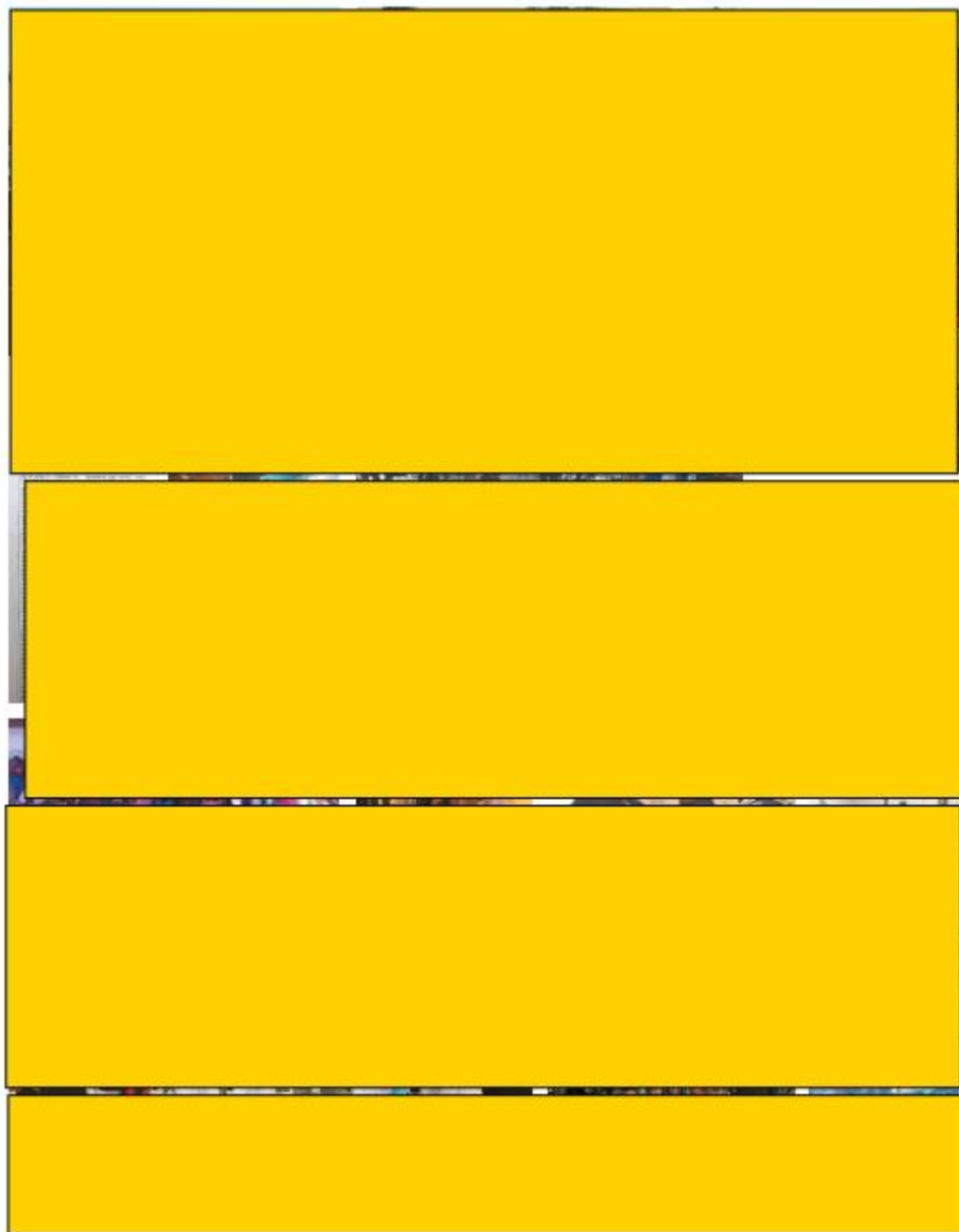
E. Trayectoria en medios de comunicación

- Desde adolescente participó en diversos proyectos de edición cultural, especializándose en periodismo por el ITESO en 1997.
- Coordinó el primer "Ciclo de Conferencias para la Iniciación en el Periodismo", en coordinación con el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas del Ayuntamiento de Guadalajara, octubre 1995.
- Como presidente de "Generación XXI, Comunicación Joven", coordinó la edición de la revista "La Partida", publicación para la difusión cultural y con reportajes especializados para visibilizar la situación de los grupos sociales más vulnerables. En ella participaron los escritores Raúl Bañuelos y Karla Sandomingo, los caricaturistas Pacote, Castro y Cornejo, además de un grupo de noveles periodistas, 1996.
- Colaborador de Televisa Radio, durante cinco años, 2000-2005, en dos programas semanales donde participaba en temas educativos y sociales a través del 820 de amplitud modulada.
- Conductor de "Jalisco en Pleno", programa de radio especializado en educación y derechos humanos a través de Radionoticias 1070, amplitud modulada, octubre de 2015 a marzo de 2016
- Colaborador de la Gaceta 6 de diciembre y del Periódico DHumanos, CEDHJ, 2007 - 2017.
- Es invitado frecuente a programas de radio y televisión para abordar temas relacionados con derechos humanos.

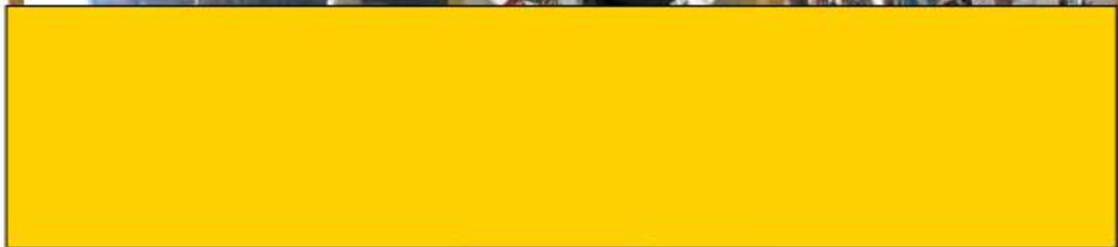
F. Formación de agentes de cambio social

- Desde 1990 y hasta 2013 se desempeñó como asesor de educación para adultos.
- Durante diez años y de forma honorífica fue responsable de la sede 708 de educación abierta coadyuvando a que decenas de personas concluyeran sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato, 2002-2012.
- Desde 2011 y hasta la fecha impulsa el desarrollo profesional de quienes tienen vocación por la defensa de los derechos humanos a través del Centro Educativo Nueva Cultura Social donde se favorece el acceso a organizaciones de la sociedad civil y a población indígena.
- Conductor de múltiples talleres de oratoria, siendo los más recientes de 2014 a la fecha organizados en la preparatoria 6 de la UdeG, donde además participa como jurado en el tradicional concurso de Oratoria "José Trinidad Padilla López", realizado por el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG.





PROYECTO NIUWEME



Proyecto Niuweme

Este proyecto consistió en el apoyo a jóvenes wixaritari para que cursaran estudios de licenciatura en Derecho con especialización en derechos humanos. Con ese propósito se les otorgó asistencia social y servicios educativos en Guadalajara (hospedaje, alimentación, atención médica y becas escolares).

Los servicios educativos estuvieron a cargo del Centro Educativo Nueva Cultura Social, una escuela formada por su padre y su madre, donde cursaron 60 asignaturas de la carrera de derecho.

Además, bajo la conducción del Dr. Alfonso Hernández Barrón acudieron a foros, diplomados, conferencias, cursos y talleres especializados; y realizaron prácticas en instituciones públicas y privadas.

El proceso formativo contempló actividades deportivas, culturales, campamentos y otras de carácter recreativo, como visitas a museos, conciertos, obras de teatro, entre otras, todo gestionado o solventado por él y su familia.

Se creó con el respaldo de autoridades tradicionales y los participantes asumieron el compromiso de poner sus conocimientos al servicio de sus comunidades.

Durante los primeros dos años recibieron apoyo total en el albergue, alimentos y atención médica especializada. Posteriormente y en la medida que se fueron desarrollando profesionalmente el apoyo fue parcial hasta concluir.

Fortalecimiento de su identidad con una visión intercultural

Durante su formación, las y los estudiantes mantuvieron un vínculo permanente con sus comunidades, asistiendo a reuniones y asambleas, participando en actividades culturales y auxiliando a las autoridades tradicionales y agrarias.

De igual forma, se fortaleció su identidad como integrantes de un pueblo originario, para lo cual se realizaron visitas y peregrinaciones a diversos lugares sagrados en distintos estados de la República, como Wirikuta en San Luis Potosí, Hara'mara en Nayarit, Teekata y Xapa Wiyeme en el propio estado de Jalisco.

Actividades de promoción y difusión de los derechos humanos

Desde los primeros meses fueron capacitados en aspectos básicos de derechos humanos, en conjunto con la CEDHJ y la CNDH realizaron actividades de difusión y capacitación en distintas comunidades logrando desarrollar en su lengua materna más de 150 cursos, talleres y jornadas en rancherías, caseríos y escuelas de todos los niveles. Hasta el momento se ha logrado capacitar en derechos humanos a más de cinco mil personas dispersas en la Sierra Madre Occidental.

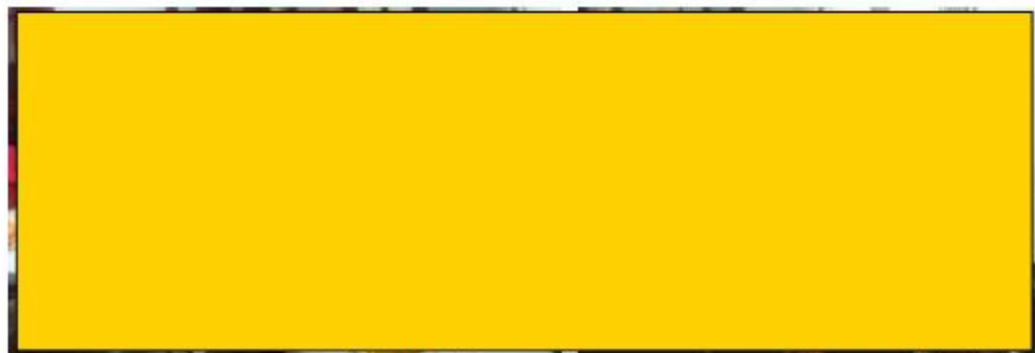
Actualmente y después de los primeros cinco años han concluido veinte nuevos profesionistas, quienes se desempeñan en instituciones públicas y privadas, prestan servicios de asesoría a sus autoridades o se encuentran ejerciendo en áreas de gestión comunitaria. Sin duda, con el paso del tiempo el impacto de su trabajo se incrementará a favor de sus comunidades.



♦ Compromiso cumplido ♦

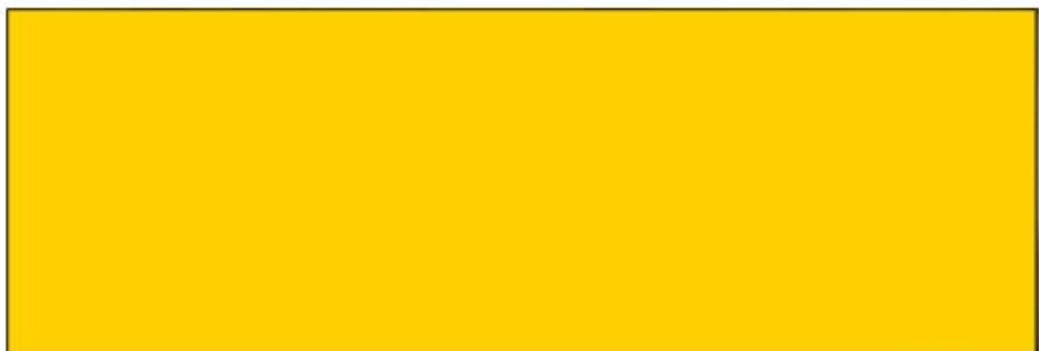


Las y los jóvenes fueron propuestos
por sus comunidades



♦ Albergue y alimentos

♦ Atención dental

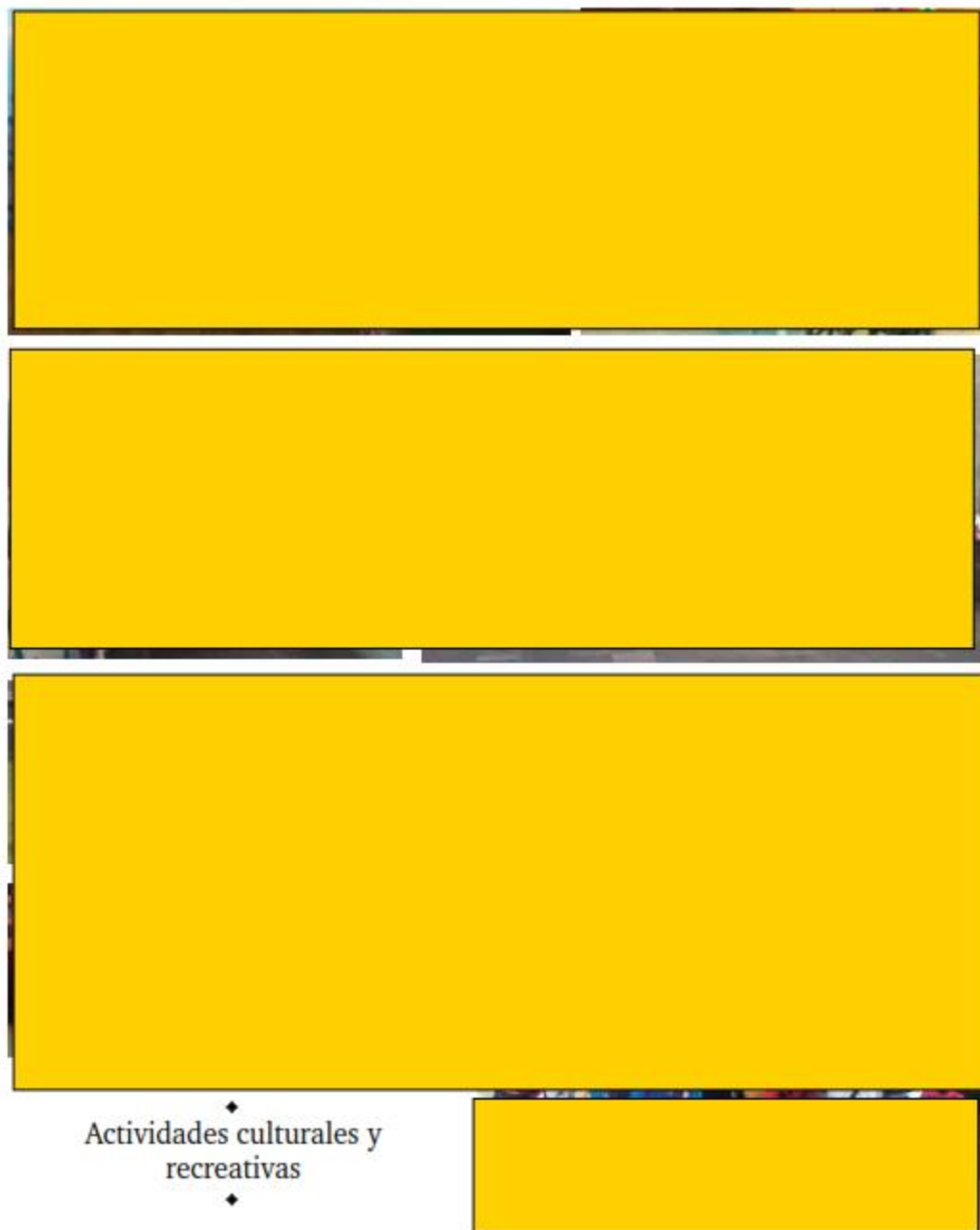


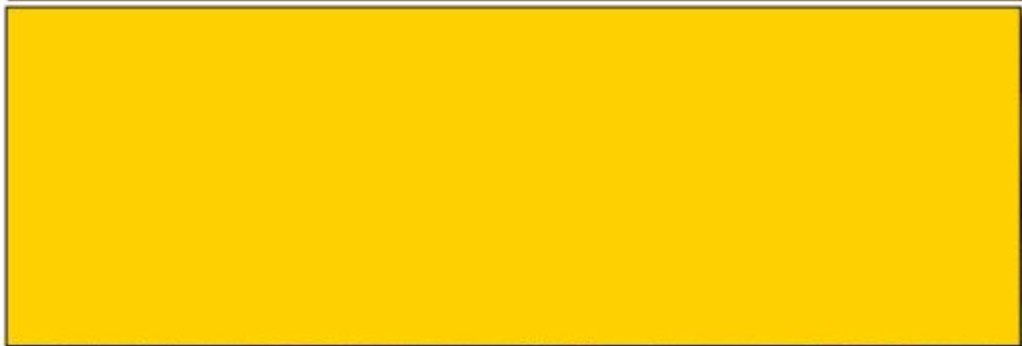
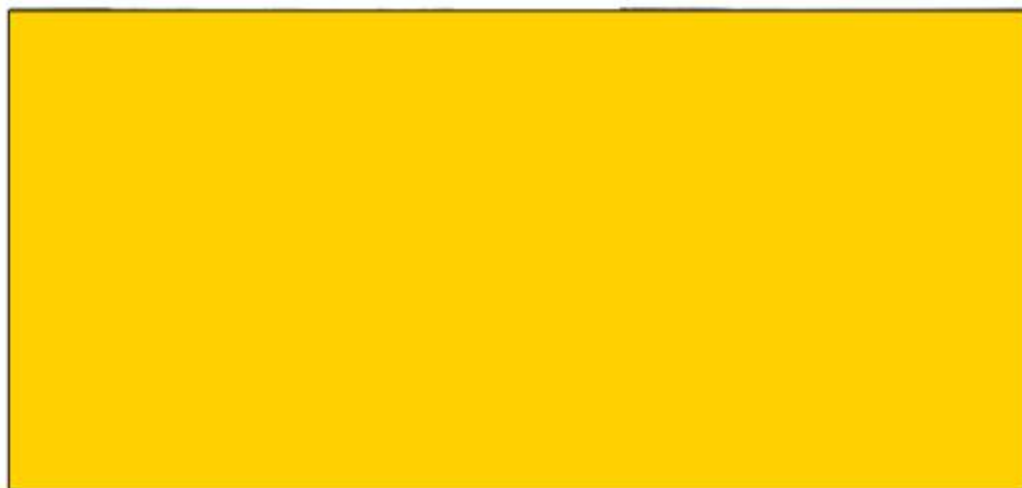
♦ Atención médica

♦ Atención oftalmológica

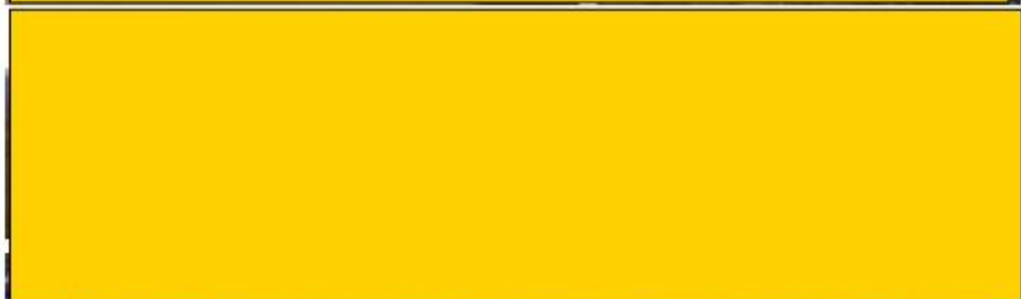
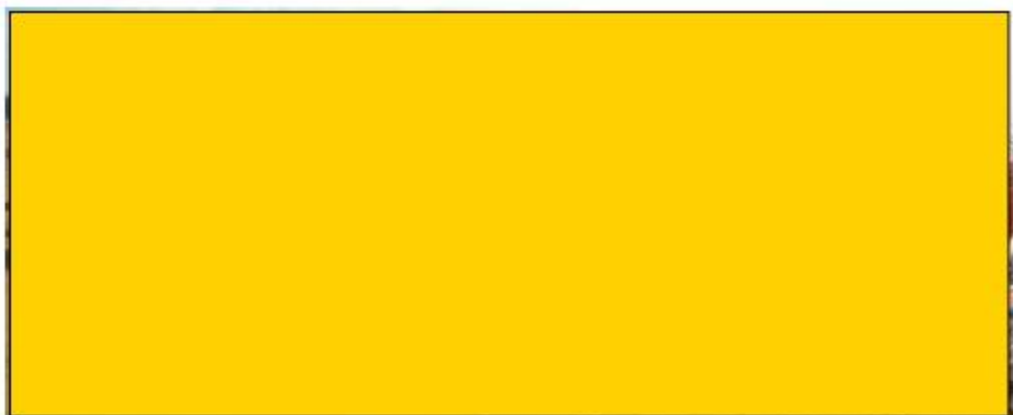


♦
Gestión de equipo
de computo
♦



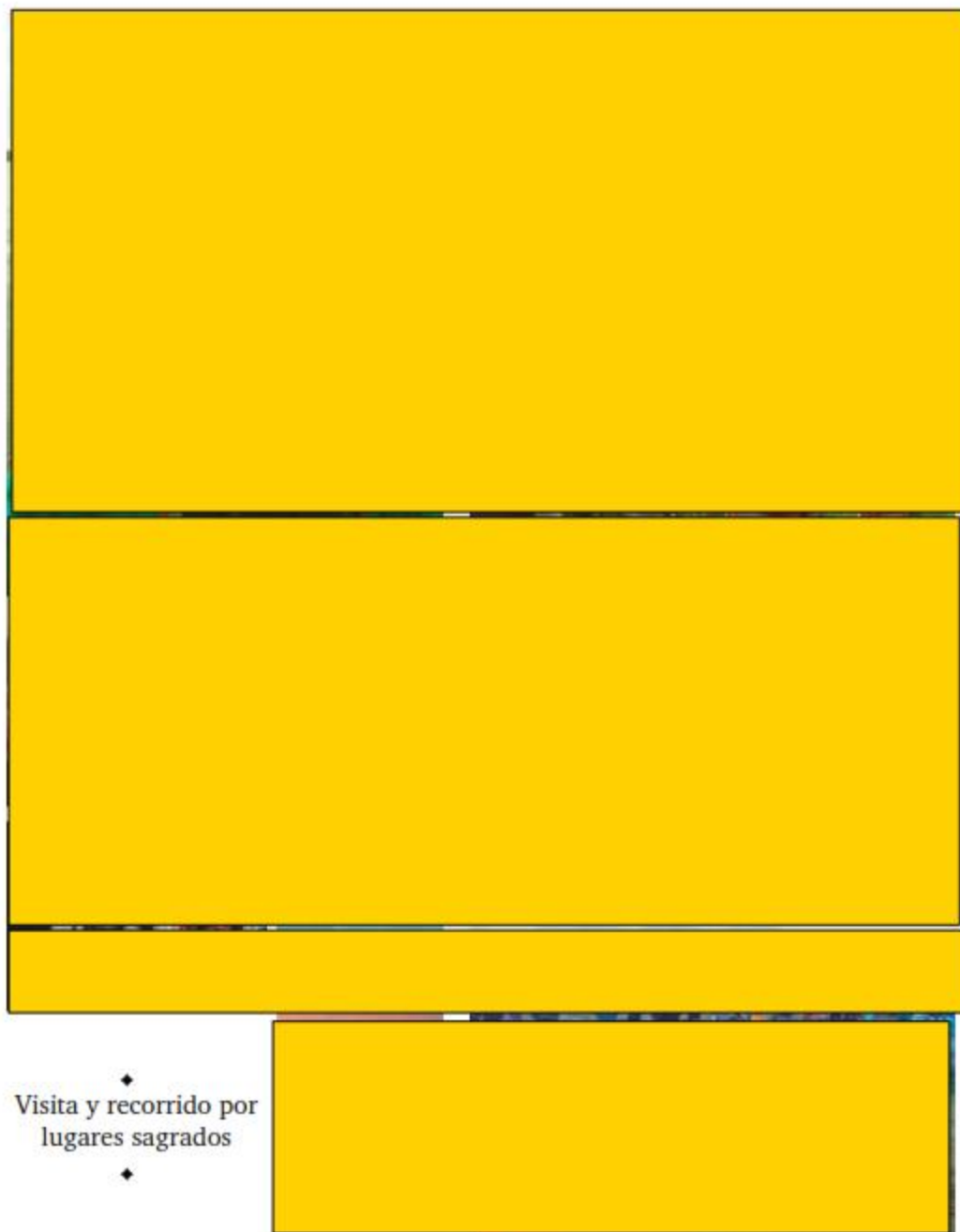


◆
Actividades culturales y
recreativas
◆

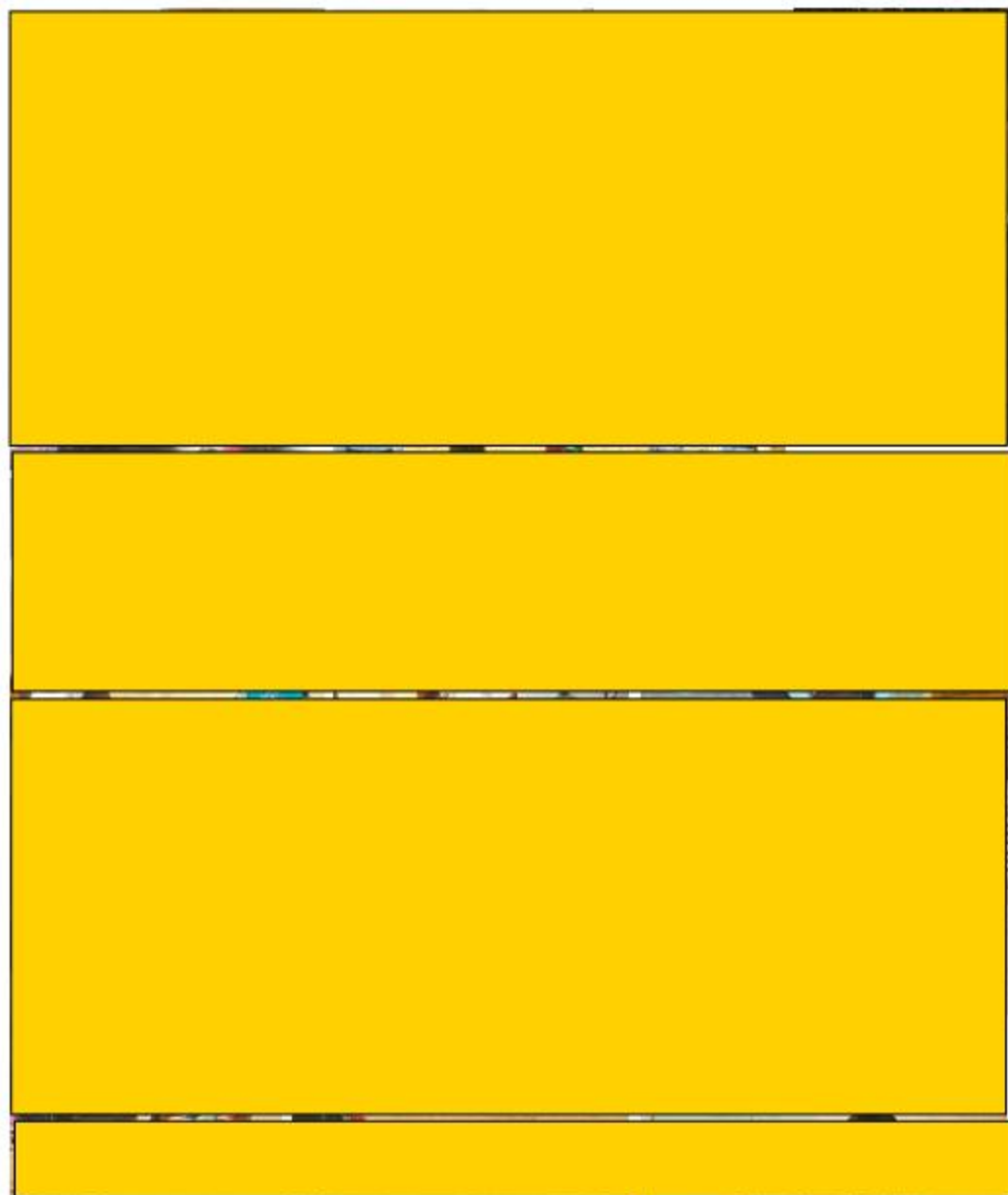


♦
Visita y recorrido por
lugares sagrados
♦



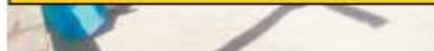


♦
Visita y recorrido por
lugares sagrados
♦



Talleres de capacitación en derechos humanos





♦
Talleres de capacitación en
derechos humanos
♦



NUMERALIA DEL TRABAJO EN LA CEDHJ

- A. Compromiso institucional.
- B. Resoluciones relevantes.
- C. Atención a víctimas en el nuevo sistema de justicia penal.
- D. Defensa de personas defensoras de derechos humanos.
- E. Trabajo con población indígena desde la CEDHJ.

Numeralia del trabajo del Dr. Alfonso Hernández Barrón en la CEDHJ

A. Compromiso Institucional¹

Como responsable de la tercera Visitaduría general coordinó las siguientes actividades:



16,903

Expedientes resueltos



4,125

Medidas cautelares
y peticiones emitidas



2,278

Conciliaciones
aceptadas



6,257

Investigaciones
de campo

Desde el 2007 ha recorrido en varias ocasiones todas las regiones de Jalisco y documentado cientos de casos que le permiten tener un amplio conocimiento de la situación que guardan los derechos humanos en el Estado.



1,054

Reuniones de trabajo
con autoridades



1,054

Giras de trabajo



254

Reuniones con
población indígena



451

Visitas a albergues y
comunidades indígenas



987

Visitas a Ceinjures y
cárceles municipales



532

Visitas a escuelas



699

Visitas de inspección a
oficinas regionales



858

Entrevista a medios
de comunicación



847

Cursos de
capacitación



29,286

Orientaciones jurídicas

¹ Información obtenida de los Planes Operativos Anuales.

B. Resoluciones relevantes

Como defensor de derechos humanos ha mostrado habilidad y capacidad para la aplicación efectiva de la doctrina de los derechos humanos en la atención de asuntos complejos y emblemáticos como la macrorrecomendación emitida por la contaminación del río Santiago, en la que se establecen de manera precisa 184 puntos técnicos para generar políticas públicas sostenibles.

También ha proyectado resoluciones, pronunciamientos e informes especiales sobre los siguientes temas:

- Desaparición de personas
- Tortura
- Seguridad pública
- Incumplimiento o desempeño deficiente en la función pública
- Acceso a la justicia con perspectiva de género
- Cárceles municipales
- Derechos de pueblos y comunidades indígenas
- Derechos de niños y niñas
- Personas con discapacidad
- Protección de la salud
- Salud mental
- Acceso al agua y derechos ambientales en general
- Protección de humedales
- Manejo de residuos sólidos
- Contaminación auditiva

**104**Recomendaciones
proyectadas**5**

Informes especiales

**4**

Pronunciamientos

C. Atención a víctimas en el nuevo modelo de justicia penal

Desde el 2015 y luego de la aprobación de la Ley Estatal de Atención a Víctimas, fue derivada a la visitaduría a cargo del Dr. Barrón, la asesoría y representación de víctimas en el nuevo modelo de justicia penal, este reto exigió redoblar esfuerzos, logrando hasta el momento cubrir la atención de los siguientes distritos judiciales:

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE VÍCTIMAS EN LOS DISTINTOS DISTRITOS JUDICIALES Y EN SEGUNDA INSTANCIA				
Dto. Judicial	Sede	Entrevistas con víctimas	Participación en audiencias	Segunda Instancia
I	Zona Metropolitana de Guadalajara	La atiende la CEEAV	La atiende la CEEAV	La atiende la CEEAV
II	Arandas Tepatitlán de Morelos	2 139	2 108	2 4
III	Lagos de Moreno	64	61	
IV	Ocotlán	31	28	1
V	Chapala	28	28	
VI	Ciudad Guzmán	354	236	
VII	Autlán de Navarro	95	82	1
VIII	Puerto Vallarta	15	21	4
IX	Ameca	1	2	1
X	Ahualulco de Mercado Tequila	1 31	1 19	1 1
XI	Colotlán	33		1
XII	Cihuatlán	15	15	
Totales		779	606	16

Defensa de personas defensoras de derechos humanos

Como una convicción personal, al pertenecer a una familia de defensores, se ha involucrado en la defensa de diversas personas identificadas como promotoras y defensoras de derechos humanos, entre otras, las siguientes:

- Alejandro Gómez Hurtado
(Desaparecido el 4 de octubre de 2004)
- José Emilio González Galindo
(Asesinado en noviembre del 2009)
- Víctor Hugo Saldaña Valadez
(Desaparecido en 2004 y localizado en el 2009)
- Celedonio Monroy Prudencio
(Desaparecido desde octubre de 2009)
- Gaudencio Mancilla Roblada
(Preso y liberado en agosto de 2013)
- Nicolasa García Reynoso. Apoyo permanente en tramitación de casos
- Miguel Monroy Gerardo
(Preso desde 2015)
- Más de 30 casos a favor de periodistas y comunicadores.

Trabajo con población indígena desde la CEDHJ

Acciones realizadas a favor de los pueblos y comunidades indígenas

Como responsable de la tercera visitaduría general de la CEDHJ, a través de la cual se atiende a la población del interior del Estado, el Doctor Alfonso Hernández Barrón implementó una estrategia de trabajo para atender, asistir y defender a pueblos originarios y comunidades indígenas. Lo anterior con el apoyo de autoridades tradicionales y agrarias, organizaciones, centros educativos, dependencias federales, estatales y municipales, bajo las siguientes directrices:

- Fortalecimiento de la autonomía
- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Gestión de obras y servicios públicos
- Capacitación y defensa de los derechos humanos
- Promoción y defensa de los derechos colectivos

Bajo esas orientaciones coordinó, entre otras, las siguientes actividades:

Giras de trabajo y visitas a comunidades	Cantidad realizada
Wixaritari	213
Nahuas de la Sierra de Manantlán	128
Nahuas de Tuxpan	41
Cocas de la rivera de Chapala	38
Total	420

Entre las comunidades visitadas se encuentran las siguientes:

Municipio de Mezquitic

Comunidad de San Andrés Cohamiata

Tatei-kie
San Miguel Huaixtita
Las Tapias
La Ciénega de Huaixtita
Huamuchilillo
La Cebolleta
Tierras Blancas
El Chalate
Popotita

Comunidad San Sebastián Teponahuatlán

Waut+a
Ocota de la Sierra
El Venado
Tierras Amarillas
Santa Cruz
Ratontita
Tesorero
Bajío del Tule

Comunidad Santa Catarina Cuexcomatitlán

Tuapurie
Pochotita
Los Cajones
Nueva Colonia
Pueblo Nuevo
El Celoso
Paso del Oso
Makuhewa Pueblo Nuevo 2
Hukuta
Soconita
Sierra de Chonacata
Los Organos
Las Latas

Municipio de Bolaños

Tuxpan
Mesa del Tirador
Jomate
Las Viburitas
Amolera
Mesa del Sabino
Barranquilla
Barranca del Tule
Banco del Venado
Rosarito

Municipio de Huejuquilla

Haimatsie
Peña Colorada
Temzompa

Municipio de Tuxpan

Cabecera municipal de Tuxpan
Comité de la casa indígena Nahua
Rancho Niño
Los Laureles
San Juan Espanatica
El Paso de San Juan
Los Laureles
Santa Juana
San Miguel
Camichines
Nuevo Poblado

Municipio de Poncitlán

Mezcala de la Asunción
San Pedro Itzcán

Municipio de Cuautitlán

Ayotitlán
Tiroma
Telcruz
La Piedra
Rancho Mancillas
El Rincón
La Tuna

Peñitas
El Pedregal
El Platanar
Las Pesadas
Plan de Méndez
El Rebaje
Timbillos

La mayoría de las comunidades indígenas realizansusasambleaslosfinesdesemana en zonas rurales, en algunos casos a 10 ó 14 horas de recorrido dependiendo de cuestiones climatológicas y del estado de los caminos que generalmente son de terracería, esto requiere pernoctar en las propias comunidades.

Las acciones realizadas en las visitas a pueblos originarios y comunidades indígenas, se engloban bajo los siguientes rubros:

Actividades

- ✓ Representación institucional en la presentación de informe de actividades
- ✓ Tramitación de casos
- ✓ Reuniones de trabajo y entrevistas con autoridades tradicionales y agrarias; con instituciones y organismos de la sociedad civil
- ✓ Recepción de quejas
- ✓ Orientaciones jurídicas y seguimiento a las quejas, así como realizar notificaciones
- ✓ Impartir cursos y talleres para grupos vulnerables, en particular niñas y niños
- ✓ Distribución de material informativo

Resoluciones destacadas:

Se emitieron a favor de pueblos originarios y comunidades indígenas las siguientes resoluciones destacadas:

El informe especial sobre la situación que guardan los albergues escolares indígenas.

Este documento generó políticas públicas para fortalecer y crear nuevos albergues para atender a la niñez indígena. Fue presentado en castellano y en una traducción resumida a la lengua materna del pueblo Wixarika.

El pronunciamiento 1/2010/III

Sobre la situación que guardan los sitios y lugares sagrados de las comunidades indígenas wixaritari y en el que se solicitaron acciones a los gobiernos estatal y de once municipios para garantizar los derechos y preservar la identidad cultural del pueblo wixarika, así como generar toma de conciencia para que se respeten sus ofrendas y se elimine todo tipo de agresiones en su contra.

La recomendación 18/2009

A favor de una mujer Wixárika que no fue asistida de manera oportuna por personal médico al momento de tener a su hijo, ni tampoco se le respetaron sus garantías judiciales dentro de un proceso judicial; en este documento se realizaron peticiones generales para creación de políticas públicas en materia de acceso a la salud de la población indígena con perspectiva intercultural, la profesionalización de parteras y el uso de medicinas tradicionales, entre otros puntos.

La recomendación 44/2012

Dictada a favor de los habitantes de la comunidad indígena de San Pedro Itzicán, municipio de Poncitlán quienes recibían como agua potable un suministro que no era apto para el consumo humano, además de no contar con acceso a servicios de drenaje adecuados y que sus aguas residuales derivaran sin tratar al lago de Chapala.

La recomendación 21/2013

A favor de un integrante de la comunidad indígena de San Pedro Itzicán que murió a causa de las lesiones que le provocaron policías municipales.

La recomendación 40/2015

Emitida a favor de toda la población indígena originaria o avecindada en Jalisco por la violación a su derecho de acceso a la justicia al carecer de peritos traductores en lengua y cultura que los asistan en su calidad de imputados o víctimas del delito; Incluye planteamientos generales para implementar políticas públicas para garantizar su acceso al desarrollo y a la atención del Estado, solicitando, entre otros puntos, que todas las dependencias ofrezcan sus servicios en sus respectivas lenguas maternas.

La recomendación 33/2016

A favor de los habitantes de las comunidades wixaritari de Tuapurie-Santa Catarina Cuexcomatitlán y de Popotita, Tateikie-San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, y en general de toda la población indígena originaria y/o avecindada en el Estado, por la inadecuada atención médica, deficiencia en las instalaciones, falta de personal médico y de enfermería, falta de medicamentos y de ambulancias, entre otros aspectos. Este documento propone políticas públicas integrales en materia de acceso a la salud.

La recomendación 49/2016

A favor de todas las comunidades Wixaritari por la falta de garantías de acceso a la justicia, dilación en la integración de investigaciones y actuaciones arbitrarias en su contra por parte de policías y agentes del ministerio público. También contiene un apartado de políticas públicas integrales.

Intervenciones relevantes:

Intervención en el caso de la carretera Huejuquilla-Bolaños que afectó recursos naturales y centros ceremoniales del pueblo Wixarika.

Este caso se suscitó en el año 2008 e implicó un conjunto de afectaciones a los derechos de la población indígena, desde la falta de una consulta adecuada hasta la dilación en la reparación del daño. En el proceso de defensa se otorgó asesoría y acompañamiento a las autoridades tradicionales y agrarias y a sus asesores jurídicos, levantando múltiples constancias de hechos y participando en reuniones y giras de trabajo y supervisión.

Apoyo en la defensa de Wirikuta.

Desde el 2010 y a partir de solicitudes de autoridades tradicionales y agrarias se implementaron acciones de fortalecimiento y apoyo al pueblo Wixarika en la defensa de su territorio sagrado conocido como Wirikuta, entre otras, se estrechó la coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, se participó en jornadas de sensibilización, capacitación y giras de trabajo conjuntas entre las que destacan la realizada para la verificación de un peritaje tradicional celebrado en el cerro del Quemado y el semidesierto de Wirikuta en San Luis Potosí los días 6 y 7 de febrero de 2012, así como en el "Tercer Encuentro Regional de Pueblos y Comunidades Indígenas", celebrado en Real de Catorce del 27 al 30 de noviembre del mismo año, de igual forma para coordinar acciones con el Cuarto Visitador General de la Comisión Estatal de San Luis Potosí con quien se realizaron giras de trabajo tanto en San Luis Potosí como en Jalisco.

Intervención en el caso Celedonio Monroy Prudencio.

Uno de los casos de mayor relevancia que le correspondió atender fue la desaparición del defensor de derechos humanos Celedonio Monroy Prudencio miembro de la comunidad indígena Nahua asentada en el municipio de Cuautitlán, quien fue privado de su libertad en el mes de octubre por un grupo de personas armadas, al respecto se inició el acta de investigación 34/2012 y se solicitó de inmediato que instancias de seguridad pública municipales y estatales procedieran a la búsqueda y localización del defensor Nahua, se realizaron entrevistas y dictaron medidas urgentes de atención a autoridades de diversas dependencias públicas, entre ellas la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, la Procuraduría de Justicia, agencias del ministerio público del fuero común y federal, el Centro Integral de Justicia Regional de Autlán, las direcciones de Seguridad Pública Municipal de Autlán, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación, y en diversas instituciones públicas del Estado de Colima, a través de la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima.

También se asistió a la esposa de Celedonio Monroy Prudencio, a su padre y a otros familiares, se les acompañó a realizar varias diligencias ministeriales, de atención a víctimas del delito, al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así como en el traslado y hospedaje; de igual forma se intensificaron las visitas del personal de esta defensoría a la comunidad indígena de Ayotitlán. A la fecha Celedonio permanece desaparecido y el caso fue atraído por la Comisión Nacional de Derechos Humanos que dictó la recomendación 67/2013.

Apoyo al consejo de mayores de Ayotitlán.

Desde agosto de 2007 y hasta la fecha acude regularmente a las asambleas del gobierno tradicional del pueblo Nahuatl asentado en la Sierra de Manantlán; destacando la intervención en la gestión de servicios y en casos como el reportado en agosto de 2013 cuando fue detenido el líder indígena Gaudencio Mancilla Roblada y otros integrantes del Consejo de Mayores, de inmediato coordinó las acciones de búsqueda para lo cual se entrevistaron a directores de seguridad pública de diversos municipios de la región costa sur, y al Director Regional Costa Sur de la Fiscalía General del Estado con sede en Autlán de Navarro, además de haber solicitado información al Centro Integral de Justicia Regional (CEINJURE) y la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como de la Fiscalía General del Estado, logrando su localización en la Fiscalía Central; posteriormente se proporcionó asistencia jurídica y acompañamiento.

En el mismo sentido se encuentra el apoyo y acompañamiento al caso de la detención del líder Nahuatl Miguel Monroy Gerardo quien desde diciembre de 2015 se encuentra preso en Cihuatlán acusado de presuntos delitos del fuero común.

Apoyo a líderes Wixaritari

De igual forma se iniciaron las actas de investigación AI/18/2013 y AI/20/2013 por las agresiones y actos de molestia contra líderes comunitarios de la zona Wixarika, logrando la intervención de las autoridades responsables de la procuración de justicia.

Otras acciones:

- ◊ Organizó la celebración del día internacional de las lenguas maternas en Jalisco con la participación de pueblos originarios y población indígena migrante en Guadalajara. 2009.
- ◊ Promovió y concretó la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional en el que participaron el Instituto Estatal Electoral, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la Comisión Estatal Indígena, El Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para realizar acciones conjuntas en la promoción y difusión de los derechos humanos, la transparencia y los valores democráticos en las comunidades indígenas. 2010.
- ◊ Fue el enlace designado por la CEDH para en conjunto con la CNDH organizar en septiembre del 2010 el Foro "Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas", 200 años de Independencia realizado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con motivo del día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
- ◊ Fue el enlace designado por la CEDH para en conjunto con la CNDH, organizar el Foro: "Educación Intercultural: Retos y Perspectivas" realizado en agosto de 2012 en el Centro de la Amistad Internacional en Guadalajara, y en el que se desarrollaron un conversatorio sobre las principales violaciones a los derechos humanos de los Indígenas y talleres sobre derechos humanos de las mujeres indígenas.

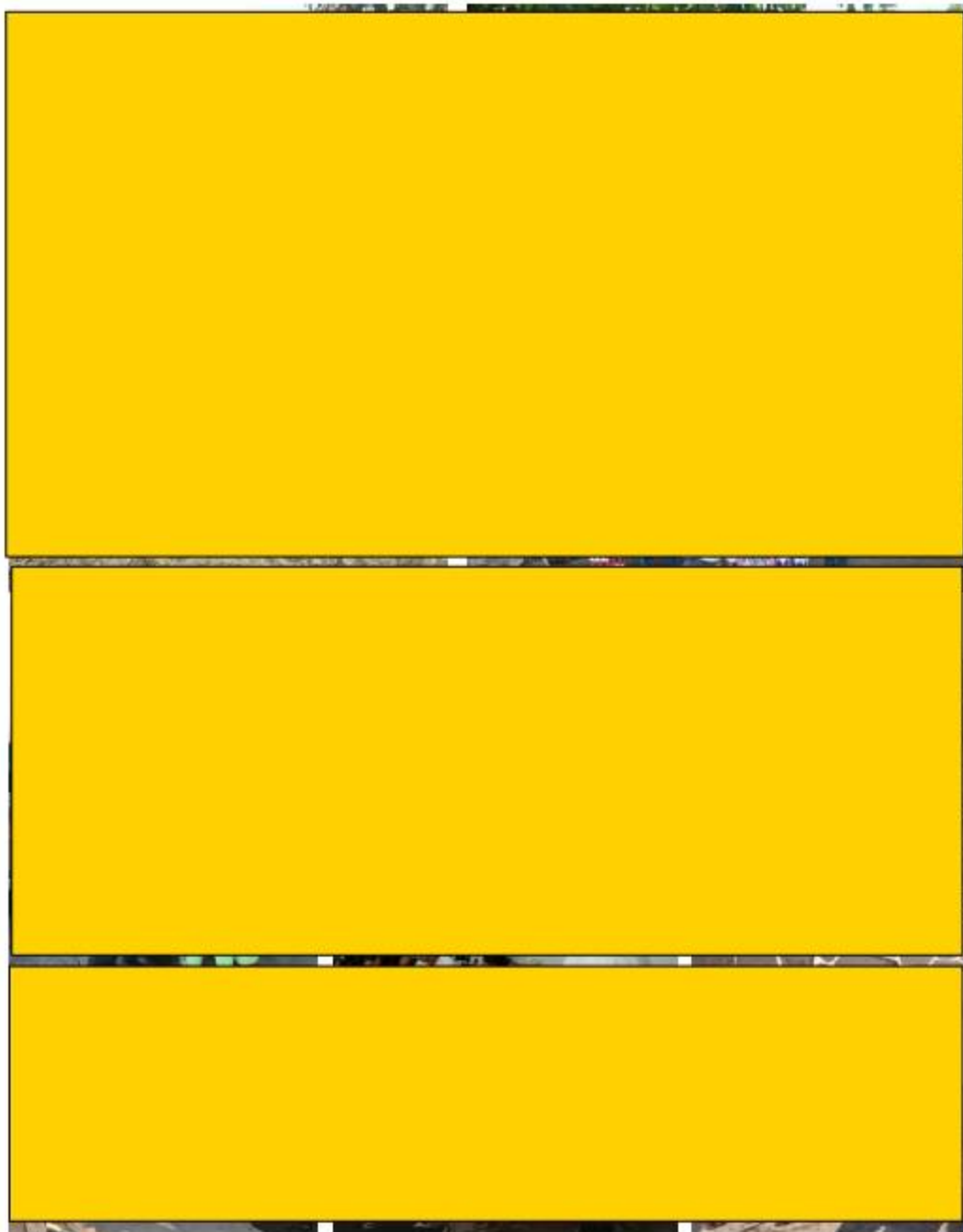
- ◊ Concretó con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas y la participación de autoridades tradicionales y agrarias Wixaritari, un importante acuerdo con personal de servicios de salud de Zacatecas y de la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo para atender a los integrantes el pueblo Wixarika cuando acuden a recibir servicios de salud y a trabajar como jornaleros en Zacatecas, concretándose entre otros puntos la asistencia con traductores, gestión de albergues y revisar las condiciones de higiene y seguridad de los jornaleros migrantes. 2012.
- ◊ Organizó la primera consulta infantil con niñas y niños del pueblo Wixarika, impulsando la atención en infraestructura y servicios a este sector de la población Wixarika. 2009.
- ◊ Desarrolló talleres sobre derechos de niños y niñas en comunidades wixaritari y en los que contó con el apoyo de la Compañía de titeres "La Cucaracha", 2010 - 2013.
- ◊ Coordinó una visita integral a todas las comunidades nahuas de Cuatitlán para verificar el nivel de acceso a sus derechos sociales. 2010.
- ◊ Llevó a cabo actos conmemorativos de fechas emblemáticas en materia de derechos humanos en diversas comunidades indígenas desde el 2009 y hasta el 2015.
- ◊ En seguimiento al pronunciamiento 1/2010, relativo a la situación que guardan los sitios sagrados wixaritari, promovió la suscripción de un convenio de colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el ayuntamiento de Chapala. 2013.
- ◊ Encabezó jornadas de promoción y capacitación en comunidades wixaritari, del 17 al 24 de octubre de 2014 y del 9 al 11 de diciembre de 2015, en las que se contó con el apoyo de la CNDH y se logró la meta de capacitar en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y equidad de género a más de 3000 personas. Esta capacitación se realizó en lengua materna para lo cual se contó con el apoyo de jóvenes wixaritari que integran el proyecto Niuweme que coordina la organización civil Nueva Cultura Social.
- ◊ Fue el enlace designado por la CEDH para en conjunto con la CDI, organizar un acto conmemorativo con motivo del día internacional de los pueblos indígenas realizado en agosto de 2016 en el municipio de Chapala y en el cual se realizó un homenaje Post mortem al líder Wixarika Jesús Lara Chivara Yuka eye, defensor destacado de los derechos culturales de su pueblo.
- ◊ Desde el 2012 es el vínculo para incorporar a estudiantes indígenas en la prestación de servicio social y prácticas profesionales en la CEDHJ, teniendo como resultado destacado el proyecto Niuweme mediante el que se coadyuva a la formación de profesionales del Derecho especializados en derechos humanos.

◊ Para generar políticas públicas que favorezcan a la población indígena y como una responsabilidad institucional, el doctor Barrón y su equipo de trabajo desde la tercera visitaduría realiza permanentemente jornadas de capacitación con diversas dependencias e instituciones, entre las que se encuentran universidades y centros educativos, dependencias estatales, gobiernos municipales y de forma particular, desde el 2016, en coordinación con el Consejo de la Judicatura, realiza jornadas de formación para promover los derechos indígenas entre quienes imparten justicia, logrando desarrollar jornadas en seis partidos judiciales.

◊ Fue un firme impulsor del empoderamiento de las mujeres en la dinámica de las comunidades wixaritari, a través de talleres, difusión de materiales, jornadas de capacitación, conmemoración de fechas emblemáticas, etcétera, abonó a que en la actualidad las mujeres ejerzan sus derechos de forma más amplia y que ocupen cargos de representación comunal.







CASO RÍO SANTIAGO



La macrorrecomendación emitida por la contaminación del río Santiago, es una muestra de la aplicación efectiva de la doctrina de los derechos humanos en la atención de asuntos complejos y emblemáticos en la que se establecen de manera precisa 184 puntos recomendatorios para generar políticas públicas sostenibles.

Este trabajo en particular lo llevó a realizar estudios especializados en peritaje ambiental y generar un modelo de participación ciudadana para documentar y procesar decenas de prácticas, propuestas, dictámenes e hipótesis para finalmente proyectar una recomendación emblemática a escala nacional e internacional.

En este caso, su experiencia como litigante y víctima de la contaminación, le permitieron abordar el caso con una visión de cuenca, interdisciplinaria y especializada para estructurar un documento con propuestas de la mayor precisión técnica fundamentadas en más de 50 legislaciones estatales, nacionales e internacionales.

Conceptos de violación de Derechos Humanos.

1. Derechos a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado,
2. A la salud,
3. Al agua,
4. A la alimentación,
5. Al patrimonio,
6. A la legalidad,
7. A la seguridad social,
8. Al desarrollo sustentable,
9. A la democracia,
10. Al trabajo,
11. A tener una vivienda en un entorno digno.
12. Derechos de niñas y niños a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, espiritual, moral y social

Se involucró en la atención de este problema a:

94 evidencias recabadas:

- Vertimiento irregular de aguas residuales.
- Falta de Saneamiento de aguas.
- Falta de infraestructura.
- Carencia de metodología para clasificar la información.
- Vertederos de basura, que no cumplen las NOM'S.
- Uso de pesticidas y fertilizantes.
- Canales de drenaje a cielo abierto.
- Zonas de riesgo.
- Licencias de fraccionamientos, sin cumplir los requisitos.
- Descargas clandestinas.

- 14 gobiernos municipales
- Gobierno estatal
- Legisladores estatales y federales
- Funcionarios federales
- Poder judicial
- Universidades e investigadores independientes
- Partidos políticos
- Cámaras industriales y grupos empresariales
- Medios de comunicación
- Expresiones de la sociedad civil organizada.

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE

- Políticas públicas para una gestión ambiental integral y sustentable.
- Inventario de recursos naturales.
- Planificación del ordenamiento territorial y ecológico.
- Plantas de tratamiento suficientes y adecuadas.
- Toma de medidas compensatorias y de mitigación.
- Auditorías y supervisiones a todas las obras relacionadas con el saneamiento.
- Declaratoria de emergencia.
- Declaratoria de zona de restauración ecológica.
- Clausura y sanciones a industrias que representen un peligro para la salud.
- Revisión de procesos industriales que contaminen el agua.
- Que las aguas residuales que generen las industrias sean tratadas internamente por la empresa y las reutilicen.
- Que no se depositen líquidos, lodos y desechos industriales en cuerpos de agua superficiales o subterráneos.
- Cero descargas.
- Instalación de plantas de tratamiento para cada parque, zona o área industrial.
- Inventario de las industrias establecidas en la cuenca.
- Caracterización y volumen de las descargas de aguas residuales industriales.
- Inventario de fraccionamientos, propietarios y habitantes que vierten al río cualquier tipo de desecho.
- Registro de sectores que han sido o puedan ser objeto o sujetas de afectación con motivo de la contaminación.
- Incentivos fiscales y estímulos a quienes fomenten el desarrollo sustentable y contribuyan a disminuir la contaminación y a mejorar la calidad ambiental.
- Creación de normas ambientales estatales para regular;
 - ✓ La forma de operar de las industrias.
 - ✓ El manejo integral y ecológicamente responsable de las vinazas.
 - ✓ El manejo integral y ecológicamente responsable del lixiviado.
 - ✓ El manejo integral y ecológicamente responsable de residuos sólidos y líquidos de rastros.
- Lineamientos y criterios tecno-ambientales que prevengan impactos negativos provocados por el manejo inadecuado de excretas y cadáveres de animales.
- Lineamientos y criterios tecno-ambientales que prevengan impactos negativos a la salud y al ambiente provocados por el manejo inadecuado de lodos y biosólidos generados en las plantas de tratamiento.
- Elaboración de un plan estratégico y prospectivo para proteger y conservar los recursos hídricos en el estado.
- Monitoreo interinstitucional de cantidad y calidad en todas las fuentes, descargas, almacenamiento y reutilización de agua en el territorio estatal.

- Sistemas de prevención y control de pandemias que incluya el monitoreo permanente de toxicidad ambiental de naturaleza química, física y biológica contenida en aguas, aire, suelos, flora y fauna que permita conocer su grado tóxico o venenoso e identifique y cuantifique a los organismo patógenos.
- Generar sistemas de captación de aguas de lluvia.
- Iniciativa de ley para que los nuevos centros de población cuenten con la infraestructura hidráulica (microplantas) que permita el tratamiento y reutilización de sus aguas.
- Acuerdos para tomar medidas de protección, conservación, restauración y remediación de los recursos naturales e hídricos.
- Convenios de asesoría.
- Programa de habilitación y certificación de un mayor número de inspectores ambientales.
- Fortalecer la participación ciudadana en los órganos que toman decisiones.
- Evaluar funcionamiento de órganos existentes.
- Actualización de normas para la realización de estudios de impacto ambiental y el trabajo de los consultores ambientales.
- Se incluyan estudios de impacto ambiental, impacto social e impacto a la salud.
- Incluyan una evaluación integral a todos los componentes de los ecosistemas.
- Aplicación de los siguientes principios:
 - ✓ Precaución.
 - ✓ Incertidumbre.
 - ✓ Equidad intrageneracional.
 - ✓ Equidad intergeneracional.
 - ✓ Reconocimiento y preservación de la diversidad.
 - ✓ Prevención de costos.
 - ✓ Quien contamina paga.
 - ✓ Prevención.
 - ✓ Promoción y protección de la salud y seguridad.
 - ✓ Integración multisectorial.
 - ✓ Participación social.
- Plan Estatal de Desarrollo que incluya:
 - ✓ Áreas de amortiguamiento ambiental;
 - ✓ Zonas de salvaguarda para parques industriales y áreas naturales relevantes y no susceptibles de ningún tipo de afectación;
 - ✓ Captación, almacenamiento y aprovechamiento de aguas de lluvia;
 - ✓ Reemplazo de la red de distribución de agua potable y redes de drenaje y alcantarillado en el estado y su permanente mantenimiento.
- Gestión de fondos económicos nacionales e internacionales.
- Control reforzado de las instalaciones industriales nuevas y los vertederos de residuos sólidos.

- Crear un fideicomiso que permita auditar y financiar la elaboración de proyectos relevantes para el aprovechamiento sustentable.
- Sistema local de monitoreo de la contaminación.
- Sistema de observación, aforo y análisis del agua.
- Sistema local de monitoreo de la contaminación.
- Sistema de observación, aforo y análisis del agua.
- Sistema de alerta sanitaria y un plan de contingencias.
- Control reforzado de las instalaciones industriales nuevas y los vertederos de residuos sólidos.
- Inspección y vigilancia de vertederos de residuos sólidos.
- Crear un fideicomiso que permita auditar y financiar la elaboración de proyectos relevantes para el aprovechamiento sustentable.
- Publicación de resultados de los estudios de aguas, tierra y aire, así como de las acciones que se realizan para restauración, preservación y cuidado de flora y fauna.
- Integración del Fondo Estatal de Protección al Ambiente.
- Instalación de un laboratorio de análisis de la contaminación de aguas, suelo, lodos, sedimentos y atmósfera en el estado.
- Establecimiento de una garantía de reparación, fianza o seguro para garantizar la indemnización por daños ecológicos.
- Definición y señalamiento de áreas de riesgo y peligro para la vida y salud de las personas.
- Integración de estudios de riesgos de cada una de las empresas.
- Modernización de los sistemas operadores del agua.
- Sustitución gradual de las redes de agua y alcantarillado.
- Infraestructura separada para la conducción de descargas fisicoquímicas y biológicas.
- Garantizar de forma gratuita los primeros treinta litros de agua por persona al día. Tarifas con criterios de sostenibilidad financiera.
- Artículos y tecnología que hagan posible el ahorro de agua.
- Catálogo de experiencias exitosas de manejo de agua.
- Estrategias de cobro que integren los elementos de simplicidad, transparencia y predecibilidad.
- Certificaciones de calidad sanitaria.
- Aplicación de las mejores prácticas internacionales

Recomendaciones específicas en materia de salud

- Evitar contacto directo e indirecto con el agua del río.
- Campañas informativas sobre los síntomas y signos para identificar intoxicación aguda por contaminantes, y de las medidas que debe adoptar la población.
- Identificación de la población que ya presenta signos de afecciones a su salud.
- Atención clínica, psicológica y medicamentos.
- Campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Análisis de cultivos y suelos.

Recomendaciones específicas en favor de la niñez y la educación

- Campaña para fomentar la toma de conciencia.
- Reubicación de escuelas.
- Modelos educativos que incluyan los criterios de la sustentabilidad.

Recomendaciones para la reparación del daño

- Se reconozca la responsabilidad.
- Se destinen recursos para valorar la afectación social, educativa, cultural, laboral y en el entorno de la vivienda.

- Pago por la pérdida o deterioro de bienes muebles e inmuebles, salud, educación, trabajo, actividades laborales, culturales y turísticas, y en los casos de pérdida de la vida, se propone la constitución de un patronato.
- Se practiquen estudios ambientales, epidemiológicos y psicológicos a los vecinos.
- Se diseñen programas de atención médica, becas escolares, capacitación para el trabajo, equipamiento urbano, dotación de servicios y apoyo a la vivienda.
- Se proporcionen servicios gratuitos y especializados para atender afecciones de salud vinculadas con la contaminación.
- Consulta pública para restaurar el paisaje perdido.
- Se elabore un padrón de paisajes relevantes del estado.
- Se redacte y publique un libro que recupere la memoria histórica y fomente la toma de conciencia.
- Se diseñe y ejecute una campaña que fomente el uso responsable del agua, la importancia de la limpieza de cuerpos de agua y la preservación de la vida de su flora y fauna.

Recomendaciones para fortalecer la gobernabilidad democrática

- Gobernanza en la gestión del agua.
 - ✓ Acceso a la información ambiental
 - ✓ Acceso a la justicia ambiental
 - ✓ Acceso a la participación pública
 - ✓ Rendición de cuentas

- Respeto a las personas que defienden derechos humanos.
- Que la toma de decisiones no se politice y la realicen órganos colegiados respetables e independientes que trasciendan las administraciones.
- Área especializada e interdisciplinaria para atención de asuntos que originen conflictos sociales.
- Estimulación de la participación ciudadana.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional.
- Que las instituciones generen expertos que propicien mejores decisiones.
- Revisión de licencias municipales.
- Evaluación de peritajes de los últimos treinta años.
- Creación de comités por microcuencas.

Exhortaciones

A legisladores federales

- Iniciativa para normar la emisión de gases a la atmósfera y olores pestilentes, incluidos gases de efecto invernadero.
- Actualización y creación de Normas Oficiales mexicanas.
- Gestión y asignación de recursos económicos.
- Protección de las fuentes de aguas subterráneas.
- Garantizar en la CPEUM explícitamente el derecho a la participación pública en la toma de decisiones.

Al Poder Judicial

- Promueva la creación de un tribunal de justicia especializado en asuntos ambientales.

A las distintas expresiones de la sociedad civil organizada

- Generar mecanismos modernos, prácticos y eficientes, para motivar el interés social en los procesos de construcción de políticas públicas.
- Fortalecer la organización colectiva.

A las universidades asentadas en Jalisco. A los especialistas e investigadores independientes

- Programas para la formación integral de gestores ambientales y generen información que motive la toma de conciencia y decisiones con sustento científico.

A los Medios de Comunicación

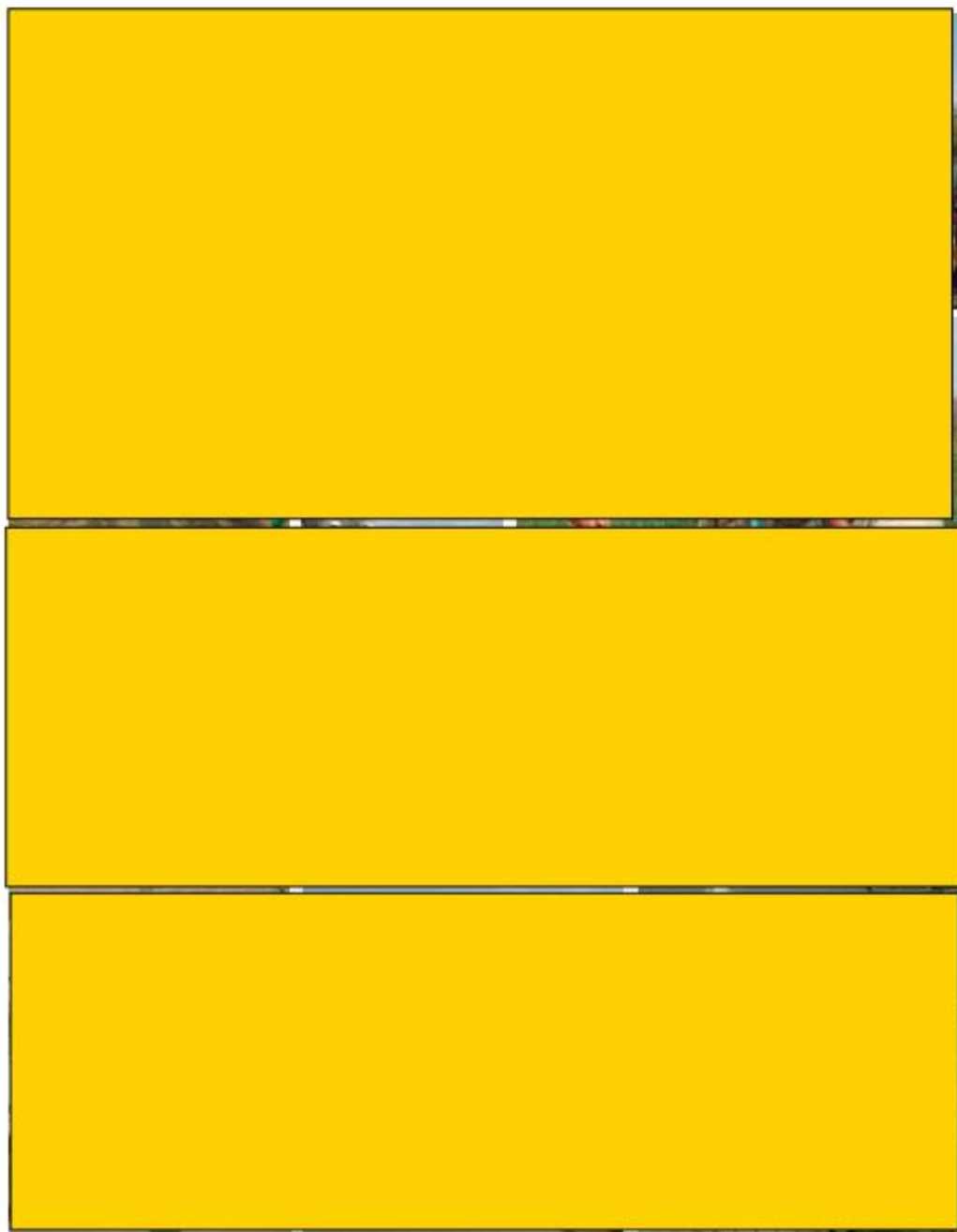
- Difundir información que genere toma de conciencia.

A los Partidos Políticos

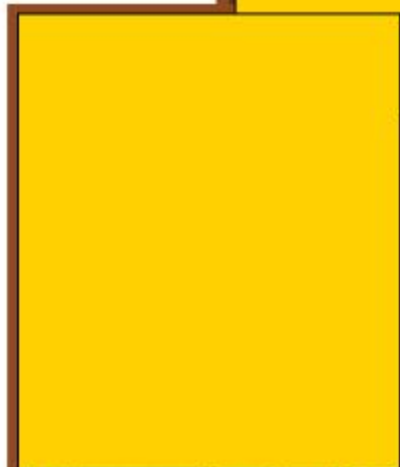
- Incluyan los criterios de sustentabilidad en su plataforma política.

A las Cámaras de Industriales

- Pago de la deuda ecológica.
- Uso de mejores tecnologías.
- Elaboren un informe en el que expliquen sus procesos productivos y su interacción con el medio ambiente.
- Documento público en donde asuman principios y líneas de trabajo y los den a conocer a la sociedad.
- Organicen talleres para conocer el funcionamiento de las diferentes plantas de tratamiento de aguas residuales.



ORIGEN ES DESTINO



Alfonso Hernández Barrón (semblanza)

El doctor Alfonso Hernández Barrón es una persona que desde la cotidianidad trabaja permanentemente por los derechos humanos. Creció en el seno de una familia vinculada con proyectos de educación y asistencia comunitaria, lo cual le generó un alto sentido humanista y le ha favorecido para desarrollar una amplia trayectoria de trabajo social. En la actualidad, destacan sus acciones a favor de la población indígena, en la promoción de la paz y en la defensa de los derechos ambientales.

Es abogado por la Universidad de Guadalajara y cuenta con varias especialidades, maestrías y doctorados en el ámbito de las ciencias sociales, realizados tanto en México como en el extranjero. Se ha especializado en el ámbito del derecho público con énfasis en derechos humanos, democracia y Estado de derecho, entre otras instituciones en la Universidad Panamericana de México, en la Universidad CEU San Pablo de Madrid y en la Universidad de Alcalá de Henares, España; así como en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José, Costa Rica.

Siempre ha participado con organizaciones civiles a favor de la defensa de derechos humanos y en el apoyo a grupos vulnerados. A los dieciocho años formó una red estatal de jóvenes y adolescentes en colonias populares en la que coordinó la gestión de becas de estudio, oportunidades de empleo y realizó actividades culturales y deportivas, destacando una campaña para combatir las adicciones.

A los veinticuatro años de edad encabezó una organización de jóvenes periodistas para generar toma de conciencia a través de la realización y difusión de investigaciones sobre problemas sociales que afectan a la población en mayores niveles de pobreza económica. Desde entonces ha sido un permanente promotor de los derechos humanos en los medios de comunicación, ya sea conduciendo programas en radio, o como invitado o articulista.

En la década de los noventa fue un actor relevante en la demanda de atención al grave problema de afectación ambiental de la zona de Miravalle, una de las más contaminadas del país. En ese periodo también implementó desde la Universidad de Guadalajara y durante diez años, programas de vinculación social con zonas marginadas donde se llevaron a cabo jornadas médicas y asistenciales, festivales culturales, eventos cívicos y deportivos en colonias populares.

Ha incidido de forma constante presentando e impulsando propuestas para la creación de normas y políticas públicas para garantizar los derechos humanos, el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida atención a víctimas y el reconocimiento de promotores y defensores de derechos humanos. Durante el periodo de 2004 a 2007 coordinó el funcionamiento de un foro permanente de derechos humanos en el que participaron decenas de organizaciones civiles convocadas en el Congreso local; actualmente conduce la creación de una red estatal de atención a la población indígena.

Ha fundado e integra diversas organizaciones civiles que apoyan a grupos vulnerados, especialmente con actividades de carácter educativo y asistencial para comunidades indígenas, mujeres y niñez en situación de calle, así como en la defensa de derechos ambientales. Cada año desde 1994 realiza colectas de ropa y víveres para distribuir en zonas marginadas.

Como docente, tiene una experiencia de 30 años en instituciones públicas y privadas. Diseñó el plan de estudios y dirige la primera licenciatura en derecho con orientación en derechos humanos, donde se forman juristas con la perspectiva de la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales en el marco de las reformas iniciadas en junio de 2011 y cuya primera generación, integrada por organizaciones de la sociedad civil y jóvenes Wixaritari integrantes del proyecto Niuweme, egresó en 2015.

Es autor del libro "Los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano. Nuevas realidades y consideraciones prácticas para su ejercicio" y ha ejercido el derecho durante 25 años como profesional, otorgando asistencia y acompañamiento en casos locales y en el sistema interamericano de derechos humanos.

Ha participado como conferencista, moderador, ponente y asistente en jornadas académicas, de intercambio profesional y diseño de políticas públicas en México, Francia, España, Costa Rica y los Estados Unidos de Norteamérica.

Ha desempeñado diversos cargos como funcionario público y asesor en los distintos niveles de gobierno y en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Actualmente es el tercer visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, donde ha coordinado la

proyección de resoluciones emblemáticas sobre asuntos trascendentes en materia de derechos económicos, sociales y culturales, como la recomendación sobre el caso de la contaminación del río Santiago, la construcción de la presa El Zapotillo, la protección de humedales, el manejo de residuos sólidos, contaminación auditiva, protección de la salud, seguridad pública, derechos de pueblos y comunidades indígenas, desaparición de personas, tortura y acceso a la justicia con perspectiva de género, entre otros.

Tiene como retos inmediatos desde lo institucional consolidar una red estatal para la protección de la población indígena, y desde lo social, crear una red de bibliotecas y academias de beisbol en la Sierra Madre Occidental, así como favorecer el litigio estratégico en materia de derechos humanos mediante la capacitación y la formación de especialistas de la sociedad civil.

Su trabajo es una muestra del esfuerzo que cotidianamente realizan miles de personas a favor de los derechos humanos, de esos que casi no se ven, pero siempre son necesarios. Esto ejemplifica cómo desde el ámbito local se puede incidir de manera efectiva.

... los universitarios debemos convertirnos en agentes de cambio, ...debemos pensar y trabajar con sentido social, de nada sirven los doctorados si no somos capaces de transformar nuestra realidad; las y los sabios deben salir de la torre de marfil para batirse en duelos cotidianos y domésticos, no hay justificación ni desanimo que valga,

...

Dr. Alfonso Hernández Barrón

Familia y amigos del Dr. Barrón.

Origen es destino.

Alfonso Hernández Barrón nació el día en que se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es hijo del matrimonio formado por Javier Hernández Arroyo (+) y Ma. Cecilia Barrón Palacios ambos de origen campesino y quienes se convirtieron en profesionistas ya siendo personas adultas.

La lucha por los derechos humanos un compromiso de familia.

Su padre fue Profesor normalista y licenciado en Ciencias Sociales, trabajó durante 30 años en el magisterio, la mayor parte en zonas rurales, fue también jefe estatal de educación preescolar en el periodo en que se construyeron y equiparon decenas de planteles y se dotaba de desayunos escolares a miles de niños en todas las regiones de Jalisco. Además fue un incansable promotor de los grupos de Alcohólicos Anónimos promoviendo su funcionamiento en colonias marginadas.

Su madre es educadora de nivel preescolar con estudios de licenciatura en educación, además de concluir a los 65 años de edad la licenciatura en Derecho. A principios de la década de los ochenta, junto a su esposo trabajó en la instalación de escuelas de educación preescolar en la periferia de la ciudad y al lado de personalidades como Juan José Arreola, se dedicaron a impartir cursos de formación para educadoras, con lo que se logró atender la demanda del nivel preescolar en regiones apartadas del Estado; desde esa experiencia se convirtió en una activista y luchadora social, gestionando obras y servicios a favor de zonas marginadas, destacándose

en la lucha por el abastecimiento de agua para habitantes de colonias ubicadas en el Cerro del Cuatro y su denuncia para frenar los altos niveles de contaminación atmosférica que padece la población en la zona de Miravalle.

Un carácter distintivo de la familia Hernández Barrón es su compromiso con la educación popular, siempre han coordinado centros de estudio para adultos, a la fecha funciona el "Centro Educativo Nueva Cultura Social" donde se oferta a la clase trabajadora la posibilidad de concluir estudios básicos e incluso la Licenciatura en Derecho con orientación en Derechos Humanos, única en el país y de donde han egresado líderes sociales y profesionistas de origen indígena.

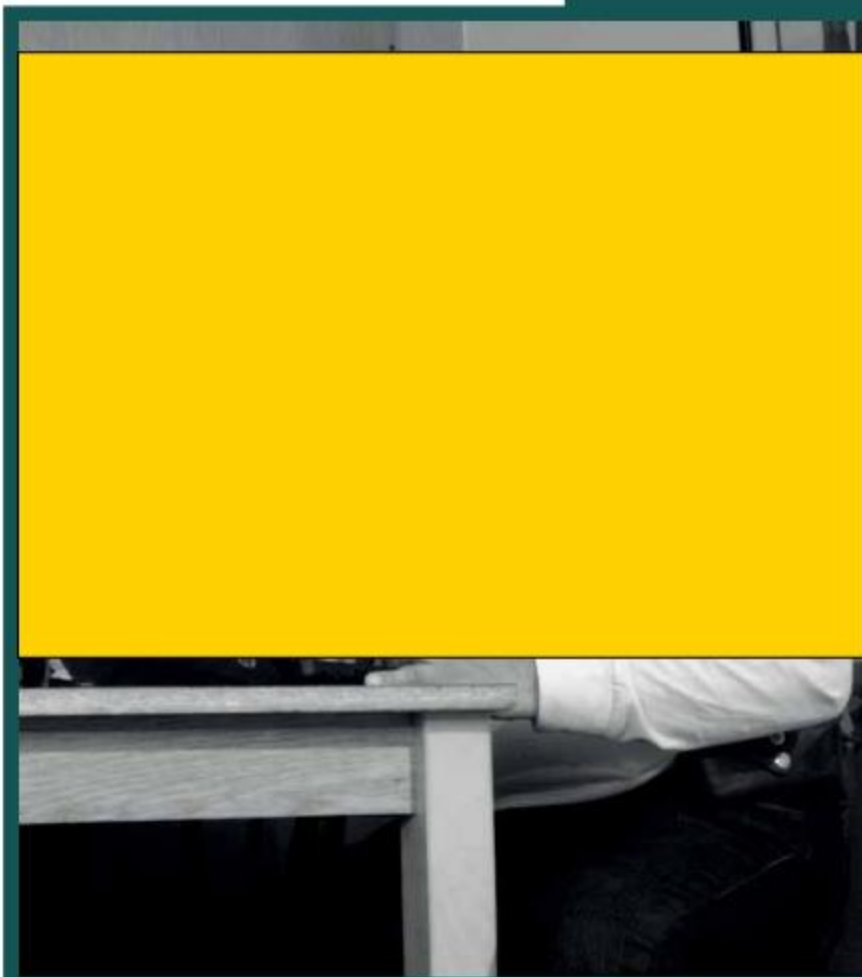
El Dr. Alfonso Hernández Barrón está casado y tiene dos hijas y un hijo; su esposa es Abogada y cursa estudios de posgrado, su hijo y una de sus hijas estudian el bachillerato, la mayor cursa la licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara.

Las y los amigos del doctor Barrón se encuentran generalmente en organizaciones civiles, en el trabajo académico o en las comunidades indígenas. Mantiene comunicación y se reúne con frecuencia con sus compañeros y compañeras de los distintos niveles académicos que ha cursado.

Ha sido maestro de más de cincuenta generaciones de egresados de bachillerato, licenciatura y posgrados, la gran mayoría de la Universidad de Guadalajara.



PERSPECTIVA ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL DR. BARRÓN



En México, el 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una significativa reforma constitucional que tuvo como eje articulador los denominados "derechos humanos". A partir de ese momento deben replantearse paradigmas y modificar criterios en el desempeño del servicio público, considerando al menos lo siguiente:

- I. Los derechos humanos surgen y pertenecen a la humanidad, representan la expresión de los valores con mayor consenso entre los pueblos y constituyen un referente inevitable en las sociedades contemporáneas.
- II. Los derechos humanos dieron origen a un derecho internacional especializado que se consolidó en el contexto de los Estados modernos; en los últimos cincuenta años evolucionó vertiginosamente hasta fortalecerse como una teoría jurídica que irradia a todas las ramas del derecho y que orienta el funcionamiento de los gobiernos a nivel global.
- III. El andamiaje jurídico de los derechos humanos incluye una gran cantidad de instrumentos internacionales que interpretan y aplican órganos administrativos especializados y tribunales internacionales.
- IV. Los derechos humanos se definen como un conjunto de derechos mínimos e indispensables para tutelar la vida digna, surgen del ámbito internacional y los Estados deben respetarlos y protegerlos. La dignidad es un valor supremo, principio y derecho fundamental base y fundamento de todos los derechos.

V. Con las recientes reformas legislativas en materia de derechos humanos, el Constitucionalismo Mexicano incorporó un catálogo amplio donde se incluyen todos los derechos contenidos en los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por nuestro país.

VI. El nuevo marco jurídico en materia de derechos humanos implica nuevas responsabilidades para quienes desempeñan un cargo público; su actuación debe regirse por una serie de principios que parten del reconocimiento de la dignidad de las personas; el incumplimiento de sus obligaciones puede llevarles a ser sujetos de responsabilidad internacional, ya que no pueden alegar obediencia a mandos superiores.

VII. Con los nuevos criterios para la incorporación de los derechos humanos en nuestro sistema jurídico, los derechos de las personas se amplían y especifican de forma directa en leyes plenamente exigibles. El reto actual es consolidar lo alcanzado y generar núcleos de certeza que garanticen la viabilidad de generaciones futuras con mayores niveles de protección y bienestar.

VIII. El cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales debe evaluarse desde los alcances materiales que tiene cada nación, de tal forma que su responsabilidad se establece a partir de valorar si cumplen con la disposición de destinar el máximo de recursos disponibles para tutelar los derechos humanos. Lo mismo ocurre con las vulneraciones propiciadas de forma involuntaria por servidores públicos, en cuyo caso se debe verificar si se atendió el principio

de máxima diligencia, de manera que si, a pesar del cumplimiento de todas las previsiones y protocolos aplicables, se presenta una vulneración, esto no necesariamente genera responsabilidad personal, aunque subsiste la obligación del Estado de reparar.

- IX. El trabajo de las expresiones de la sociedad civil organizada resulta fundamental en materia de derechos humanos. Es importante que su voz sea escuchada y atendida en las estructuras de la administración pública ya que además cumplen con la función de vigilar y reportar las situaciones en las que estiman afectaciones a los derechos humanos. Dentro de estas organizaciones también destaca la importante labor de especialistas independientes que analizan los textos jurídicos internacionales y proponen, desde una óptica no estatal, novedosas formas de aplicación e incluso con frecuencia forman parte en los procesos de construcción de una nueva legislación.
- X. Un derecho imposible no sirve a nadie, ahora el reto es armonizar y hacer efectivos los derechos, para lo cual se debe identificar y sistematizar sus elementos doctrinarios, definir y establecer conceptos, clasificaciones y procedimientos que permitan su plena incorporación en la función pública y en la conciencia de las personas.

Inicio del mensaje reenviado:

De: [REDACTED]
Fecha: 10 de julio de 2017, 00:24:56 GMT-5
Para: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]
Asunto: Su #3de3 ha sido recibido
Responder a: [REDACTED]

#3de3

Alfonso Hernández.

La información enviada mediante la plataforma www.3de3.mx ha sido recibida. En breve, entraremos en contacto con usted para confirmar que la información está completa o hacerle saber si es necesario hacer algún cambio.

Le agradecemos su interés por sumarse a #3de3.

Cordialmente,
El equipo de #3de3

TRES
D -





Iniciativa que busca reconstruir la confianza ciudadana a través del compromiso y transformación de la clase política en nuestro país: funcionarios y políticos que antepongan los intereses de México a los suyos.

[Sumate a 3de3](#)

✓ DECLARACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN DE INTERESES

DECLARACIÓN FISCAL

FORMULARIO DE REGISTRO

La información enviada mediante la plataforma www.3de3.mx ha sido recibida. En breve, entraremos en contacto con usted para confirmar que la información está completa o para saber si es necesario hacer algún cambio.

Le agradecemos su interés por sumarse a #3de3.

[ACERCA DE #3DE3](#)

[PUBLICA TU #3DE3](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALESServicio de
Administración Tributaria

R.F.C. :



Hoja 1 de 1

Nombre:

ALFONSO HERNANDEZ BARRON

Tipo de Declaración:

Normal

Período de la Declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2014

Fecha y hora de presentación:

30/04/2015 09:46

Medio de presentación:

Internet

Número de Operación:



IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):

ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:



Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALESServicio de
Administración Tributaria

RFC:



Hoja 1 de 1

Nombre:

ALFONSO HERNANDEZ BARRON

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2015
Fecha y hora de presentación:	23/08/2016 14:33	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:			

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:



Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Intereses

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el Índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

<http://>

Sello digital :



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC:



Hoja 1 de 1

Nombre:

ALFONSO HERNANDEZ BARRON

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2016

Fecha y hora de presentación:

21/04/2017 13:40

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:



Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

48,267

Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

ANEXOS QUE PRESENTA:

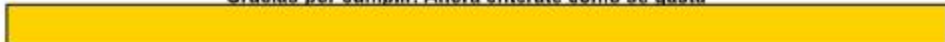
Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

Sello digital :

